



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**



NÓMINA DEL DIRECTORIO

Presidente	Gustavo Mariani
Vicepresidente	Ricardo Alejandro Torres
Directores Titulares	Damián Miguel Mindlin Marcos Marcelo Mindlin Diego Martín Salaverri Emmanuel Álvarez Agis Marcelo Blanco Héctor Mochon Eduardo Pablo Setti Lucía Belén Gutierrez
Directores Suplentes	Pablo Díaz Alejandro Mindlin Gabriel Cohen Mariano Batistella Carlos Tovagliari Carlos Pérez Bello Brian Henderson David Kary Juan Cattromo Gerardo Carlos Paz

COMISIÓN FISCALIZADORA

Síndicos Titulares	José Daniel Abelovich Walter Antonio Pardi Germán Wetzler Malbrán
Síndicos Suplentes	Marcelo Héctor Fuxman Santiago Dellatorre Silvia Alejandra Rodriguez

COMITÉ DE AUDITORÍA

Miembros Titulares	Marcelo Blanco Lucía Belén Gutierrez Héctor Mochon
---------------------------	----------------------------------------------------------



**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE Y TRES MESES
FINALIZADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA**

ÍNDICE

Glosario de términos

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultado Integral
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Las siguientes no son definiciones técnicas, pero ayudan al lector a comprender algunos términos empleados en la redacción de las notas a los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad.

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
AFIP	Administración Federal de Ingresos Públicos
AESEBA	AESEBA S.A.
BLL	Bodega Loma La Lata S.A.
CAMMESA	Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A.
CC	Ciclo Combinado
CINIIF	Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera
CIESA	Compañía de inversiones de energía S.A.
Citelec	Compañía Inversora en Transmisión Eléctrica Citelec S.A.
CPB	Central Piedra Buena S.A.
CPCCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
CTG	Central Térmica Güemes S.A.
CTLL	Central Térmica Loma La Lata S.A.
CTP	Central Térmica Piquirenda
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
CYCSA	Comunicación y Consumos S.A.
DESA	Desarrollos Energéticos S.A.
DH	Disponibilidad Histórica
DMC	Disponibilidad Mínima Comprometida
DO	Disponibilidad Objetivo
DR	Disponibilidad Registrada
EASA	Electricidad Argentina S.A.
EDEN	Empresa Distribuidora de Energía Norte S.A.
Edenor	Empresa Distribuidora y Comercializadora Norte S.A.
EGSSA	EMDERSA Generación Salta S.A.
ENDISA	Energía Distribuida S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
ENRE	Ente Nacional Regulador de la Electricidad
FOCEDE	Fondo de obras de consolidación y expansión de distribución eléctrica
FOTAE	Fideicomiso de Administración de Obras de Transporte para el Abastecimiento Eléctrico
FONINVEMEM	Fondo para Inversiones Necesarias que permitan incrementar la oferta de energía eléctrica en el MEM
FRD	Flujo para el Repago de Deuda
Fundación	Fundación Pampa Energía comprometidos con la educación
GE	General Electric
HI	Hidroeléctricas
HIDISA	Hidroeléctrica Diamante S.A.
HINISA	Hidroeléctrica Los Nihuiles S.A.
IEASA	IEASA S.A.
IGMP	Impuesto a la ganancia mínima presunta
INDISA	Inversora Diamante S.A.
INNISA	Inversora Nihuiles S.A.
IPB	Inversora Piedra Buena S.A.
La Sociedad / El Grupo	Pampa Energía S.A. junto con sus subsidiarias
LVFVD	Liquidaciones de Venta con Fecha de Vencimientos a Definir
MAT	Mercado a Término
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
MMC	Mecanismo de Monitoreo de Costos
Motores MAN	MAN Diesel B&W modelo 18V32/40PGI
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
Orígenes Retiro	Orígenes Seguros de Retiro S.A.
PACOSA	Pampa Comercializadora S.A.
PEPASA	Petrolera Pampa S.A.

GLOSARIO DE TÉRMINOS: (Continuación)

<u>Términos</u>	<u>Definiciones</u>
PEPCA	PEPCA S.A.
PISA	Pampa Inversiones S.A.
Powerco	Powerco S.A.
PP	Pampa Participaciones S.A.
PP II	Pampa Participaciones II S.A.
PUREE	Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica
Salaverri, Dellatorre, Burgio & Wetzler	Salaverri, Dellatorre, Burgio y Wetzler Malbran Abogados Sociedad Civil
SE	Secretaría de Energía
ST	Secretaría de Trabajo
TG	Turbina a gas
TGS	Transportadora de Gas del Sur S.A.
TV	Turbina a vapor
Transba	Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires Transba S.A.
Transec	Transec Argentina S.A.
Transener	Compañía de Transporte de Energía Eléctrica en Alta Tensión Transener S.A.
UTE Senillosa	Petrolera Pampa S.A. – Rovella Carranza – Gas y Petróleo de Neuquén, Unión Transitoria de Empresas Senillosa
VCP	Valores Representativos de Deuda de Corto Plazo

Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014,
presentados en forma comparativa
Expresados en pesos

Razón social:	Pampa Energía S.A.
Domicilio legal:	Ortiz de Ocampo 3302 - Edificio 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza por cuenta propia o en representación de terceros o asociados a terceros en la República Argentina o en el exterior
Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:	
– Del estatuto:	21 de febrero de 1945
– De la última modificación:	28 de agosto de 2013
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	30 de junio de 2044
Capital social:	1.314.310.895 acciones

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio

Al 30 de septiembre de 2014,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Participaciones en negocios conjuntos	8	200.202.547	188.644.285
Participaciones en asociadas	9	134.455.266	134.774.654
Propiedades, planta y equipo	10	8.415.678.642	6.902.661.359
Activos intangibles	11	879.749.652	901.846.313
Activos biológicos		1.904.685	1.935.296
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	857.538.175	432.729.855
Activos por impuesto diferido	13	39.621.865	63.214.262
Créditos por ventas y otros créditos	14	401.363.214	366.685.679
Total del activo no corriente		<u>10.930.514.046</u>	<u>8.992.491.703</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Activos biológicos		147.145	564.431
Inventarios		168.700.067	114.615.289
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	12	1.454.336.076	844.259.368
Créditos por ventas y otros créditos	14	2.593.707.268	2.256.967.076
Efectivo y equivalentes de efectivo		250.465.232	341.668.865
Total del activo corriente		<u>4.467.355.788</u>	<u>3.558.075.029</u>
Activos clasificados como mantenidos para la venta		11.987.500	11.987.500
Total del activo		<u>15.409.857.334</u>	<u>12.562.554.232</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Situación Financiera Consolidado Condensado Intermedio (Continuación)

	Nota	30.09.2014	31.12.2013
PATRIMONIO			
Capital social		1.314.310.895	1.314.310.895
Prima de emisión		342.105.475	263.489.911
Reserva legal		14.304.190	-
Reserva facultativa		271.779.611	-
Reserva opciones de directores		266.060.067	259.351.053
Resultados no asignados		15.182.431	286.083.801
Otro resultado integral		(24.385.321)	(24.385.321)
Patrimonio atribuible a los propietarios		2.199.357.348	2.098.850.339
Participación no controladora		256.890.126	775.971.764
Total del patrimonio		2.456.247.474	2.874.822.103
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas comerciales y otras deudas	16	1.746.338.739	1.295.851.077
Préstamos	17	3.836.661.403	2.924.530.436
Ingresos diferidos		96.333.031	33.665.717
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		31.521.949	25.959.305
Planes de beneficios definidos		140.826.975	136.521.808
Pasivos por impuesto diferido	13	364.183.540	416.561.631
Cargas fiscales		191.141.688	150.095.508
Provisiones	18	122.366.250	91.464.804
Total del pasivo no corriente		6.529.373.575	5.074.650.286
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales y otras deudas	16	5.027.537.842	3.098.555.391
Préstamos	17	517.274.987	753.571.799
Ingresos diferidos		763.684	-
Remuneraciones y cargas sociales a pagar		623.460.178	501.445.076
Planes de beneficios definidos		27.903.090	8.552.119
Cargas fiscales		211.587.636	239.718.270
Instrumentos financieros derivados		3.685.000	-
Provisiones	18	12.023.868	11.239.188
Total del pasivo corriente		6.424.236.285	4.613.081.843
Total del pasivo		12.953.609.860	9.687.732.129
Total del pasivo y del patrimonio		15.409.857.334	12.562.554.232

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Resultado Integral Consolidado Condensado Intermedio
 Correspondiente a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014,
 presentados en forma comparativa
 Expresado en pesos

	Nota	Nueve meses al		Tres meses al	
		30.09.2014	30.09.2013	30.09.2014	30.09.2013
Ingresos por ventas	19	4.542.655.355	3.958.729.869	1.621.298.406	1.427.665.241
Costo de ventas	20	(4.384.760.412)	(4.163.973.850)	(1.573.156.921)	(1.452.161.763)
Resultado bruto		157.894.943	(205.243.981)	48.141.485	(24.496.522)
Gastos de comercialización	21	(506.274.060)	(449.912.580)	(210.028.718)	(159.457.056)
Gastos de administración	22	(591.814.841)	(383.067.094)	(187.129.154)	(120.087.507)
Otros ingresos operativos	23	171.079.185	280.171.680	56.284.756	116.961.295
Otros egresos operativos	23	(249.937.847)	(142.571.679)	(98.656.112)	(61.672.274)
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	5	88.406.704	-	88.406.704	-
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	8	7.791.702	(10.380.821)	10.500.236	2.837.303
Resultado por participaciones en asociadas	9	(319.388)	1.455.140	1.656.369	(2.701.701)
Resultado operativo antes de Res. SE N° 250/13, Notas SE N° 6852/13 y 4012/14		(923.173.602)	(909.549.335)	(290.824.434)	(248.616.462)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	2	735.534.348	2.212.623.330	-	-
Resultado operativo		(187.639.254)	1.303.073.995	(290.824.434)	(248.616.462)
Ingresos financieros	24	252.256.165	283.714.761	54.760.011	43.247.964
Gastos financieros	24	(841.697.251)	(598.045.361)	(283.204.165)	(323.266.245)
Otros resultados financieros	24	226.110.330	(244.623.427)	431.532.124	(3.661.536)
Resultados financieros, neto		(363.330.756)	(558.954.027)	203.087.970	(283.679.817)
Resultado antes de impuestos		(550.970.010)	744.119.968	(87.736.464)	(532.296.279)
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta		(31.513.878)	121.828.827	(99.539.616)	157.316.348
(Pérdida) Ganancia integral por operaciones continuas		(582.483.888)	865.948.795	(187.276.080)	(374.979.931)
Operaciones discontinuadas		-	(126.858.329)	-	(6.808.524)
(Pérdida) Ganancia integral del período		(582.483.888)	739.090.466	(187.276.080)	(381.788.455)

Véase nuestro informe de fecha
 10 de noviembre de 2014
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
 Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
 Dr. Andrés Suarez
 Contador Público (UBA)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
 Presidente

Estado de Resultado Integral Consolidado Condensado Intermedio (Continuación)

	Nota	Nueve meses al		Tres meses al	
		30.09.2014	30.09.2013	30.09.2014	30.09.2013
(Pérdida) Ganancia integral del período atribuible a:					
Propietarios de la Sociedad		15.182.431	384.642.489	95.597.116	(160.610.005)
Participación no controladora		(597.666.319)	354.447.977	(282.873.196)	(221.178.450)
		<u>(582.483.888)</u>	<u>739.090.466</u>	<u>(187.276.080)</u>	<u>(381.788.455)</u>
Ganancia (Pérdida) integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Operaciones continuas		15.182.431	470.340.934	95.597.116	(157.380.417)
Operaciones discontinuadas		-	(85.698.445)	-	(3.229.588)
		<u>15.182.431</u>	<u>384.642.489</u>	<u>95.597.116</u>	<u>(160.610.005)</u>
Ganancia (Pérdida) por acción atribuible a los propietarios de la Sociedad:					
Ganancia por acción básica por operaciones continuas	25	0,0116	0,3579		
Ganancia por acción diluida por operaciones continuas	25	0,0151	0,3579		
Pérdida por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas	25	-	(0,0652)		

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	Atribuible a los propietarios							Subtotal	Participación no controladora	Total del patrimonio
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva opciones de directores	Otro resultado integral	Resultados no asignados			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	1.314.310.895	1.018.352.216	-	-	250.405.701	(10.753.372)	(771.796.574)	1.800.518.866	529.796.278	2.330.315.144
Reserva opciones de directores	-	-	-	-	6.709.014	-	-	6.709.014	-	6.709.014
Absorción contra prima de emisión - Asamblea 26.04.2013	-	(771.796.574)	-	-	-	-	771.796.574	-	-	-
Dividendos atribuibles a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.467.679)	(15.467.679)
Venta de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(63.481.292)	(63.481.292)
Ganancia del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	384.642.489	384.642.489	354.447.977	739.090.466
Ganancia integral del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	384.642.489	384.642.489	354.447.977	739.090.466
Saldos al 30 de septiembre de 2013	<u>1.314.310.895</u>	<u>246.555.642</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>257.114.715</u>	<u>(10.753.372)</u>	<u>384.642.489</u>	<u>2.191.870.369</u>	<u>805.295.284</u>	<u>2.997.165.653</u>
Reserva opciones de directores	-	-	-	-	2.236.338	-	-	2.236.338	-	2.236.338
Venta de subsidiarias	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.646.382)	(8.646.382)
Venta de participación en subsidiarias	-	7.698.689	-	-	-	-	-	7.698.689	20.941.588	28.640.277
Fusión de subsidiarias	-	9.235.580	-	-	-	-	-	9.235.580	(9.251.951)	(16.371)
Pérdida del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	-	(98.558.688)	(98.558.688)	(25.746.458)	(124.305.146)
Otro resultado integral del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	(13.631.949)	-	(13.631.949)	(6.620.317)	(20.252.266)
Pérdida integral del período complementario de tres meses	-	-	-	-	-	(13.631.949)	(98.558.688)	(112.190.637)	(32.366.775)	(144.557.412)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>1.314.310.895</u>	<u>263.489.911</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>259.351.053</u>	<u>(24.385.321)</u>	<u>286.083.801</u>	<u>2.098.850.339</u>	<u>775.971.764</u>	<u>2.874.822.103</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente



Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Condensado Intermedio (Continuación)

	Atribuible a los propietarios							Participación no controladora	Total del patrimonio	
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados							
	Capital social	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva opciones de directores	Otro resultado integral	Resultados no asignados			Subtotal
Saldos al 31 de diciembre de 2013	1.314.310.895	263.489.911	-	-	259.351.053	(24.385.321)	286.083.801	2.098.850.339	775.971.764	2.874.822.103
Reserva opciones de directores	-	-	-	-	6.709.014	-	-	6.709.014	-	6.709.014
Venta de participaciones en subsidiarias	-	66.020.707	-	-	-	-	-	66.020.707	7.369.298	73.390.005
Cambio de participación en subsidiarias	-	12.594.857	-	-	-	-	-	12.594.857	86.752.644	99.347.501
Dividendos atribuibles a la participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	(15.537.261)	(15.537.261)
Constitución de reserva legal - Asamblea 30.04.2014	-	-	14.304.190	-	-	-	(14.304.190)	-	-	-
Constitución de reserva facultativa - Asamblea 30.04.2014	-	-	-	271.779.611	-	-	(271.779.611)	-	-	-
Ganancia (Pérdida) del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	15.182.431	15.182.431	(597.666.319)	(582.483.888)
Ganancia (pérdida) integral del período de nueve meses	-	-	-	-	-	-	15.182.431	15.182.431	(597.666.319)	(582.483.888)
Saldos al 30 de septiembre de 2014	<u>1.314.310.895</u>	<u>342.105.475</u>	<u>14.304.190</u>	<u>271.779.611</u>	<u>266.060.067</u>	<u>(24.385.321)</u>	<u>15.182.431</u>	<u>2.199.357.348</u>	<u>256.890.126</u>	<u>2.456.247.474</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio
Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014,
presentado en forma comparativa
Expresado en pesos

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Flujos de efectivo de las actividades operativas:			
(Pérdida) Ganancia integral del período		(582.483.888)	739.090.466
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas:			
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta		31.513.878	(121.828.827)
Intereses devengados		581.979.893	337.186.536
Depreciaciones y amortizaciones	20, 21 y 22	333.680.548	277.796.993
Reserva opciones directores	22	6.709.014	6.709.014
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	5	(88.406.704)	-
Constitución de provisiones, neto		16.218.382	37.349.606
Constitución de provisiones, neto		78.337.032	23.002.280
Resultado por participaciones en negocios conjuntos y asociadas	8 y 9	(7.472.314)	8.925.681
Devengamiento de planes de beneficios definidos	20, 21 y 22	37.754.594	25.376.089
Diferencia de cambio, neto	24	696.349.211	431.210.404
Resultado por medición a valor actual	24	(3.164.192)	104.195.310
Cambios en el valor razonable de activos financieros	24	(869.125.623)	(222.096.070)
Resultado por recompra de obligaciones negociables	24	(47.122.571)	(68.638.668)
Resultado por venta y baja de propiedades, planta y equipo	23	(3.417.308)	6.626.462
Consumo de materiales		5.988.756	13.390.496
Recupero de otros costos operativos		-	(13.002.444)
Compensación financiamiento CMMESA		(13.051.870)	(13.051.856)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	2	(735.534.348)	(2.212.623.330)
Dividendos ganados	23	(2.777.280)	(6.876.038)
Reconocimiento Acuerdo de Marzo		-	(85.177.042)
Recupero de impuesto sobre los ingresos brutos	30	(41.110.708)	-
Otros resultados financieros		9.361.726	1.735.986
Otros costos por rescisión contractual		11.366.548	-
Diversos		(309.164)	(6.071.453)
Operaciones discontinuadas		-	205.834.164
Cambios en activos y pasivos operativos:			
Aumento de créditos por ventas y otros créditos		(477.393.688)	(383.087.656)
Aumento de inventarios		(54.171.229)	(16.969.761)
Disminución (Aumento) de activos biológicos		417.286	(702.312)
Aumento de deudas comerciales y otras deudas		336.552.379	68.346.546
Aumento de ingresos diferidos		63.430.998	-
Aumento de remuneraciones y cargas sociales		127.561.284	19.236.024
Disminución de planes de beneficios definidos		(14.098.457)	(11.416.656)
(Disminución) Aumento de cargas fiscales		(24.593.728)	20.267.230
Disminución de provisiones		(46.630.177)	(19.107.640)
Fondos obtenidos del PUREE - Res. SE N° 1037/07		352.204.712	338.122.760
Pago de impuesto a las ganancias		(659.705)	(3.576.496)
Pago de dividendos a terceros en subsidiarias		(2.800.000)	(2.872.481)
Fondos embargados	30	(2.350.335)	-
Subtotal antes de la financiación CMMESA		(327.247.048)	(522.696.683)
Aumento neto por fondos obtenidos – Financiación comercial CMMESA		2.297.474.133	1.587.655.440
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas		1.970.227.085	1.064.958.757

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Continuación)

	30.09.2014	30.09.2013
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Pagos por adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(1.581.604.526)	(800.844.367)
Pagos por adquisiciones de activos financieros a valor razonable	(1.000.479.804)	(140.313.152)
Pagos por instrumentos financieros derivados	(4.625.000)	-
Cobros por ventas de propiedades, planta y equipo	2.280.944	230.547
Cobros por ventas de activos financieros a valor razonable	1.044.294.096	114.198.981
Cobros de amortizaciones de activos financieros	2.885.082	127.498.224
Cobros de intereses de activos financieros	369.178	1.353.623
Cobros de dividendos	2.777.280	12.996.407
Cobros de préstamos otorgados	2.976.412	4.394.045
Rescate (Suscripción) de fondos comunes de inversión, neto	(326.779.573)	(401.899.695)
Aportes de capital en negocios conjuntos	-	(205.386)
Recupero de anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	274.360	-
Operaciones discontinuadas	-	(105.301.000)
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(1.857.631.551)	(1.187.891.773)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Tomas de préstamos	913.274.408	578.043.980
Pagos de préstamos	(925.322.491)	(261.041.561)
Pagos de intereses de préstamos	(394.380.915)	(127.605.339)
Cobros por ventas de participación en subsidiarias	68.856.035	-
Aportes de capital recibidos de terceros en subsidiarias	98.997.500	-
Pagos por recompras de obligaciones negociables	-	(52.839.985)
Operaciones discontinuadas	-	25.388.000
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por las actividades de financiación	(238.575.463)	161.945.095
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(125.979.929)	39.012.079
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	341.668.865	156.647.003
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio incluido en activos clasificados como mantenidos para la venta	-	11.154.000
Diferencia de cambio generada por el efectivo y equivalentes de efectivo	34.776.296	31.945.870
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	(125.979.929)	39.012.079
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	250.465.232	238.758.952
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período en el estado de situación financiera	250.465.232	219.813.952
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período incluido en activos clasificados como mantenidos para la venta	-	18.945.000
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	250.465.232	238.758.952

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Condensado Intermedio (Continuación)

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Operaciones significativas que no afectan fondos:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo a través de un aumento de deudas comerciales	(162.880.535)	(42.378.057)
Costos financieros capitalizados en propiedades, planta y equipo	(7.188.166)	(23.874.770)
Disminución por compensación del pasivo correspondiente a PUREE con créditos (Res. SE N° 250/13 y Notas SE 6852/13, 4012/14 y 486/14)	(168.425.807)	(1.394.304.728)
Disminución de activos financieros a valor razonable por recompra de obligaciones negociables	91.637.990	165.085.442
Disminución por compensación del pasivo correspondiente a CAMMESA con créditos - Res. SE N° 250/13 y Notas SE 6852/13, 4012/14 y 486/14	(1.038.046.931)	-
Embargo de activos financieros a valor razonable	(13.349.394)	-
Aumento de activos financieros a valor razonable por venta de subsidiaria	-	(333.994.287)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

José Daniel Abelovich
Síndico Titular

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios
Correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014,
presentadas en forma comparativa
Expresadas en pesos

NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL

La Sociedad es una empresa integrada de electricidad que, a través de sus subsidiarias y su negocio conjunto, participa en la generación, transmisión y distribución de electricidad en la República Argentina.

En el negocio de generación, la Sociedad tiene una capacidad instalada de aproximadamente 2.217 MW, lo que equivale aproximadamente al 7,1% de la capacidad instalada en Argentina.

En el negocio de transmisión, la Sociedad co-controla a Citelec, sociedad controladora de Transener, la cual efectúa la operación y mantenimiento de la red de transmisión en alta tensión de Argentina que abarca unos 12.214 km de líneas propias, así como 6.159 km de líneas de alta tensión de Transba en la Provincia de Buenos Aires. Ambas sociedades transportan en conjunto el 90% de la electricidad en Argentina.

En el segmento de distribución, la Sociedad controla a Edenor, la mayor distribuidora de electricidad de la Argentina, con más de 2,8 millones de clientes y cuya área de concesión abarca la zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, norte y noroeste del gran Buenos Aires.

En otros negocios, la Sociedad realiza operaciones de inversiones financieras, exploración y explotación de petróleo y gas y mantiene inversiones en otras sociedades con negocios complementarios.

NOTA 2: MARCO REGULATORIO

Las principales normas regulatorias que impactan en el mercado eléctrico y en las actividades de la Sociedad fueron detalladas en los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, con la excepción de los cambios que se mencionan a continuación.

2.1 Generación

La evolución futura de la actividad de generación podría requerir que el Gobierno modifique alguna medida adoptada o emita regulaciones adicionales. Los impactos generados por el conjunto de las medidas adoptadas hasta la fecha por el Gobierno Nacional sobre la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y sus subsidiarias al 30 de septiembre de 2014, se calcularon de acuerdo con las evaluaciones y estimaciones realizadas por la Gerencia a la fecha de preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios y deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 2: (Continuación)

2.1.1 Res. SE N° 529/14 – Actualización del esquema remunerativo implementado por la Res. SE N° 95/13

La Res. SE N° 529/14 de fecha 23 de mayo de 2014 reemplazó los anexos I, II y III de la Res. SE N° 95/13 actualizando retroactivamente, a partir de las transacciones económicas correspondientes al mes de febrero de 2014, los valores de la remuneración contemplada en dichos anexos y modificó la forma de liquidación de la remuneración de los costos fijos conforme al detalle que se agrega a continuación y que afecta a las unidades de generación de las sociedades subsidiarias:

i. Remuneración de Costos Fijos

Tecnología y escala	\$/MW-HRP
Unidades TG con potencia (P) > 50 Mw	50,00
Unidades TV con potencia (P) < 100 Mw	83,20
Unidades TV con potencia (P) > 100 Mw	59,40
Unidades HI con potencia (P) < 120 Mw	76,50
Unidades HI con potencia (P) entre 120 Mw y 300 Mw	29,80
Unidades HI con potencia (P) > 300 Mw	21,30

La metodología de cálculo para definir la remuneración de los costos fijos de los agentes generadores comprendidos en el régimen remuneratorio comentado con equipos de generación térmica convencional (TG, TV y CC) será variable en función de la DR, DO, DH y la época del año.

Se define un porcentaje base a aplicar sobre la Remuneración de Costos Fijos de acuerdo a los siguientes valores:

	Períodos junio-agosto y diciembre-febrero	Períodos marzo-mayo y septiembre-noviembre
TV		
DR > 90%	110%	100%
80% < DR ≤ 90%	105%	100%
70% < DR ≤ 80%	85%	85%
DR ≤ 70%	70%	70%
TG		
DR > 90%	110%	100%
80% < DR ≤ 90%	105%	100%
70% < DR ≤ 80%	85%	85%
DR ≤ 70%	70%	70%

Al porcentaje base se le adicionará o restará el 50% de la diferencia porcentual entre la DR y la DH del generador, es decir que por cada punto porcentual de variación en la DR respecto a la DH del generador se modificará en medio punto porcentual el porcentaje de remuneración de los Costos Fijos. Los máximos y mínimos son los previstos para cada período (110% máximo y 70% mínimo según corresponda).

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 2: (Continuación)

A los efectos del control de la disponibilidad se mantienen los criterios establecidos en la Nota SE N° 2053/13. Los valores de la DH de cada grupo térmico serán determinados en función de la disponibilidad registrada en el período 2010-2013. Al finalizar cada año, se sumará el resultado del mismo a la base hasta contar con 5 años móviles.

ii. Remuneración de Costos Variables:

Clasificación	Operando con:	
	Gas Natural	Combustibles Líquidos
	\$/MWh	
Unidades TG con Potencia (P) > 50 Mw	26,80	46,90
Unidades TV con Potencia (P) < 100 Mw	26,80	46,90
Unidades TV con Potencia (P) > 100 Mw	26,80	46,90

Unidades HI	\$/MW-HRP
Unidades HI con Potencia (P) < 120 Mw	21,30
Unidades HI con Potencia (P) entre 120 Mw y 300 Mw	21,30
Unidades HI con Potencia (P) > 300 Mw	21,30

iii. Remuneración Adicional:

	Con destino a	
	Generador \$/MWh	Fideicomiso \$/MWh
Unidades TG con Potencia (P) > 50 Mw	9,40	6,20
Unidades TV con Potencia (P) < 100 Mw	10,90	4,70
Unidades TV con Potencia (P) > 100 Mw	9,40	6,20
Unidades HI con Potencia (P) < 120 Mw	76,50	13,50
Unidades HI con Potencia (P) entre 120 Mw y 300 Mw	54,00	36,00
Unidades HI con Potencia (P) > 300 Mw	54,00	36,00

iv. Remuneración Mantenimientos:

A los conceptos remuneratorios antes indicados, la Res. SE N° 529/14 le agrega un nuevo concepto de “Remuneración de los Mantenimientos No Recurrentes” (“Remuneración Mantenimientos”) con aplicación a partir de la transacción económica correspondiente a febrero 2014 y calculada mensualmente en función de la Energía Total Generada. Tal remuneración será instrumentada a través de LVFVD y tendrá como destino exclusivo el financiamiento de los mantenimientos mayores sujetos a la aprobación de la SE.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2: (Continuación)

Tecnología y escala	Remuneración Mantenimientos (\$/MWh)
Unidades TG con potencia (P) > 50 Mw	24
Unidades TV con potencia (P) < 100 Mw	24
Unidades TV con potencia (P) > 100 Mw	24

Por otra parte y siguiendo con el objetivo establecido en la Res. SE N° 95/13 de optimizar y minimizar los costos en el abastecimiento de combustibles a las centrales del MEM, dispuso la extensión de lo establecido en el art. 8 de la Res. SE N° 95/13 a los agentes generadores, cogeneradores y autogeneradores cuya potencia y energía fuera comprometida en el marco de las Res. SE N° 1193/05 (FONINVEMEM), Res. SE N° 220/07 (Contratos de Compromiso de Abastecimiento MEM) y Res. SE N° 1836/07, así como a cualquier otro tipo de contratos de abastecimiento de energía con un régimen de remuneración diferenciada, excepto los contratos correspondientes al Servicio Energía Plus aprobado por la Res. SE N° 1281/06. De esta forma y, entre otros efectos, a medida que se terminen los contratos de suministro de combustibles de éstos generadores, el suministro de dicho combustible estará centralizado en CAMMESA, no pudiendo el generador renovar dichos contratos.

Cabe destacar que al efecto transaccional y para establecer la cobertura de los contratos ahora alcanzados por lo dispuesto en el art. 8 de la Res. SE N° 95/13, se considerará la disponibilidad de la unidad generadora con independencia del combustible.

Con fecha 14 de julio y 7 de agosto de 2014, CTLL y CTG respectivamente solicitaron a la SE la aprobación de los mantenimientos a ejecutarse sobre la unidad LDLATG02 en CTLL y sobre la unidad GUEMTV11 en CTG, por un monto estimado de U\$S 11,8 millones y \$ 7,2 millones, en ambos casos más IVA en el caso de CTLL y de U\$S 10,3 millones más IVA y costos de nacionalización asociados en el caso de CTG, a ser financiado con los recursos provenientes de la Remuneración Mantenimientos.

2.1.2 Acreencias de los generadores del MEM

Al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad posee acreencias con CAMMESA que, con más los intereses devengados y sin considerar ajustes por valor actual, ascienden a un total de \$ 668,3 y \$ 491,7 millones, respectivamente, y se integran de la siguiente manera:

- a. LVFVD afectadas al FONINVEMEM por \$ 61,3 y \$ 69 millones.
- b. LVFVD afectadas a ciertos “Contratos de Compromiso de Abastecimiento al MEM – Res. SE N° 724/08” por \$ 273,3y \$ 262,6 millones.
- c. LVFVD afectadas al Acuerdo 2008-2011 por \$ 56,3 y \$ 66,3 millones.
- d. LVFVD devengadas durante el ejercicio 2012, por \$ 39,7 millones, respectivamente, las cuales se mantendrán totalmente desvalorizadas, hasta tanto se dé cumplimiento a lo establecido en la Res. SE N° 95/13 y pueda determinarse su valor recuperable.
- e. LVFVD devengadas durante el ejercicio 2013 por \$ 18,6 millones y por aportes comprometidos al Fideicomiso Res. N° 95/13 por \$ 93,4 y \$ 35,5 millones, las que no han sido reconocidas como ingreso, debido a que su cobro es incierto. Ello se funda en que la SE aún no ha instrumentado, desde el dictado de la Res. SE N° 95/13, el fideicomiso mencionado y por ende no existe una razonable certeza de que la Sociedad vaya a recuperar el crédito generado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2: (Continuación)

f. LVFVD por Remuneración Mantenimientos por \$ 64,6 millones, las que no han sido reconocidas como ingreso, debido a que su cobro es incierto. Ello se funda en que las tareas de mantenimiento mayor a financiar con las LVFVD que emita CAMMESA, se encuentran sujetas a aprobación por parte de la SE.

g. LVFVD por Remuneración Mantenimientos por \$ 61,1 millones, las que tiene por destino precancelar el financiamiento otorgado para realizar los mantenimientos mayores que se detallan en la Nota 17.1.3.

2.1.3 Proyectos de nueva generación. Acuerdo para el Incremento de la Disponibilidad de Generación Térmica 2014.

Recientemente el Estado Nacional propuso a los generadores la firma de un nuevo acuerdo para el incremento de la disponibilidad de generación térmica mediante la aplicación de LVFVD y recursos propios de los generadores (el “Acuerdo 2014”). Con fecha 5 de septiembre de 2014, las sociedades subsidiarias CTLL, CTG, CPB, HIDISA, HINISA y EGSSA (en trámite de fusión con CTG) (las “Generadoras”) suscribieron dicho acuerdo.

En el Acuerdo 2014 se definió, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, ampliar la capacidad instalada en la Central de propiedad de CTLL incorporando 115 MW de potencia mediante la instalación de dos motogeneradores y una TG de alta eficiencia (de 15 MW y 100 MW, respectivamente), con una inversión estimada de \$ 750 millones (el “Proyecto”).

La financiación del Proyecto se efectuará mediante la utilización de: i) LVFVD emitidas por aplicación de la Res. SE N° 406/03 no comprometidas en el marco de otros acuerdos; ii) las acreencias por la Remuneración Adicional al Fideicomiso emitidas o a emitirse hasta el 31 de diciembre de 2015 en el marco de la Res. SE N° 95/13 y su modificatoria Res. SE N° 529/14 (en conjunto las “Acreencias”); y iii) fondos propios de CTLL.

A fin de garantizar que los fondos equivalentes a las Acreencias se destinen a la ejecución del Proyecto, éstos serán transferidos a un fondo que constituirá CAMMESA por instrucción de la SE.

La SE instruirá a CAMMESA a incluir en las transacciones económicas del MEM la remuneración que corresponda reconocer para esta nueva generación. En tal sentido se estableció que la remuneración de la potencia equivalente al porcentaje que representan los montos de las Acreencias destinadas por las Generadoras al proyecto en relación al total de los fondos destinados al Proyecto será remunerado de conformidad con lo establecido en la Res. SE N° 95/13. A su vez, la remuneración de la potencia equivalente al porcentaje que representan los aportes propios de CTLL adicionales a las Acreencias, en relación al total de los fondos destinados al Proyecto, será remunerado a través de un Contrato de Compromiso de Abastecimiento MEM Res. SE N° 220/07.

La ejecución del Proyecto está condicionada a la obtención de las garantías necesarias para respaldar la provisión de equipos, materiales y servicios del exterior que soliciten los contratistas, a la celebración del convenio de financiamiento requerido para la ejecución de las obras y del Contrato Abastecimiento MEM citado.

Con fecha 27 de octubre de 2014, se suscribió entre las Generadoras y la SE un Acuerdo Complementario, que establece condiciones específicas para la ejecución del Proyecto. Dicho acuerdo incluye entre los aspectos más relevantes:

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2: (Continuación)

- i) La celebración de un Contrato de Abastecimiento MEM Res. SE N° 220/07 entre CTLL y CAMMESA para la comercialización de parte de la potencia de la nueva TG.
- ii) La inclusión de LVFVD comprometidas por las Generadoras en el Proyecto de Cierre del CC de la Central Térmica Loma de la Lata y en el proyecto de CTP que a la fecha se encuentran pendientes de pago (en adelante “LVFVD Pendientes”) como capital propio de CTLL a los efectos de determinar la potencia comprometida en el Contrato Abastecimiento MEM citado en el punto anterior.
- iii) La suscripción de un contrato de mutuo con CAMMESA que permita financiar las obras del Proyecto. El mutuo será cancelado, a opción de CTLL, a través de un pago en efectivo o mediante la compensación con las Acreencias.
- iv) El otorgamiento de los respaldos necesarios para la emisión de las cartas de crédito requeridas por los contratistas offshore del Proyecto.
- v) Prórroga de la vigencia de la Adenda al Contrato de Abastecimiento de CTLL hasta la finalización, en el año 2021, del Contrato de Abastecimiento MEM Res. SE N° 220/07 oportunamente suscripto con CAMMESA, permitiendo a CTLL vender hasta el 100% de la potencia adicional resultante de la conversión de la central al sistema de CC.
- vi) Celebrar una Adenda al Contrato Abastecimiento MEM de CTP a fin de excluir la segunda etapa del proyecto que involucraba a dicha central en el marco del Acuerdo 2008-2011.
- vii) Suspender las acciones judiciales interpuestas a fin de perseguir el cobro de LVFVD Pendientes. Una vez que se hayan cancelado en su totalidad se desistirán dichas acciones.

Una vez cumplidas las condiciones precedentes enunciadas, las sociedades subsidiarias reestimarán el valor recuperable y/o reconocimiento de las Acreencias afectadas al Proyecto.

2.2 Transmisión

El 14 de febrero de 2014 Transener firmó con CAMMESA la Addenda III por la cual se acordó: i) otorgar a Transener un nuevo préstamo por la suma de \$ 785,8 millones, correspondiente a los créditos reconocidos por la SE y el ENRE por las variaciones de costos desde diciembre 2010 a diciembre 2012 y ii) la cesión en garantía de los créditos reconocidos por mayores costos al 31 de diciembre de 2012 conforme al Convenio de Renovación del Acuerdo Instrumental a los efectos de cancelar los importes a ser recibidos por aplicación de las nuevas ampliaciones firmadas.

Asimismo, el 2 de septiembre de 2014, Transener y Transba firmaron con CAMMESA los Contratos de Mutuo para la implementación de los Convenios de Renovación durante 2013 y 2014 (Nuevos Contratos de Mutuo), por los cuales se acordó: i) considerar cumplimentados los Contratos de Mutuo y sus Addendas I, II y III firmadas oportunamente con CAMMESA; ii) otorgar un nuevo préstamo por la suma de \$ 622,2 millones y \$ 240,7 millones a Transener y Transba, respectivamente, correspondiente a los créditos reconocidos por la SE y el ENRE por las variaciones de costos desde enero 2013 a mayo 2014 y iii) la cesión en garantía de los créditos reconocidos por mayores costos al 31 de mayo de 2014 conforme al Convenio de Renovación del Acuerdo Instrumental a los efectos de cancelar los importes a ser recibidos por aplicación de los Nuevos Contratos de Mutuo firmados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 2: (Continuación)

Al 30 de septiembre de 2014 se han registrado en los estados financieros condensados intermedios de Transener y Transba los resultados generados por el reconocimiento de las variaciones de costos por parte de la SE y el ENRE, hasta las sumas percibidas a través de los Contratos de Mutuo. Consecuentemente Transener ha reconocido ingresos por ventas por \$ 426,3 millones y \$ 94,7 millones e intereses ganados por \$ 151,4 millones y \$ 76,4 millones, para los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, respectivamente. Del mismo modo, Transba ha reconocido ingresos por ventas por \$ 144,6 millones y \$ 77,5 millones e intereses ganados por \$ 52,2 millones y \$ 49,9 millones, para los mismos períodos, respectivamente. El pasivo por la totalidad de los desembolsos recibidos ha sido cancelado a través de la cesión de los créditos reconocidos por mayores costos, conforme al Acuerdo Instrumental y al Convenio de Renovación.

2.3 Distribución**Sanciones – Situaciones particulares**

En base a lo dispuesto por la Res. ENRE 1/14 el monto del resarcimiento definitivo a bonificar a los clientes ascendió a \$ 84,6 millones, de los cuales al 30 de septiembre de 2014 han sido parcialmente reintegrados a los clientes.

Por otra parte durante el mes de mayo de 2014 Edenor celebró con el ENRE un acuerdo de pago, mediante el cual se acordó la cancelación de sanciones en instancia judicial por un total de \$ 8,7 millones más intereses por \$ 4 millones en 12 cuotas mensuales, con vencimiento a partir del 1° de junio de 2014, de las cuales a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios Edenor ya abonó las tres primeras cuotas.

PUREE – MMC

Con fecha 24 de junio de 2014 la SE emitió la Nota SE N° 4012/14 la que, entre otros puntos, establece la ampliación de los efectos de la Res. SE N° 250/13 y de la Nota SE N° 6852/13 hasta el 31 de marzo 2014. Al respecto, Edenor procedió a registrar al 30 de septiembre de 2014 \$ 735,5 millones y \$ 108,2 millones, en las líneas Reconocimiento por mayores costos Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/1 y 4012/14 e Ingresos Financieros – Intereses financieros del Estado de Resultados Integrales Condensados Intermedios, respectivamente.

Adicionalmente, la mencionada Nota instruye a CAMESA a que proceda a la aplicación de la Res. SE N° 250/13 efectuando los cálculos correspondientes al 31 de marzo de 2014 utilizando la información suministrada por el ENRE en su Nota N° 112.606 de fecha 6 de junio de 2014. En virtud de esta instrucción y de la información provista por estos organismos y el criterio adoptado respecto de los reconocimientos parciales por MMC y las compensaciones efectuadas, pendientes de instrumentación, Edenor procedió a compensar los montos originales remanentes de MMC (Crédito) sujetos a emisión de LVFVD por \$ 362,7 millones con el Pasivo Comercial que Edenor mantiene con CAMESA por deuda de energía. En tal sentido la Nota ENRE N° 112.606 recalcula los valores de MMC y PUREE dando cumplimiento total e integral a lo estipulado en la Res. SE N° 250/13.

Por otra parte, la Nota SE N° 4012/14 manifiesta la transitoriedad y excepcionalidad de esta medida y asimismo se establece que impulsará la suscripción de un acuerdo instrumental integral o alternativa equivalente, con el objeto de abordar los aspectos regulatorios, económicos, financieros, de calidad y sustentabilidad del servicio público concesionado y la extensión del período de transición contractual hasta el 31 de diciembre de 2016.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 2: (Continuación)

A continuación se resumen los impactos de la Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14 en el Estado de situación financiera:

	2013			2014	Total
	Res SE 250/13	Nota SE 6852/13	Subtotal	Nota SE 4012/14	
<i>Otros créditos</i>					
Mecanismos de Monitoreo de Costos	2.254.951.435	723.629.643	2.978.581.078	735.534.348	3.714.115.426
Intereses netos MMC - PUREE	172.938.704	24.569.902	197.508.606	108.217.852	305.726.458
Otras deudas - PUREE	(1.387.036.693)	(274.067.026)	(1.661.103.719)	(168.425.807)	(1.829.529.526)
Deudas comerciales - CAMMESA	(678.132.908)	(474.132.519)	(1.152.265.427)	(1.038.046.931)	(2.190.312.358)
LVFVD a emitir	362.720.538	-	362.720.538	(362.720.538)	-

Por otra parte, Edenor procedió a impugnar y rechazar notas de débito por un total acumulado de \$ 583,5 millones en concepto de intereses por mora, por considerar que las demoras en la cancelación de las acreencias no resultan imputables a Edenor.

Con fecha 9 de octubre de 2014 la SE emitió la Nota SE N° 486/14 que extiende los efectos de la Res. SE N° 250/13 hasta el 31 de agosto 2014, tal como se detalla en Nota 40.

Insuficiencia temporal de los ingresos provenientes del FOCEDE

En virtud de que los recursos ordinarios del FOCEDE no resultan suficientes para cubrir las erogaciones estimadas correspondientes al Plan de Inversiones, Edenor solicitó a las autoridades correspondientes se le otorgue asistencia para su financiación, denominándose Plan de Inversiones Extraordinario

En consecuencia, con fecha 26 de septiembre de 2014, la SE emitió la Res. SE N° 65/2014, en la que resolvió que la insuficiencia de los ingresos provenientes del FOCEDE será cubierta mediante un Contrato de Mutuo entre Edenor y CAMMESA, con crédito a favor del Fondo de Estabilización, cuya metodología y plazos a implementar para la devolución serán oportunamente determinadas por la SE, considerando la aplicación de una tasa de interés equivalente al rendimiento medio obtenido por el Organismo Encargado de Despacho en las colocaciones financieras de dicho Fondo. En Nota 36 se detalla la instrumentación del Mutuo.

NOTA 3: BASES DE PRESENTACIÓN

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013 han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.

La presente información financiera consolidada condensada intermedia debe ser leída conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF. Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios están expresados en pesos. Los mismos han sido preparados bajo la convención del costo histórico, modificado por la medición de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 3: (Continuación)

Los estados financieros consolidados condensados intermedios correspondientes a los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013 no han sido auditados. La Gerencia de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período. Los resultados de los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2014 y 2013, no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio completo.

Los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 10 de noviembre de 2014.

Información comparativa

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2013, que se exponen en estos estados financieros condensados intermedios a efectos comparativos, surgen de los estados financieros a dichas fechas. Ciertas reclasificaciones han sido efectuadas sobre las cifras correspondientes a los estados financieros presentados en forma comparativa a efectos de mantener la consistencia en la exposición con las cifras de los presentes períodos.

NOTA 4: POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas para los estados financieros condensados intermedios son consistentes con las utilizadas en los estados financieros correspondientes al último ejercicio financiero, el cual finalizó el 31 de diciembre de 2013 excepto por los siguientes cambios:

4.1 Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se firma el contrato. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se vuelven a medir a su valor razonable.

El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo. La Sociedad no ha designado ningún derivado como instrumentos de cobertura, por lo tanto, los cambios en su valor se reconocen en resultados dentro del concepto “Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros”, en la línea de Otros resultados financieros. No obstante ello, la Sociedad cubre su riesgo de tipo de cambio parcialmente, por medio de la celebración de contratos a término de moneda estadounidense.

Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que son negociados en mercados activos son registrados en función de los precios de mercado. Los valores razonables de los instrumentos financieros derivados que no son negociados en mercados activos son determinados usando técnicas de valuación. La Sociedad utiliza su juicio crítico para seleccionar los métodos más apropiados y determinar premisas que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes al cierre de cada período.

A los efectos de cubrir las fluctuaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad junto con Edenor mantienen una posición compradora de dólares estadounidenses que asciende a US\$ 85,4 millones a un tipo de cambio promedio contratado de \$ 9,61 con vencimientos en octubre 2014 y marzo y abril 2015.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4: (Continuación)

Dichos contratos se encuentran garantizados. Estas garantías se exponen en el rubro otros créditos corrientes, netas del resultado generado por los contratos que respaldan. Al 30 de septiembre de 2014, el impacto económico de estas operaciones arrojó una pérdida neta de \$ 0,3 millones, la cual se expone en la línea otros resultados financieros del Estado de resultado integral.

4.2 Remuneración variable a ciertos ejecutivos

PEPASA ha otorgado a los Directores de la sociedad una Retribución anual variable (la "Compensación EBDA") por funciones técnico administrativas, equivalente al 7% del EBDA (EBITDA menos Impuesto a las ganancias pagado, menos costo financiero neto total, menos intereses sobre capital propio considerando una tasa del 10% anual en dólares) de PEPASA, devengado por cada año fiscal conforme surja de los estados financieros de ejercicio aprobados por la respectiva Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PEPASA.

PEPASA reconoce una provisión (pasivo) y un gasto por la Compensación EBDA, en base a la fórmula mencionada anteriormente.

4.3 Pagos basados en acciones a ciertos ejecutivos

PEPASA ha otorgado a ciertos ejecutivos un plan de compensación por servicios basado en la apreciación del valor de las acciones (cancelable en efectivo).

Para la registración de dicha compensación se han seguido los lineamientos de la NIIF 2 "Pagos basados en acciones". El valor razonable de los servicios recibidos se mide a través de la apreciación de la acción desde la oferta pública inicial e incluye tanto su valor intrínseco (el valor de cotización de la acción a la fecha de cierre) y su valor en el tiempo (derecho a participar en incrementos futuros de la cotización hasta la fecha de ejercicio de los derechos). Para la realización de la estimación se utilizó el modelo de valuación financiero Black-Scholes, y se tuvo en cuenta la exigibilidad de la remuneración.

El valor razonable del monto a pagar por el plan de compensación es devengado y reconocido como un gasto, con el correspondiente aumento en pasivo, en el período en que los empleados tienen derecho incondicional de pago. El pasivo es revalorizado en cada fecha de balance y a la fecha de liquidación. Cualquier cambio en el valor razonable del pasivo es reconocido en resultados.

En Nota 33 a los estados financieros condensados intermedios se detalla las condiciones de la compensación, los plazos de exigibilidad y las principales variables consideradas en el modelo de valuación.

4.4 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014 y no adoptadas anticipadamente.

Las siguientes normas son de aplicación para la Sociedad a partir del presente ejercicio, las cuales no han tenido un impacto significativo en la situación financiera y en los resultados de sus operaciones.

- NIC 36 (revisada 2013) "Deterioro del valor de los activos": fue emitida en el mes de mayo de 2013. La misma modifica los requerimientos de revelación respecto al valor recuperable de los activos deteriorados, si dicho valor se basa en el valor razonable menos gastos de venta.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 4: (Continuación)

- CINIIF 21 "Gravámenes": fue emitida en el mes de mayo de 2013. La misma proporciona una guía sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por el gobierno, tanto para los gravámenes que se contabilizan de acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes" y aquellos para los cuales el momento y el monto es determinado.

4.5 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones no efectivas y no adoptadas anticipadamente por la Sociedad.

- NIIF 15 " Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes": fue emitida en el mes de mayo de 2014 y aplicable para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero 2017. La misma especifica cómo y cuándo se reconocerán los ingresos, así como la información adicional que la Sociedad debe presentar en los estados financieros. La norma proporciona un modelo único de cinco pasos basado en principios que se aplicará a todos los contratos con los clientes. La Sociedad se encuentra analizando el impacto, no obstante, estima que la aplicación de la misma no impactará en forma significativa en los resultados de las operaciones o en la situación financiera de la Sociedad.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros": la modificación fue emitida en el mes de julio de 2014. La misma incluye en un solo lugar todas las fases del proyecto de la IASB para reemplazar la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Dichas fases son la clasificación y medición de los instrumentos, desvalorización y contabilización de cobertura. Esta versión adiciona un nuevo modelo de desvalorización basado en pérdidas esperadas y algunas modificaciones menores a la clasificación y medición de los activos financieros. La nueva norma reemplaza todas las anteriores versiones de la NIIF 9 y es efectiva para períodos que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La Sociedad ha adoptado la primera fase de la NIIF 9 a la fecha de transición.

4.6 Reconocimiento de ingresos

Ingresos del mercado eléctrico

Durante el presente período CTLL y CTG no han reconocido como ingreso la Remuneración Mantenimientos, cuyo destino exclusivo será el financiamiento de los mantenimientos mayores, por no cumplirse la condición de que sea probable que las entidades reciban los beneficios económicos asociados a la transacción. Ello se funda en que las tareas de mantenimiento mayor a financiar con las LVFVD que emita CMMESA se encuentran sujetas a aprobación por parte de la SE y por ende no existe una razonable certeza de que CTLL y CTG vayan a recuperar el crédito generado.

NOTA 5: ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros consolidados condensados intermedios requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Dichas estimaciones y juicios son evaluados continuamente y están basados en experiencias pasadas y otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 5: (Continuación)

En la preparación de estos estados financieros consolidados condensados intermedios, los juicios críticos efectuados por la Gerencia al aplicar las políticas contables de la Sociedad y las fuentes de información utilizadas para las estimaciones respectivas son las mismas que fueron aplicadas en los estados financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, excepto por lo mencionado en Nota 31 y lo detallado a continuación:

(a) Reversión del deterioro de valor de las propiedades, planta y equipo en CPB

Los activos de larga duración son revisados por deterioro al nivel más bajo para el que haya flujos de efectivo identificables por separado (UGE).

La mayoría de las principales subsidiarias de la Sociedad constituyen una UGE, ya que poseen una sola planta principal de producción de energía eléctrica (segmento generación), una red de transmisión de energía eléctrica (segmento transmisión) o un área de concesión para la distribución de energía eléctrica (segmento distribución). En consecuencia, cada subsidiaria de los segmentos mencionados representa el nivel más bajo de desagregación de activos que genera flujos de efectivo independientes. Los activos sujetos a depreciación se revisan por deterioro cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de un evento o circunstancia por el que una UGE podría verse afectada, se analizan fuentes externas e internas de información. Se consideran hechos y circunstancias tales como la tasa de descuento utilizada en las proyecciones de flujos de fondos de las UGE y la condición del negocio en términos de factores de mercado y económicos, tales como el costo de los inventarios, el marco regulatorio de la industria energética (principalmente los reconocimientos de precios esperados y mecanismos de compensación de gastos), las inversiones en capital proyectadas y la evolución de la demanda energética.

Una pérdida por deterioro es reconocida cuando el valor contable del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor en uso del activo y el valor razonable menos los costos de venta. Cualquier pérdida por deterioro se distribuirá (para reducir el importe en libros de los activos de la UGE) en el siguiente orden:

- (a) en primer lugar, para reducir el importe en libros del valor llave asignado a la UGE, si la hubiere y
- (b) luego, a los demás activos de la unidad (o grupo de unidades), prorratedos en función del importe en libros de cada activo en la unidad (o grupo de unidades), teniendo en cuenta no reducir el importe en libros del activo por debajo del mayor entre su valor recuperable menos los costos de venta, su valor en uso o cero.
- (c) el importe de la pérdida por deterioro del valor que no pueda ser distribuida al activo en cuestión, se repartirá proporcionalmente entre los demás activos que componen la UGE.

El valor en uso de cada UGE se determina sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros que éstas generarán. La Gerencia utiliza proyecciones de flujos de efectivo aprobados por la Dirección que cubren un período de cinco años, extrapolados a un plazo consistente con la vida útil residual de los activos, considerando las tasas de descuento apropiadas. Para efectos del cálculo del valor razonable menos los costos de venta, la Gerencia utiliza el valor estimado de los flujos de efectivo futuros que un participante del mercado podría generar a partir de la UGE correspondiente, y le resta los costos necesarios para llevar a cabo la venta de la UGE respectiva.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 5: (Continuación)

Al momento de la estimación de los flujos de efectivo futuros, se requiere juicio crítico por parte de la Gerencia. Los flujos de efectivo reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de efectivo futuros previstos y los valores relacionados obtenidos mediante técnicas de descuento.

A partir de enero del 2012, CAMMESA por instrucción de la SE dejó sin efecto los ajustes a la remuneración que fueron establecidos por el “Acuerdo 2008 – 2011” en noviembre de 2010. Asimismo, en el caso de CPB, otro cambio regulatorio impidió a dicha sociedad continuar con el negocio de compra de fuel oil que le permitía obtener un margen sobre el combustible que adquiriría para generación. Ambas medidas tuvieron un impacto negativo en la generación de fondos de CPB que resultaban insuficientes para afrontar los costos operativos crecientes. El deterioro de la situación económica y financiera de CPB, puesto de manifiesto en las pérdidas operativas, flujos de fondos negativos y déficit de capital de trabajo produjo un deterioro en la confiabilidad de la central, al no contar con los recursos suficientes para continuar con el plan de mejoras necesarias para mantener los niveles de operación alcanzados durante el ejercicio 2011.

Por todo lo mencionado, al 30 de septiembre de 2012, CPB registró una pérdida por deterioro de sus propiedades, planta y equipo por un monto de \$ 108,3 millones, que neto del efecto del impuesto a las ganancias ascendió a \$ 70,4 millones, como resultado de la evaluación de su valor recuperable.

Los cargos por pérdidas por deterioro del valor fueron distribuidos, para reducir el importe en libros de los activos que componen la UGE, prorateando en función del importe en libros de cada uno de los activos de la unidad. Tras el reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustaron durante los siguientes ejercicios, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil remanente.

Los activos no financieros que han sufrido un deterioro en el pasado, son revisados para su posible reversión del deterioro, en todas las fechas en las que se presenta información financiera.

A partir de la implementación de la Res. SE N° 95/13 y su modificatoria la Res. SE N° 529/14, que fijaron un nuevo esquema remuneratorio para la industria a partir del mes de febrero de 2013 y su posterior actualización de los valores remunerativos con vigencia a partir de febrero de 2014, respectivamente; sumado a la obtención de un financiamiento de CAMMESA en condiciones ventajosas para CPB, que le permitirá solventar el costo de las inversiones de capital necesarias para recuperar la capacidad operativa de la planta de dicha sociedad (Nota 17.1.3), se han actualizado las proyecciones efectuadas por CPB respecto a la recuperabilidad de sus propiedades, planta y equipo y activo por impuesto diferido.

En vistas de ello la Gerencia de CPB ha reestimado sus flujos de fondos descontados, considerando un incremento en los ingresos a partir del año 2017 que superan en una magnitud del 10% al incremento de los costos (por el reconocimiento de desfasajes de costos respecto de ingresos pasados); y considerando que se obtendrán incrementos de tarifas que compensarán los incrementos futuros de los costos.

El resto de las premisas se detallan a continuación:

- i. Tasa real de descuento: 9,9%.
- ii. Tasa de crecimiento: 0%.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 5: (Continuación)

- iii. Factor de disponibilidad de la planta al 86% promedio, considerando la ejecución de los mantenimientos mayores previstos en las unidades de generación.
- iv. La percepción de la máxima remuneración prevista por costos fijos, en base a lo mencionado en el punto iii.
- v. La concreción de las inversiones de capital necesarias para recuperar la capacidad operativa de la planta en condiciones normales de disponibilidad, tendrá lugar durante los próximos dos años y contará con el financiamiento continuo de CAMMESA, cuyo repago se producirá bajo las condiciones detalladas en Nota 17.1.3.

Basado en las conclusiones expresadas precedentemente, el valor en uso de la UGE CPB determinado sobre la base del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, superó en \$ 274,4 al valor de libros de la misma. En consecuencia, CPB ha procedido a recuperar en su totalidad la pérdida por deterioro antes mencionada, la que neta de las depreciaciones acumuladas ascendió a \$ 88,4 millones (reconocida en la línea Recupero por desvalorización de propiedades, planta y equipo del Estado de Resultado Integral) y neta del efecto en el impuesto a las ganancias ascendió a \$ 57,5 millones. Las líneas de propiedades, planta y equipo afectadas son: terrenos, edificios, maquinarias y equipo de generación.

NOTA 6: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo exponen al mismo a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

No ha habido cambios significativos desde el último cierre anual en las políticas de gestión de riesgos.

NOTA 7: PARTICIPACIONES EN SUBSIDIARIAS

a) Información sobre subsidiarias

Excepto indicación en contrario, el capital social de las subsidiarias directas se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El país de domicilio es también el lugar principal donde la subsidiaria desarrolla sus actividades.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 7: (Continuación)

	País de domicilio	Actividad principal	30.09.2014 % de participación	31.12.2013 % de participación
BLL	Argentina	Vitivinicola	100,00%	100,00%
CTG	Argentina	Generación	90,42%	90,42%
CTLL	Argentina	Generación	100,00%	100,00%
IEASA	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
INDISA	Argentina	Inversora	91,60%	91,60%
INNISA	Argentina	Inversora	90,27%	90,27%
IPB	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
PACOSA	Argentina	Comercializadora	100,00%	100,00%
PEPASA ⁽¹⁾	Argentina	Petrolera	49,79%	100,00%
PEPCA	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
Powerco ⁽²⁾	Argentina	Comercializadora	-	100,00%
PISA	Uruguay	Inversora	100,00%	100,00%
PP	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
PP II	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%
Transelec	Argentina	Inversora	100,00%	100,00%

⁽¹⁾ Con fecha 6 de noviembre de 2013, el Directorio resolvió ceder su derecho de suscripción preferente en el aumento de capital de PEPASA a favor de todos los accionistas de la Sociedad registrados en la Caja de Valores. Con fecha 8 de enero de 2014, los accionistas de la Sociedad suscribieron 17,8 millones nuevas acciones en ejercicio de los derechos de preferencia y 41,9 millones nuevas acciones en ejercicio de los derechos de acrecer. Por ello, la tenencia de la Sociedad se redujo a 49,99%. Durante el mes de septiembre, la Sociedad vendió 255.135 acciones de PEPASA, reduciendo su participación al 49,79%. No obstante, se cumplen las condiciones necesarias para mantener el control sobre PEPASA.

⁽²⁾ Con fecha 7 de marzo de 2014 el Directorio de CTLL aprobó el Compromiso Previo de Fusión, por medio del cual se acordó llevar a cabo la fusión mediante la absorción de Powerco, la que se disolverá sin liquidarse. Con fecha 28 de abril de 2014 la Asamblea de Accionistas de CTLL aprobó la fusión y el 3 de junio de 2014 se firmó el Acuerdo Definitivo de Fusión.

NOTA 8: PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

	Nota	30.09.2014	30.09.2013
Saldo al inicio del ejercicio		188.644.285	192.315.761
Aumento de capital	27.h	-	1.198.434
Otros aumentos		3.766.560	-
Participación en resultado		7.791.702	(10.380.821)
Saldo al cierre del período		200.202.547	183.133.374

La Sociedad co-controla a Citelec, sociedad controladora de Transener.

El porcentaje de participación es del 50%. El capital social se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El país de domicilio es Argentina y es también el lugar principal donde desarrolla sus actividades.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 8: (Continuación)

Para la valuación se ha utilizado sus estados contables al 30 de septiembre de 2014, los que poseen registrado un capital social de \$ 553.342.861, una ganancia del período de \$ 11.022.658 y un patrimonio de \$ 459.774.069.

En el siguiente cuadro se incluye una conciliación entre el valor patrimonial proporcional correspondiente y el importe en libros de la participación de la Sociedad en el mismo:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Valor patrimonial proporcional	137.954.534	120.901.923
Ajustes ⁽¹⁾	62.248.013	62.231.451
Total participación en negocios conjuntos	<u><u>200.202.547</u></u>	<u><u>183.133.374</u></u>

⁽¹⁾ Incluye ajustes por recompra de obligaciones negociables y mayor valor de propiedades, planta y equipo.

NOTA 9: PARTICIPACIONES EN ASOCIADAS

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Saldo al inicio del ejercicio	134.774.654	132.546.155
Participación en resultado	(319.388)	1.455.140
Saldo al cierre del período	<u><u>134.455.266</u></u>	<u><u>134.001.295</u></u>

La Sociedad posee participación en una sola asociada. A través de PEPCA la Sociedad tiene una participación del 10% en CIESA, sociedad que posee el 51% del capital social de TGS. TGS es la transportadora de gas más importante del país, operando el sistema de gasoductos más extenso de América Latina. A su vez, es líder en producción y comercialización de líquidos de gas natural tanto para el mercado local como para el de exportación. Asimismo, brinda soluciones integrales en materia de gas natural, y desde 1998 TGS incursionó en el área de las telecomunicaciones, a través de su sociedad subsidiaria Telcosur S.A.

El capital social de la asociada se compone de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción. El país de domicilio es Argentina y es también el lugar principal donde la asociada desarrolla sus actividades.

Para la valuación de la participación en la asociada se ha utilizado sus estados financieros al 30 de septiembre de 2014, los que poseen registrado un capital social de \$ 638.819.000, una pérdida del período de \$ 10.159.000 y un patrimonio de \$ 1.261.082.000.

En el siguiente cuadro se incluye una conciliación entre el valor patrimonial proporcional correspondiente y el importe en libros de la participación de la Sociedad en la asociada:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Valor patrimonial proporcional	99.635.770	99.181.799
Ajustes ⁽¹⁾	34.819.496	34.819.496
Total participación en asociadas	<u><u>134.455.266</u></u>	<u><u>134.001.295</u></u>

⁽¹⁾ Incluye mayor valor de la participación en asociada.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 10: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Tipo de bien	Valores de incorporación						Al cierre
	Al inicio	Altas	Bajas	Recupero por desvalorización	Operaciones discontinuadas	Transferencias	
Terrenos	15.077.235	-	(10.294)	9.501.305	-	-	24.568.246
Edificios	310.958.995	-	(2.386.174)	29.995.108	-	17.166.741	355.734.670
Maquinarias y equipo de generación	2.180.490.926	3.789.154	(3.432.128)	108.099.213	-	14.497.724	2.303.444.889
Obras y trabajos obligatorios realizados	7.533.912	-	-	-	-	-	7.533.912
Redes de alta, media y baja tensión	2.169.736.111	-	(1.017.115)	-	-	172.067.784	2.340.786.780
Subestaciones	991.708.824	-	(4.434.394)	-	-	63.213.570	1.050.488.000
Cámaras y plataformas de transformación	533.023.918	-	(493.825)	-	-	52.516.429	585.046.522
Medidores	603.539.430	-	-	-	-	79.356.272	682.895.702
Pozos	157.775.670	199.074.043	-	-	-	-	356.849.713
Toneles	89.571	-	-	-	-	-	89.571
Propiedad minera	89.271.854	200.878.044	-	-	-	-	290.149.898
Planta de gas	1.386.447	1.391.769	-	-	-	-	2.778.216
Rodados	54.045.172	2.136.412	(133.395)	-	-	46.400.585	102.448.774
Muebles y útiles y equipos informáticos	144.931.936	2.202.870	(681.567)	-	-	9.043.585	155.496.824
Equipos de comunicación	57.364.775	236.549	(4.678)	-	-	(1.778.756)	55.817.890
Materiales y repuestos	130.924.625	110.499.904	(5.988.756)	-	-	1.313.613	236.749.386
Herramientas	17.358.250	319.958	(13.439)	-	-	9.727.126	27.391.895
Obras en curso	1.113.048.266	1.211.366.229	-	-	-	(441.324.234)	1.883.090.261
Anticipos a proveedores	38.250.710	20.819.329	(5.497.845)	-	-	(22.200.439)	31.371.755
Totales al 30.09.2014	8.616.516.627	1.752.714.261	(24.093.610)	147.595.626	-	-	10.492.732.904
Totales al 30.09.2013	7.615.754.745	867.769.208	(34.115.416)	-	(76.676.708)	-	8.372.731.829

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 10: (Continuación)

Tipo de bien	Depreciaciones				Valores residuales			
	Al inicio	Bajas	Recupero por desvalorización	Operaciones discontinuadas	Del período	Al cierre	Al cierre	Al 31.12.2013
Terrenos	-	-	-	-	-	-	24.568.246	15.077.235
Edificios	(56.040.715)	940.168	(11.143.260)	-	(9.035.584)	(75.279.391)	280.455.279	254.918.280
Maquinarias y equipo de generación	(345.777.704)	775.031	(48.045.662)	-	(77.600.640)	(470.648.975)	1.832.795.914	1.834.713.222
Obras y trabajos obligatorios realizados	(3.195.615)	-	-	-	(311.362)	(3.506.977)	4.026.935	4.338.297
Redes de alta, media y baja tensión	(567.883.689)	750.393	-	-	(69.780.285)	(636.913.581)	1.703.873.199	1.601.852.422
Subestaciones	(213.781.588)	4.371.729	-	-	(28.102.471)	(237.512.330)	812.975.670	777.927.236
Cámaras y plataformas de transformación	(127.811.951)	237.821	-	-	(16.518.556)	(144.092.686)	440.953.836	405.211.967
Medidores	(189.641.038)	-	-	-	(28.558.744)	(218.199.782)	464.695.920	413.898.392
Pozos	(65.542.981)	-	-	-	(38.718.016)	(104.260.997)	252.588.716	92.232.689
Toneles	(19.214)	-	-	-	(13.434)	(32.648)	56.923	70.357
Propiedad minera	(18.282.785)	-	-	-	(10.848.499)	(29.131.284)	261.018.614	70.989.069
Planta de gas	(495.504)	-	-	-	(65.978)	(561.482)	2.216.734	890.943
Rodados	(21.487.130)	131.852	-	-	(11.471.286)	(32.826.564)	69.622.210	32.557.621
Muebles y útiles y equipos informáticos	(65.091.861)	320.811	-	-	(16.352.634)	(81.123.684)	74.373.140	79.840.496
Equipos de comunicación	(28.605.285)	2.028	-	-	(2.529.687)	(31.132.944)	24.684.946	28.759.490
Materiales y repuestos	-	-	-	-	-	-	236.749.386	130.924.625
Herramientas	(8.956.741)	13.371	-	-	(1.543.168)	(10.486.538)	16.905.357	8.401.509
Obras en curso	(1.241.467)	-	-	-	(102.932)	(1.344.399)	1.881.745.862	1.111.806.799
Anticipos a proveedores	-	-	-	-	-	-	31.371.755	38.250.710
Totales al 30.09.2014	(1.713.855.268)	7.543.204	(59.188.922)	-	(311.553.276)	(2.077.054.262)	8.415.678.642	
Totales al 30.09.2013	(1.598.889.470)	9.641.691	-	42.419.895	(254.630.796)	(1.801.458.680)	6.566.383.530	
Totales al 31.12.2013								6.902.661.359

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 11: ACTIVOS INTANGIBLES

Tipo de bien	Valores de incorporación		
	Al inicio	Operaciones discontinuadas	Al cierre
Contrato de concesión	950.767.632	-	950.767.632
Llaves de negocios	231.167.689	-	231.167.689
Derechos sobre acciones arbitrales	108.754.000	-	108.754.000
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades del segmento distribución	8.834.040	-	8.834.040
Totales al 30.09.2014	1.299.523.361	-	1.299.523.361
Totales al 30.09.2013	2.708.909.872	(1.179.928.859)	1.528.981.013

Tipo de bien	Depreciaciones			
	Al inicio	Operaciones discontinuadas	Del periodo	Al cierre
Contrato de concesión	(167.719.709)	-	(20.440.278)	(188.159.987)
Llaves de negocios	(225.540.319)	-	-	(225.540.319)
Derechos sobre acciones arbitrales	-	-	-	-
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades del segmento distribución	(4.417.020)	-	(1.656.383)	(6.073.403)
Totales al 30.09.2014	(397.677.048)	-	(22.096.661)	(419.773.709)
Totales al 30.09.2013	(900.398.688)	313.784.117	(23.135.586)	(609.750.157)

Tipo de bien	Valores residuales	
	Al cierre	Al 31.12.2013
Contrato de concesión	762.607.645	783.047.923
Llaves de negocios	5.627.370	5.627.370
Derechos sobre acciones arbitrales	108.754.000	108.754.000
Contratos identificados en adquisiciones de sociedades del segmento distribución	2.760.637	4.417.020
Totales al 30.09.2014	879.749.652	
Totales al 30.09.2013	926.745.099	
Totales al 31.12.2013		901.846.313

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 12: ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

<u>No corriente</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Acciones	70.630	70.630
Fideicomisos	857.467.545	431.466.036
Títulos de deuda pública	-	1.193.189
Total no corriente	<u>857.538.175</u>	<u>432.729.855</u>
<u>Corriente</u>		
Títulos de deuda pública	429.604.365	169.975.247
Títulos públicos fideicomiso	-	99.523.343
Títulos de deuda privada	413.744	331.969
Acciones	79.142.482	84.129.331
Fondos comunes de inversión	945.175.485	490.299.478
Total corriente	<u>1.454.336.076</u>	<u>844.259.368</u>

NOTA 13: ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

La composición de los activos y pasivos por impuesto diferido es la siguiente:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Quebrantos impositivos	114.617.262	136.235.830
Créditos por ventas y otros créditos	67.770.517	43.379.702
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	4.200.429	1.314.135
Deudas comerciales y otras deudas	256.418.099	224.077.730
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	22.194.929	4.320.300
Planes de beneficios definidos	59.055.523	50.775.875
Cargas fiscales	30.992.549	37.289.313
Provisiones	46.593.058	35.350.925
Diversos	151.532	253.084
Activo por impuesto diferido	<u>601.993.898</u>	<u>532.996.894</u>
Propiedades, planta y equipo	(595.039.331)	(577.908.963)
Activos intangibles	(238.505.126)	(243.991.000)
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	(16.042.709)	(2.465.940)
Créditos por ventas y otros créditos	(51.376.415)	(33.379.506)
Préstamos	(25.331.696)	(24.179.723)
Diversos	(260.296)	(4.419.131)
Pasivo por impuesto diferido	<u>(926.555.573)</u>	<u>(886.344.263)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)

Expresados en pesos

NOTA 13: (Continuación)

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los siguientes montos, determinados después de ser compensados adecuadamente se exponen en el estado de situación financiera:

	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Activos por impuesto diferido	39.621.865	63.214.262
Pasivos por impuesto diferido	<u>(364.183.540)</u>	<u>(416.561.631)</u>
Pasivo neto por impuesto diferido	<u>(324.561.675)</u>	<u>(353.347.369)</u>

NOTA 14: CRÉDITOS POR VENTAS Y OTROS CRÉDITOS

<u>No corriente</u>	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Acreencia consolidada CAMMESA Res. SE N° 406/03 Inc. c)	2	380.062.376	387.240.276
Descuento por valor actual		<u>(260.359.786)</u>	<u>(261.165.570)</u>
Créditos por ventas, neto		<u>119.702.590</u>	<u>126.074.706</u>
Créditos fiscales:			
- Impuesto al valor agregado		5.792.855	6.084.746
- Impuesto sobre los ingresos brutos		14.282.533	15.387.487
- Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta		261.487.679	216.167.849
- Impuesto a los débitos y créditos		13.161.508	8.291.150
- Previsión para irrecuperabilidad de créditos fiscales		<u>(98.111.365)</u>	<u>(76.740.000)</u>
Crédito financiero		74.554.834	60.994.014
Diversos		<u>10.492.580</u>	<u>10.425.727</u>
Otros créditos, neto		<u>281.660.624</u>	<u>240.610.973</u>
Total no corriente		<u>401.363.214</u>	<u>366.685.679</u>
<u>Corriente</u>			
Créditos por distribución de energía		946.813.784	851.839.227
Créditos con el MAT		34.421.773	89.504.046
CAMMESA		958.829.981	695.822.404
Acreencia consolidada CAMMESA Res. SE N° 406/03 Inc. c)	2	10.865.308	10.690.018
Créditos por ventas de gas, petróleo y líquidos		83.397.789	32.208.724
Deudores en gestión judicial		31.457.619	22.866.130
Remuneración mantenimientos no recurrentes	2	61.091.333	-
Créditos por ventas de servicios administrativos		1.622.789	5.595.372
SalDOS con partes relacionadas	27.i	8.525.617	4.122.835
Diversos		9.270.357	4.723.877
Previsión para créditos por ventas		<u>(87.669.383)</u>	<u>(77.200.000)</u>
Créditos por ventas, neto		<u>2.058.626.967</u>	<u>1.640.172.633</u>

 Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 14: (Continuación)

	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Créditos fiscales:			
- Impuesto al valor agregado		187.409.885	120.715.415
- Impuesto sobre los ingresos brutos		6.509.766	1.911.051
- Impuesto a las ganancias y ganancia mínima presunta		4.680.394	3.500.902
- Retenciones de la seguridad social		3.415.951	546.967
- Otros créditos fiscales		418.388	175.358
- Previsión para irrecuperabilidad de créditos fiscales		(443.955)	(759.083)
Anticipos a proveedores		33.246.520	30.931.348
Anticipos al personal		2.451.789	5.294.118
Saldos con partes relacionadas	27.i	9.718.136	645.830
Gastos pagados por adelantado		29.594.005	32.079.352
Otros deudores por actividades no eléctricas		42.025.876	52.238.292
Crédito financiero		4.509.879	3.055.146
Depósitos en garantía		106.219.957	3.777.060
Depósitos judiciales		10.413.415	1.785.559
Crédito con FOCEDE - Res. N° 347/12		65.176.661	-
Crédito por MMC		-	362.720.538
Crédito por venta de instrumentos financieros		32.614.043	20.448.750
Embargo	30	15.699.729	-
Indemnizaciones a cobrar		5.070.000	-
Diversos		12.731.574	14.307.730
Previsión para otros créditos		(36.381.712)	(36.579.890)
Otros créditos, neto		<u>535.080.301</u>	<u>616.794.443</u>
Total corriente		<u>2.593.707.268</u>	<u>2.256.967.076</u>

Los movimientos de la previsión para créditos por ventas son los siguientes:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Saldo al inicio	77.200.000	66.610.422
Previsión por deterioro del valor	15.612.782	23.558.817
Utilizaciones	(4.778.841)	(616.436)
Reversión de importes no utilizados	(364.558)	(12.408)
Operaciones discontinuadas	-	(22.540.861)
Saldo al cierre	<u>87.669.383</u>	<u>66.999.534</u>

Los movimientos de la previsión para otros créditos son los siguientes:

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Saldo al inicio	114.078.973	89.772.963
Previsión por deterioro del valor	27.742.162	14.201.549
Utilizaciones	(5.045.286)	(380.770)
Reversión de importes no utilizados	(1.838.817)	(515.649)
Saldo al cierre	<u>134.937.032</u>	<u>103.078.093</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 15: ACTIVOS CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA, PASIVOS ASOCIADOS Y OPERACIONES DISCONTINUADAS

Venta de activos de AESEBA/EDEN

El Fideicomiso ha comprado la totalidad de Obligaciones Negociables de Edenor indicadas en el contrato de fideicomiso respectivo, con vencimiento en los años 2017 y 2022 por U\$S 10 millones y U\$S 68 millones de valor nominal, respectivamente. Las mismas fueron canceladas con fecha 27 de marzo de 2014.

En virtud de las recompras de deuda propia efectuadas por el Fideicomiso, al 30 de septiembre de 2014 Edenor ha registrado una ganancia de \$ 44,4 millones, incluida en la línea “Otros resultados financieros” del Estado de Resultado Integral.

Adicionalmente, con fecha 5 de abril de 2014 se procedió al cierre y liquidación del Fideicomiso.

NOTA 16: DEUDAS COMERCIALES Y OTRAS DEUDAS

<u>No corriente</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Proveedores	454.996	792.827
Contribuciones de clientes	113.554.464	113.778.441
Contribuciones financiamiento subestaciones	51.700.000	51.700.000
Garantías de clientes	58.995.870	54.524.300
Deudas comerciales	224.705.330	220.795.568
PUREE ⁽¹⁾	292.381.627	108.602.722
Sanciones y bonificaciones	977.880.399	836.115.014
Avales ejecutados	168.493.701	130.337.773
Acuerdos de compensación	33.918.103	-
Deuda con FOTAE	48.959.579	-
Otras deudas	1.521.633.409	1.075.055.509
Total no corriente	1.746.338.739	1.295.851.077

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, saldo neto de \$ 1.829,5 millones y \$ 1.661,1 millones, respectivamente, compensados según lo establecido por la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE N° 6852/13 y 4012/14.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)

Expresados en pesos

NOTA 16: (Continuación)

<u>Corriente</u>	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Proveedores		1.549.443.308	952.612.056
CAMMESA ⁽¹⁾		3.006.108.358	1.781.544.021
Contribuciones de clientes		146.096.073	176.799.558
Contribuciones financiamiento subestaciones		17.730.966	12.351.787
Cánones y regalías a pagar		2.444.829	6.127.968
Anticipos de clientes		1.495.732	1.591.329
Garantías de clientes		1.465.592	1.233.637
Saldos con partes relacionadas	27.i	351.652	1.091.129
Deudas comerciales		4.725.136.510	2.933.351.485
Sanciones y bonificaciones ENRE		77.334.003	87.658.055
Mutuo CAMMESA		162.000.000	-
Dividendos a pagar		15.537.260	7.596.000
Anticipos por obra a ejecutar		11.418.239	-
Deuda con FOCEDE		3.665.503	4.236.917
Deuda con FOTAE		-	48.959.579
Acuerdos de compensación		27.686.610	8.903.811
Diversas		4.759.717	7.849.544
Otras deudas		302.401.332	165.203.906
Total corriente		5.027.537.842	3.098.555.391

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, saldo neto de \$ 2.190,3 millones y \$ 1.152,3 millones, respectivamente, compensados según lo establecido por la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE N° 6852/13 y 4012/14.

NOTA 17: PRÉSTAMOS

<u>No corriente</u>	<u>Nota</u>	<u>30.09.2014</u>	<u>31.12.2013</u>
Préstamos financieros		41.827.771	99.971.154
Obligaciones negociables		3.345.945.969	2.429.837.625
Saldos con partes relacionadas	27.i	448.887.663	394.721.657
		3.836.661.403	2.924.530.436
<u>Corriente</u>			
Adelantos en cuenta corriente		93.687.361	41.890.272
VCP		191.843.760	142.811.893
Préstamos financieros		101.026.021	160.235.733
Obligaciones negociables		125.506.833	377.125.713
Saldos con partes relacionadas	27.i	5.211.012	31.508.188
		517.274.987	753.571.799

Se describen a continuación las principales variaciones en la estructura de financiamiento del Grupo durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios:

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

17.1 Generación

17.1.1 CTG

Obligaciones negociables

Bajo el Programa de Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$ 50 millones (o su equivalente en otras monedas) de fecha 14 de febrero de 2014 CTG emitió, con fecha 6 de marzo de 2014, las Obligaciones negociables Clase 5 por un valor nominal de \$ 60,1 millones que devengan intereses a la Tasa Badlar Privada más un margen de 500 puntos básicos. El capital se amortizará en dos cuotas iguales y consecutivas con fecha 6 de junio de 2016 y 6 de septiembre de 2016 y los intereses serán pagaderos en forma trimestral.

Del total de las Obligaciones negociables Clase 5, se ha suscripto en especie mediante la entrega de Obligaciones negociables Clase 3 un total de \$ 1,8 millones y de Obligaciones negociables Clase 4 un total de \$ 19,1 millones (equivalente a US\$ 2,5 millones). El saldo remanente de las Obligaciones negociables Clase 3 ha sido cancelado en su totalidad el día 6 de marzo. El monto en circulación de las Obligaciones negociables Clase 4, neto de tenencias en cartera de CTG, luego de la emisión de las Obligaciones negociables Clase 5, asciende a la suma de US\$ 7 millones.

Luego de cancelar capital e intereses de las Obligaciones negociables Clase 3 y descontando las Obligaciones negociables Clase 4 presentadas al canje, los fondos netos de la colocación ascendieron a la suma de \$ 1,4 millones que fueron destinados a precancelar préstamos bancarios.

Préstamos bancarios

En relación al préstamo sindicado contraído con los bancos Hipotecario S.A., Industrial and Commercial Bank of China S.A., Santander Rio S.A. y Citibank N.A., con fecha 23 de junio de 2014 CTG procedió a:

- (i) cancelar los intereses devengados por \$ 7,1 millones y remanente de la primera cuota de amortización por \$ 4,6 millones, de acuerdo a los cronogramas de pago establecidos; y
- (ii) precancelar parcialmente el préstamo por un monto equivalente a \$ 18 millones, de los cuales \$ 14 millones fueron aplicados a la cancelación de cuotas de capital del tramo variable y \$ 4 millones a la cancelación de cuotas de capital del tramo fijo, en orden cronológico a su vencimiento.

Luego de la precancelación, el saldo de capital remanente del préstamo sindicado asciende a \$ 54,7 millones y el próximo vencimiento de capital operará en junio de 2015.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

NOTA 17: (Continuación)**17.1.2 CTLL****Obligaciones negociables***Asamblea de tenedores de Obligaciones negociables 2015*

La Asamblea Extraordinaria de Tenedores de Obligaciones negociables con vencimiento en 2015 de CTLL, del 4 de septiembre de 2014, resolvió por unanimidad modificar los términos y condiciones de emisión de las Obligaciones negociables que se mencionan a continuación:

- Amortización: el saldo de Obligaciones negociables por U\$S 188 millones (U\$S 163,9 millones neto de tenencias en cartera) se amortizarán en cinco cuotas, de acuerdo al siguiente esquema (a) una primera cuota con vencimiento el 8 de marzo de 2015, por un importe equivalente al 12,5% del capital; (b) una segunda, una tercera y una cuarta cuota con vencimiento el 7 de diciembre de 2015, 2016 y 2017, respectivamente, por importes equivalentes al 12,5% del capital cada una; y (c) una quinta y última cuota, con vencimiento el 7 de diciembre de 2018, por un importe equivalente al 50% del capital (las “Obligaciones negociables 2018”).
- Fechas de pago de intereses: se modificaron para que las mismas coincidan mayoritariamente con las fechas de pago de capital indicadas en el punto anterior conforme al siguiente esquema: (i) 8 de septiembre de 2014; (ii) 8 de marzo de 2015; (iii) 7 de diciembre de 2015; (iv) por 2016, 2017 y 2018, se pagarán intereses los días 7 de junio y 7 de diciembre.
- Paquete de garantías: se modificó de manera tal que la cesión fiduciaria de derechos a percibir pagos y/o reclamar indemnizaciones que surjan de ventas de electricidad (energía y/o potencia) resultantes de la capacidad adicional generada por el Proyecto quede limitada al monto correspondiente a la próxima cuota de amortización, de acuerdo a lo establecido en el primer punto.
- Rescate Anticipado a opción de la Emisora: cualquier rescate de Obligaciones negociables que la Emisora optare por hacer será aplicado a las cuotas de capital en orden cronológico directo a su vencimiento. Adicionalmente, en caso que CTLL decida realizar un rescate anticipado hasta el 7 de diciembre de 2015 inclusive, deberá abonar una suma adicional equivalente al 25% de la tasa de interés multiplicado por el monto de capital pendiente de pago que sea objeto del rescate. A partir de esa fecha, dicho monto adicional se reducirá al 10% de la tasa de interés. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso que CTLL decidiera rescatar obligaciones negociables por hasta un monto equivalente a U\$S 22,4 millones al tipo de cambio de referencia de dos días hábiles anteriores a la fecha del rescate, en cualquier momento hasta la fecha de vencimiento de las obligaciones negociables, no se abonará suma adicional alguna.
- Limitaciones para incurrir en endeudamiento: se agregaron dos nuevos supuestos de Endeudamiento Permitido, incorporándose el “Endeudamiento Reglamentario” (cualquier endeudamiento a favor de CAMMESA o de cualquier entidad gubernamental responsable de la regulación del mercado eléctrico en Argentina), y cartas de crédito, aceptaciones bancarias, cartas de garantía o instrumentos similares, otorgados a pedido de CTLL por cualquier entidad financiera como respaldo de cualquier compromiso comercial que asuma la misma.

Véase nuestro informe de fecha

10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

Rescates anticipados de Obligaciones negociables 2018

Con fecha 26 de septiembre de 2014 y 10 de octubre de 2014, CTLL ha rescatado parcialmente Obligaciones negociables por un valor nominal de U\$S 43,6 millones y U\$S 21,8 millones, respectivamente, con el objetivo de volver a una estructura más eficiente de financiamiento. Por el primer rescate, CTLL abonó la suma de \$ 369,4 millones en concepto de capital e intereses, y de \$ 5,8 millones en concepto de pago adicional por rescate anticipado (equivalentes a U\$S 43,8 millones y U\$S 0,7 millones, respectivamente, al tipo de cambio de referencia \$ 8,4272). Por el segundo rescate, los pagos fueron de \$ 186,3 millones en concepto de capital e intereses, y de \$ 5,3 millones en concepto de pago adicional por rescate anticipado (equivalentes a U\$S 22 millones y U\$S 0,6 millones, respectivamente, al tipo de cambio de referencia \$ 8,4643).

CTLL financió dichos rescates mediante \$ 128 millones con adelantos en cuenta corriente, \$ 198,1 millones con la venta de Obligaciones negociables en cartera y el remanente con disponibilidades y activos financieros a valor razonable.

Emisión de Obligaciones negociables Clase 1, 2, 3 y 4

Bajo el Programa de Obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 350 millones (o su equivalente en otras monedas), con fecha 30 de octubre de 2014 CTLL emitió las siguientes Obligaciones negociables:

- CTLL resolvió dejar sin efecto la licitación de la Clase 1.
- Clase 2: por un valor nominal de \$ 96,4 millones que devengan intereses a la Tasa Badlar Privada más un margen de 400 puntos básicos. El capital se amortizará en su totalidad al vencimiento el día 30 de abril de 2016 y los intereses serán pagaderos trimestralmente.
- Clase 3: por un valor nominal de \$ 50,8 millones a la Tasa Badlar Privada más un margen de 500 puntos básicos. El capital se amortizará en tres cuotas con vencimiento el 30 de abril de 2017 (33,34%), 30 de julio de 2017 (33,33%) y 30 de octubre de 2017 (33,33%) y los intereses serán pagaderos trimestralmente.
- Clase 4: por un valor nominal de U\$S 29,9 millones al tipo de cambio de \$ 8,4917 y a una tasa fija nominal anual del 6,25%. El capital se amortizará en su totalidad el 30 de octubre de 2020. Los intereses que se devenguen sobre el capital pendiente hasta el 31 de octubre de 2016 serán capitalizados trimestralmente. Los intereses que se devenguen sobre el capital pendiente de pago entre el 1 de noviembre de 2016 y la fecha de vencimiento, serán abonados trimestralmente.

Con fecha 7 de noviembre de 2014, CTLL rescató parcialmente Obligaciones negociables 2018 por un valor nominal de U\$S 39,2 millones, con los fondos obtenidos de la colocación de las nuevas Obligaciones negociables. CTLL abonó la suma de \$ 338,7 millones (equivalentes a U\$S 40 millones al tipo de cambio de referencia \$ 8,5087) en concepto de capital e intereses, y de \$ 9,6 millones (equivalentes a U\$S 1,1 millones al tipo de cambio de referencia \$ 8,5087) en concepto de pago adicional por rescate anticipado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, las Obligaciones negociables 2018 en circulación ascienden a U\$S 59,3 millones de valor nominal.

Préstamo Sindicado

Con fecha 4 de noviembre de 2014, en línea con la estrategia financiera de CTLL de mejorar la estructura y costo de su financiamiento, el Directorio de CTLL aprobó un nuevo endeudamiento consistente en un préstamo sindicado por un monto de hasta \$ 450 millones (el “Préstamo Sindicado”) con ciertas entidades financieras locales (los “Bancos”), con el propósito de refinanciar el pasivo financiero existente. Los principales términos y condiciones se describen a continuación:

- Amortización: en ocho cuotas de 11% y una última cuota de 12%, todas ellas trimestrales y consecutivas, pagadera la primera de ellas a los doce meses contados desde la fecha de desembolso del préstamo;
- Intereses compensatorios: a la tasa Badlar privada corregida más un margen de 575 puntos básicos, pagaderos en forma trimestral;
- Garantías:
 - (i) CTLL emitirá pagarés a la vista en garantía a favor de cada uno de los Bancos por el monto de capital e intereses adeudado a cada uno de ellos según su participación proporcional en el préstamo;
 - (ii) La Sociedad, actuará como fiador solidario, liso, llano y principal pagador de todas y cada una de las obligaciones de pago asumidas por CTLL frente a los Bancos, avalando todos los pagarés;
- Subordinación: el contrato prevé la subordinación de ciertos endeudamientos que CTLL mantiene con PISA, al endeudamiento a ser contraído con los Bancos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, CTLL y los Bancos se encuentran ultimando ciertos términos y condiciones del contrato de préstamo, en miras a su pronta suscripción y consecuente desembolso de fondos en favor de CTLL. Cabe destacar que no existe un compromiso vinculante de desembolso del Préstamo Sindicado por parte de los Bancos.

17.1.3 CPB

Financiamiento CAMMESA II

Con fecha 9 de abril de 2014, CAMMESA notificó a CPB la autorización de la SE para la aplicación de las LVFVD correspondientes al período comprendido entre enero de 2008 y junio de 2011, incluyendo intereses devengados, con el objeto de cancelar el préstamo instrumentado mediante el Contrato de Mutuo y Cesión de Créditos en Garantías firmado entre CAMMESA y CPB el 8 de enero de 2013, cuyo destino fue el financiamiento de los mantenimientos realizados durante el 2013 sobre las unidades BBLATV29, BBLATV30 y equipos auxiliares.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)

Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

A fin de formalizar la mencionada compensación, con fecha 15 de abril de 2014, CPB instrumentó la cesión de las mencionadas LVFVD, incluyendo los intereses devengados hasta la fecha de la compensación a realizar y hasta la concurrencia de dichos créditos con la deuda pendiente de pago, a la misma fecha, por el financiamiento aludido.

El 24 de abril de 2014, con la emisión de los documentos comerciales por parte de CAMMESA, operó la compensación del citado financiamiento por la suma de \$ 39,5 millones en concepto de capital y \$ 11,3 millones en concepto de intereses devengados (IVA incluido).

Con motivo de la compensación realizada, CPB reconoció una ganancia antes de impuestos por \$ 35,3 millones por efecto de la revaluación de las LVFVD afectadas, el cual se expuso dentro de los Otros resultados financieros del Estado de Resultado Integral.

Financiamiento de los Mantenimiento Mayores

Durante el mes de abril de 2014 se suscribió el Contrato de mutuo y Cesión de Créditos en Garantía entre la Sociedad y CAMMESA con el objeto de financiar el Plan de Mantenimiento 2015-2016 por un monto total estimado de U\$S 82,6 millones más la incidencia de los costos de nacionalización e IVA. El monto final del financiamiento se determinará de conformidad con los efectivos desembolsos que realice CAMMESA.

El financiamiento contará con un período de gracia de 12 meses contados a partir del mes siguiente al último adelanto parcial de fondos efectuado por CAMMESA o a los 24 meses de firmado el mutuo, lo que ocurra primero, pudiendo extenderse dicho plazo por hasta seis meses, en caso de que se verifique un retraso en la ejecución de las obras de mantenimiento.

El financiamiento se amortizará en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a lo que se le aplicará la tasa equivalente al rendimiento medio obtenido por CAMMESA en las colocaciones financieras en el MEM.

La Remuneración Mantenimientos dispuesta por la Res. SE N° 529/14 será destinada a precancelar el financiamiento otorgado.

En caso de que la Remuneración Mantenimiento no sea suficiente para la cancelación del importe de cada cuota y siempre que CPB cumpla la DMC, la obligación de pago del saldo de la cuota estará limitada al 50% del FRD. En caso que no se cumpla, CPB deberá abonar la totalidad de la cuota respectiva en la fecha de vencimiento estipulada.

La DMC será del 80% al 83%, dependiendo del mes y se calculará como promedio de los tres meses móviles, considerando ambas unidades y siempre que se hubiera ejecutado el mantenimiento mayor de cada unidad.

El FRD se calculará en base al resultado operativo, más la depreciación de la Propiedad, planta y equipo, neto de:

- i) Remuneración Adicional Fideicomiso Res. N°95/13;
- ii) Remuneración Contrato de Mutuo Plan Invierno (Nota SE N° 6157/10);
- iii) Inversiones en Propiedades, planta y equipo;
- iv) Impuestos no incluidos en el resultado operativo;
- v) Delta créditos no percibidos con CAMMESA;

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

- vi) Remuneración mantenimientos mayores.

Si de acuerdo a lo expuesto precedentemente, al momento del vencimiento de cada cuota, habiéndose cumplido con la DMC, los fondos destinados a la cancelación no fueran suficientes para cancelar la totalidad de la cuota, el saldo no cancelado se distribuirá proporcionalmente entre las cuotas restantes. Si esto sucediera en la última cuota se diferirá sucesivamente en cuotas mensuales hasta su cancelación definitiva.

En garantía de financiamiento otorgado, CPB cedió a favor de CAMMESA el 100% de sus créditos actuales y futuros, devengados y a devengarse con motivo de las operaciones realizadas y a realizarse en el MEM, excluyendo los que hubieran sido cedidos a terceros o incluidos en contratos celebrados en el marco del Acuerdo 2008-2011 y de aquellos incluidos en la cesión en garantía prevista en el contrato de mutuo bajo Nota SE N° 6157/10, así como aquellos incluidos en la cesión de garantía prevista en el contrato de mutuo suscripto entre las partes con fecha 8 de enero de 2013; hasta el límite del financiamiento.

Las fechas de ejecución de los mantenimientos mayores incluidos en el Plan de Mantenimiento fueron definidos para los períodos septiembre-diciembre 2015 en la Unidad 29 y marzo-junio 2016 para la Unidad 30. El plan de trabajo está orientado a generar los pedidos de compra de los repuestos de mayor plazo de entrega para no comprometer la ejecución de los mantenimientos.

Al 30 de septiembre de 2014, CPB ha gestionado:

- i) los pedidos de repuestos para la turbina, generador, turbo-acoplador de bomba de agua de alimentación, baterías, motores de media tensión, entre otros,
- ii) el contrato para provisión de materiales y servicio para mantenimiento de caldera,
- iii) las cotizaciones de materiales y servicios para upgrade y overhaul de sistema de control, protecciones y potencia, repuestos de bombas de agua de alimentación, entre otros.

A la fecha de emisión de sus estados financieros condensados intermedios, CPB ha recibido los primeros desembolsos por parte de CAMMESA por la suma total de \$ 78,3 millones.

Con fecha 29 de octubre de 2014, CAMMESA compensó adelantos parciales contra las Acreencias devengadas en concepto de Remuneración Mantenimientos por \$ 28 millones.

17.2 Holding y otros

17.2.1 PEPASA

Programa Global de VCP

Con fecha 27 de marzo de 2014, PEPASA canceló los VCP Serie 5 y 6 por un valor nominal de \$ 77,8 millones y US\$ 4,3 millones equivalente a \$ 34,7 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 17: (Continuación)

Con fecha 28 de abril de 2014, PEPASA concretó la emisión de la Serie 8 de VCP por un valor nominal de \$ 122,9 millones que devengan intereses a la tasa Badlar Privada más un margen de 3,95% y tienen vencimiento a los 12 meses corridos de la fecha de emisión.

Al 30 de septiembre de 2014, quedan en circulación los VCP Serie 7 y 8 por un total de \$ 197,1 millones, incluyendo capital más intereses.

Los recursos captados con la emisión de estos VCP podrán ser destinados a inversiones en activos físicos, a la integración de capital de trabajo y / o a la refinanciación de pasivos.

Con fecha 3 de octubre de 2014, PEPASA concretó la emisión de la Serie 9 de VCP por un valor nominal de \$ 76,45 millones que devengan intereses a la tasa Badlar Privada más un margen de 3,95% y tienen vencimiento a los 12 meses corridos de la fecha de emisión. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral.

Asimismo, PEPASA canceló la Serie 7 de VCP por un valor nominal de \$ 65,4 millones de los cuales \$ 16,3 millones fueron canjeados bajo la suscripción anterior.

Programa de Obligaciones Negociables

Bajo el Programa de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta U\$S 100 millones (o su equivalente en otras monedas) de fecha 19 de marzo de 2013 PEPASA emitió, con fecha 6 de junio de 2014, las Obligaciones Negociables Serie 2 por un valor nominal de \$ 525,4 millones que devengan intereses a la tasa Badlar y tienen vencimiento el 6 de junio de 2017. Las mismas se emitieron con fines de efectuar inversiones productivas computables en el marco del inciso k) del punto 35 del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Los intereses son pagaderos en forma trimestral.

Los fondos obtenidos por la emisión de las mencionadas obligaciones negociables serán destinados a inversiones en activos físicos y/o la integración de capital de trabajo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 18: PROVISIONES

	No corriente		Total
	Para contingencias	Para desmantelamiento de pozos	
Saldo al inicio del ejercicio	89.703.658	1.761.146	91.464.804
Aumentos	34.911.637	677.226	35.588.863
Reclasificaciones	(4.510.478)	-	(4.510.478)
Reversión de importes no utilizados	(172.808)	-	(172.808)
Utilizaciones	(4.131)	-	(4.131)
Saldo al cierre del período	<u>119.927.878</u>	<u>2.438.372</u>	<u>122.366.250</u>
Corriente			
	Para contingencias		
Saldo al inicio del ejercicio	11.239.188		
Aumentos	42.900.249		
Reclasificaciones	4.510.478		
Utilizaciones	(46.626.047)		
Saldo al cierre del período	<u>12.023.868</u>		

NOTA 19: INGRESOS POR VENTAS

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Ventas de energía mercado SPOT	605.427.808	503.482.298
Ventas de energía Resolución 220/07	585.830.538	175.200.661
Ventas de energía MAT	84.530.786	392.864.125
Ventas de energía plus	274.329.749	185.971.823
Otras ventas	15.160.357	14.110.683
Subtotal Generación	<u>1.565.279.238</u>	<u>1.271.629.590</u>
Ventas de energía	2.703.446.320	2.532.764.661
Derecho de uso de postes	41.328.222	32.306.132
Cargo por conexiones y reconexiones	3.428.542	3.419.932
Subtotal Distribución	<u>2.748.203.084</u>	<u>2.568.490.725</u>
Ventas de gas	178.925.641	87.009.146
Ventas de petróleo y líquidos	15.393.198	12.910.382
Ventas de servicios administrativos	24.371.554	14.178.631
Otras ventas	753.001	-
Subtotal Holding y otros	<u>219.443.394</u>	<u>114.098.159</u>
Ventas intersegmentos	<u>9.729.639</u>	<u>4.511.395</u>
Total ingresos por ventas	<u><u>4.542.655.355</u></u>	<u><u>3.958.729.869</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 20: COSTO DE VENTAS

	Nueve meses al	
	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Inventarios al inicio del ejercicio	114.615.289	103.330.353
Más: Cargos del período		
Compras de inventarios y de energía del segmento distribución	1.468.667.674	1.557.266.339
Remuneraciones	1.103.286.991	639.310.992
Cargas sociales	36.239.124	27.000.863
Beneficios al personal	14.459.136	8.983.438
Devengamiento de planes de beneficios definidos	30.286.594	19.156.907
Honorarios y retribuciones por servicios	563.954.239	497.439.629
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	286.252.776	236.461.389
Amortizaciones de activos intangibles	22.096.661	22.096.662
Depreciaciones de activos biológicos	30.611	30.611
Consumo de gas	103.462.460	122.492.314
Compras de energía	198.412.574	441.699.553
Consumo de combustibles líquidos	-	31.668.616
Transporte de energía	21.098.033	18.061.908
Consumo de materiales	192.881.298	110.914.605
Sanciones y penalidades	183.119.822	194.455.068
Mantenimiento	46.764.516	85.964.026
Regalías y cánones	43.365.575	30.463.344
Producción de gas	22.088.341	7.124.801
Alquileres y seguros	42.094.363	38.509.193
Vigilancia y seguridad	24.169.590	15.998.124
Impuestos, tasas y contribuciones	9.844.999	12.755.777
Comunicaciones	9.006.309	5.877.847
Diversos	17.263.504	14.219.296
Subtotal	<u>2.970.177.516</u>	<u>2.580.684.963</u>
Menos: Inventarios al cierre del período	<u>(168.700.067)</u>	<u>(77.307.805)</u>
Total costo de ventas	<u><u>4.384.760.412</u></u>	<u><u>4.163.973.850</u></u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 21: GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Remuneraciones	177.443.345	132.872.320
Cargas sociales	842.041	851.181
Beneficios al personal	77.420	99.899
Devengamiento de planes de beneficios definidos	3.634.379	2.929.825
Honorarios y retribuciones por servicios	189.371.999	138.399.657
Acuerdos de compensación	18.408.533	-
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	12.337.069	6.696.091
Impuestos, tasas y contribuciones	46.580.051	64.874.684
Comunicaciones	29.648.303	23.506.077
Sanciones y penalidades	11.330.000	41.020.000
Deudores incobrables	15.878.972	37.778.107
Vigilancia y seguridad	191.995	435.987
Diversos	529.953	448.752
Total gastos de comercialización	506.274.060	449.912.580

NOTA 22: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Remuneraciones	245.477.840	158.736.391
Cargas sociales	16.276.022	12.977.014
Beneficios al personal	7.380.661	5.573.085
Devengamiento de planes de beneficios definidos	3.833.621	3.289.357
Honorarios y retribuciones por servicios	156.693.271	96.664.283
Acuerdos de compensación	27.096.633	-
Retribuciones de los directores y síndicos	14.336.403	13.319.660
Reserva opciones de directores	6.709.014	6.709.014
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo	12.963.431	11.473.316
Amortizaciones de activos intangibles	-	1.038.924
Consumo de materiales	8.123.378	4.928.753
Mantenimiento	2.210.414	1.128.225
Viáticos y movilidad	4.774.787	2.391.254
Alquileres y seguros	38.431.631	24.722.273
Vigilancia y seguridad	11.645.201	8.320.380
Impuestos, tasas y contribuciones	12.850.721	17.694.451
Comunicaciones	5.634.269	4.020.970
Publicidad y promoción institucional	7.475.714	3.929.253
Diversos	9.901.830	6.150.491
Total gastos de administración	591.814.841	383.067.094

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 23: OTROS INGRESOS Y EGRESOS OPERATIVOS

	Nota	Nueve meses al	
		30.09.2014	30.09.2013
<u>Otros ingresos operativos</u>			
Recupero de seguros		6.358.656	123.644.657
Recupero de gastos		13.909.309	9.557.182
Recupero de previsión para incobrables		2.191.127	4.788.355
Recupero de costos operativos		-	13.002.444
Reconocimiento Acuerdo de Marzo		-	85.177.042
Compensación Inyección Gas Excedente Res. N° 1/13		62.196.600	11.822.404
Recupero de impuesto sobre los ingresos brutos		37.943.970	-
Comisiones sobre la cobranza de impuestos municipales		8.042.806	4.841.129
Dividendos ganados		2.777.280	6.876.038
Ingresos por servicios prestados a terceros		16.556.729	14.145.584
Indemnizaciones de clientes		5.070.000	-
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		5.596.699	234.140
Recupero de previsión de créditos fiscales		274.224	63.111
Diversos		10.161.785	6.019.594
Total otros ingresos operativos		171.079.185	280.171.680
<u>Otros egresos operativos</u>			
Provisión para contingencias		(78.509.840)	(23.002.280)
Retiros voluntarios - gratificaciones		(21.926.954)	(13.162.082)
Baja de propiedades, planta y equipo		(2.179.391)	(6.860.602)
Indemnizaciones		(5.893.731)	(3.702.557)
Provisión de crédito por venta de instrumentos financieros		-	(1.188.984)
Provisión para irrecuperabilidad de créditos fiscales		(2.804.761)	(3.233.981)
Egresos netos por funciones técnicas		(11.970.228)	(11.278.599)
Impuesto a los débitos y créditos		(77.610.196)	(62.461.658)
Costos por servicios prestados a terceros		(12.805.073)	(6.261.054)
Otros costos operativos por rescisión contractual	37	(11.366.548)	-
Donaciones y contribuciones		(3.946.026)	(2.901.674)
Diversos		(20.925.099)	(8.518.208)
Total otros egresos operativos		(249.937.847)	(142.571.679)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 24: RESULTADOS FINANCIEROS

	Nueve meses al	
	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
<u>Ingresos financieros</u>		
Intereses comerciales	88.011.913	74.742.214
Intereses financieros	164.244.252	208.972.547
Total ingresos financieros	<u>252.256.165</u>	<u>283.714.761</u>
 <u>Gastos financieros</u>		
Intereses comerciales	(338.736.340)	(242.885.774)
Intereses fiscales	(36.998.688)	(40.695.872)
Intereses financieros	(439.361.856)	(298.901.316)
Otros intereses	(318.013)	(151.548)
Impuestos y gastos bancarios	(16.132.583)	(13.393.687)
Otros gastos financieros	(10.149.771)	(2.017.164)
Total gastos financieros	<u>(841.697.251)</u>	<u>(598.045.361)</u>
 <u>Otros resultados financieros</u>		
Diferencia de cambio, neta	(696.349.211)	(431.210.404)
Resultados por recompra de obligaciones negociables	47.122.571	68.638.668
Cambios en el valor razonable de activos financieros	869.125.623	222.096.070
Resultado por medición a valor actual	3.164.192	(104.195.310)
Recupero de intereses fiscales	3.166.739	-
Otros resultados financieros	(119.584)	47.549
Total otros resultados financieros	<u>226.110.330</u>	<u>(244.623.427)</u>
 Total resultados financieros, neto	<u>(363.330.756)</u>	<u>(558.954.027)</u>

NOTA 25: RESULTADO POR ACCIÓN

a) Básico

El resultado por acción básico se calcula dividiendo el resultado atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

b) Diluido

El resultado por acción diluido se calcula ajustando el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación para reflejar la conversión de todas las acciones ordinarias potenciales dilusivas. La Sociedad tiene una clase de acciones ordinarias potenciales dilusivas, que son las opciones de compra de acciones.

Las acciones ordinarias potenciales se tratarán como dilusivas, cuando y solo cuando, su conversión a acciones ordinarias podría reducir las ganancias por acción o incrementar las pérdidas por acción de las actividades que continúan. Las acciones ordinarias potenciales serán antidilusivas cuando su conversión en acciones ordinarias podría dar lugar a un incremento en las ganancias por acción o una disminución de las pérdidas por acción de las actividades que continúan.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 25: (Continuación)

El cálculo del resultado por acción diluido no supone la conversión, el ejercicio u otra emisión de acciones que pudieran tener un efecto antidilutivo en la pérdida por acción, y cuando el precio de ejercicio de la opción es mayor que el precio promedio de las acciones ordinarias durante el ejercicio, no se registra un efecto dilutivo, siendo el resultado por acción diluido igual al básico. Por tal motivo, los resultados por acción básicos y diluidos resultan iguales para las operaciones continuas para el período de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2013, y para las operaciones discontinuadas por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2013.

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la Sociedad por operaciones continuas	15.182.431	470.340.934
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.314.310.895	1.314.310.895
Ganancia por acción básica por operaciones continuas	0,0116	0,3579
	<u>30.09.2014</u>	
Ganancia atribuible a los propietarios de la Sociedad por operaciones continuas	15.182.431	
Cargo por reserva de opciones de directores	<u>6.709.014</u>	
Ganancia atribuible a los propietarios de la Sociedad por operaciones continuas ajustada	21.891.445	
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación	1.314.310.895	
Ajuste por opciones de compra de acciones	<u>134.207.977</u>	
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación a efectos de la ganancia por acción diluida	1.448.518.872	
Ganancia por acción diluida por operaciones continuas	0,0151	
		<u>30.09.2013</u>
Pérdida atribuible a los propietarios de la Sociedad por operaciones discontinuadas		(85.698.445)
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación		1.314.310.895
Pérdida por acción básica y diluida por operaciones discontinuadas		(0,0652)

NOTA 26: INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad concentra sus negocios primariamente en el sector eléctrico, participando en los segmentos de generación, transmisión y distribución de electricidad a través de distintos entes jurídicos en los que la Sociedad posee participación. A través de sus sociedades subsidiarias y participaciones en negocios conjuntos, y sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se han identificado los siguientes segmentos de negocio:

Generación de Energía, integrado por las participaciones directas e indirectas en CPB, CTG, CTLL, HINISA, HIDISA, Powerco, PACOSA e inversiones en acciones de otras sociedades relacionadas al sector de generación eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Transmisión de Energía, integrado por la participación indirecta a través de Citelec, en Transener y sus subsidiarias. A efectos de la presentación de la información por segmentos dicha participación indirecta ha sido consolidada proporcionalmente.

Distribución de Energía, integrado por la participación indirecta en EASA y Edenor. En el período comparativo la Sociedad ha desconsolidado a AESEBA, clasificando sus resultados como operaciones discontinuadas.

Holding y otros, integrado por operaciones de inversiones financieras, actividades holding, exploración y explotación de petróleo y gas, y por otros negocios.

La Sociedad gerencia sus segmentos de operación considerando los resultados netos de cada uno de ellos.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2014	Generación	Transmisión	Distribución⁽¹⁾	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	1.565.279.238	488.495.143	2.748.203.084	219.443.394	-	5.021.420.859
Ventas intersegmentos	-	1.079.707	-	59.635.836	(49.906.197)	10.809.346
Costo de ventas	(838.202.576)	(360.005.021)	(3.466.044.374)	(125.697.322)	45.183.860	(4.744.765.433)
Resultado bruto	727.076.662	129.569.829	(717.841.290)	153.381.908	(4.722.337)	287.464.772
Gastos de comercialización	(13.447.868)	-	(461.728.229)	(31.097.963)	-	(506.274.060)
Gastos de administración	(137.078.347)	(64.301.525)	(340.681.648)	(118.440.254)	4.446.554	(656.055.220)
Otros ingresos operativos	63.878.791	2.535.482	32.429.821	74.770.574	-	173.614.668
Otros egresos operativos	(61.374.527)	(13.469.928)	(163.412.759)	(25.135.951)	-	(263.393.165)
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	88.406.704	-	-	-	-	88.406.704
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	-	-	7.111	-	-	7.111
Resultado por participaciones en asociadas	-	-	-	(319.388)	-	(319.388)
Resultado operativo antes de Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	667.461.415	54.333.858	(1.651.226.994)	53.158.926	(275.783)	(876.548.578)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	-	-	735.534.348	-	-	735.534.348
Resultado operativo	667.461.415	54.333.858	(915.692.646)	53.158.926	(275.783)	(141.014.230)
Ingresos financieros	101.311.975	165.346.798	182.073.941	17.500.063	(48.629.814)	417.602.963
Gastos financieros	(199.073.673)	(44.333.958)	(558.381.313)	(133.139.910)	48.905.597	(886.023.257)
Otros resultados financieros	(244.679.750)	(130.488.841)	(508.353.217)	979.143.297	-	95.621.489
Resultados financieros, neto	(342.441.448)	(9.476.001)	(884.660.589)	863.503.450	275.783	(372.798.805)
Resultado antes de impuestos	325.019.967	44.857.857	(1.800.353.235)	916.662.376	-	(513.813.035)
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	(36.126.889)	(25.397.254)	74.307.000	(69.693.990)	-	(56.911.133)
Ganancia (Pérdida) por operaciones continuas	288.893.078	19.460.603	(1.726.046.235)	846.968.386	-	(570.724.168)
Ajuste participación no controladora en negocios conjuntos	-	(11.759.720)	-	-	-	(11.759.720)
Ganancia (Pérdida) del período	288.893.078	7.700.883	(1.726.046.235)	846.968.386	-	(582.483.888)
Depreciaciones y amortizaciones ⁽²⁾	99.633.049	32.316.273	183.540.076	50.507.423	-	365.996.821

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2014	Generación	Transmisión	Distribución⁽¹⁾	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ganancia (Pérdida) del período atribuible a:						
Propietarios de la Sociedad	275.825.156	7.700.883	(1.045.008.757)	776.665.149	-	15.182.431
Participación no controladora	13.067.922	-	(681.037.478)	70.303.237	-	(597.666.319)
Información patrimonial consolidada al 30.09.2014						
Activos	4.267.544.907	1.165.355.494	7.344.208.040	4.318.106.950	(675.888.318)	16.419.327.073
Pasivos	2.993.210.358	869.719.250	8.506.323.158	2.129.945.704	(675.888.318)	13.823.310.152
Información adicional consolidada al 30.09.2014						
Altas de propiedades, planta y equipo	143.929.317	108.370.673	1.038.957.238	569.827.706	-	1.861.084.934

⁽¹⁾ Incluye resultados financieros negativos generados por las Obligaciones Negociables emitidas por EASA por \$ 271,7 millones y otros ajustes de consolidación.

⁽²⁾ Incluye depreciaciones y amortizaciones de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos biológicos (registradas en el costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización) y cargo por reserva de opciones de directores (registrado en los gastos de administración).

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2013	Generación	Transmisión	Distribución⁽¹⁾	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
Ingresos por ventas	1.271.629.590	272.977.553	2.568.490.725	114.098.159	-	4.227.196.027
Ventas intersegmentos	2.002.563	1.326.832	-	28.867.940	(26.359.108)	5.838.227
Costo de ventas	(1.121.565.684)	(260.394.822)	(2.987.532.450)	(70.952.791)	16.077.075	(4.424.368.672)
Resultado bruto	152.066.469	13.909.563	(419.041.725)	72.013.308	(10.282.033)	(191.334.418)
Gastos de comercialización	(44.093.772)	-	(401.367.959)	(4.450.849)	-	(449.912.580)
Gastos de administración	(101.740.976)	(60.638.879)	(228.601.991)	(60.962.209)	8.279.470	(443.664.585)
Otros ingresos operativos	226.461.029	982.761	27.863.459	25.845.390	-	281.152.639
Otros egresos operativos	(31.005.293)	(10.665)	(105.703.633)	(5.852.088)	-	(142.571.679)
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	-	-	3.902	-	-	3.902
Resultado por participaciones en asociadas	-	-	-	1.455.140	-	1.455.140
Resultado operativo antes de Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	201.687.457	(45.757.220)	(1.126.847.947)	28.048.692	(2.002.563)	(944.871.581)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	-	-	2.212.623.330	-	-	2.212.623.330
Resultado operativo	201.687.457	(45.757.220)	1.085.775.383	28.048.692	(2.002.563)	1.267.751.749
Ingresos financieros	48.167.722	116.451.935	243.384.011	3.868.326	(11.705.298)	400.166.696
Gastos financieros	(165.021.680)	(34.952.106)	(410.033.195)	(34.659.915)	11.677.751	(632.989.145)
Otros resultados financieros	(253.327.288)	(59.744.615)	(232.725.771)	241.429.632	-	(304.368.042)
Resultados financieros, neto	(370.181.246)	21.755.214	(399.374.955)	210.638.043	(27.547)	(537.190.491)
Resultado antes de impuestos	(168.493.789)	(24.002.006)	686.400.428	238.686.735	(2.030.110)	730.561.258
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	70.021.525	7.561.019	63.875.915	(12.068.615)	-	129.389.844
(Pérdida) Ganancia por operaciones continuas	(98.472.264)	(16.440.987)	750.276.343	226.618.120	(2.030.110)	859.951.102
Operaciones discontinuadas	-	-	(128.888.439)	-	2.030.110	(126.858.329)
Ajuste participación no controladora en negocios conjuntos	-	5.997.693	-	-	-	5.997.693
(Pérdida) Ganancia del período	(98.472.264)	(10.443.294)	621.387.904	226.618.120	-	739.090.466
Depreciaciones y amortizaciones ⁽²⁾	74.395.411	31.351.324	168.041.664	35.359.918	-	309.148.317

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17



Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2013	Generación	Transmisión	Distribución⁽¹⁾	Holding y otros	Eliminaciones	Consolidado
(Pérdida) Ganancia del período atribuible a:						
Propietarios de la Sociedad	(99.396.333)	(10.443.294)	267.863.996	226.618.120	-	384.642.489
Participación no controladora	924.069	-	353.523.908	-	-	354.447.977
Información patrimonial consolidada al 31.12.2013						
Activos	3.714.900.214	963.993.871	6.971.553.493	2.183.787.385	(455.870.761)	13.378.364.202
Pasivos	2.713.844.869	687.818.246	6.434.706.032	995.033.986	(455.870.761)	10.375.532.372
Información adicional consolidada al 30.09.2013						
Altas de propiedades, planta y equipo	46.172.778	38.142.635	694.848.299	126.748.131	-	905.911.843

⁽¹⁾ Incluye resultados financieros negativos generados por las Obligaciones Negociables emitidas por EASA por \$ 130,3 millones y otros ajustes de consolidación.

⁽²⁾ Incluye depreciaciones y amortizaciones de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos biológicos (registradas en el costo de ventas, gastos de administración y gastos de comercialización) y cargo por reserva de opciones de directores (registrado en los gastos de administración).

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Los criterios contables utilizados por las distintas subsidiarias para la medición de los resultados, activos y pasivos de los segmentos son consistentes con los empleados en los estados financieros. Los activos y pasivos se asignan en función de las actividades del segmento.

El segmento denominado “Transmisión”, que corresponde a la participación indirecta en Citelec y sus subsidiarias, ha sido incluido como un segmento reportable debido a que en los informes que recibe el Director Ejecutivo son considerados como tales. Dado que la participación en dichas sociedades constituye un negocio conjunto, la misma no se consolida y se valúa por el método del valor patrimonial proporcional en el estado de resultado integral y de situación financiera.

En tal sentido, a continuación se presenta la conciliación entre la información por segmentos y el estado de resultado integral:

Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2014	Según información por segmentos	Resultados por participaciones en negocios conjuntos	Según estado de resultado integral consolidado
Ingresos por ventas	5.021.420.859	(488.495.143)	4.532.925.716
Ventas intersegmentos	10.809.346	(1.079.707)	9.729.639
Costo de ventas	(4.744.765.433)	360.005.021	(4.384.760.412)
Resultado bruto	287.464.772	(129.569.829)	157.894.943
Gastos de comercialización	(506.274.060)	-	(506.274.060)
Gastos de administración	(656.055.220)	64.240.379	(591.814.841)
Otros ingresos operativos	173.614.668	(2.535.483)	171.079.185
Otros egresos operativos	(263.393.165)	13.455.318	(249.937.847)
Recupero desvalorización de propiedades, planta y equipo	88.406.704	-	88.406.704
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	7.111	7.784.591	7.791.702
Resultado por participaciones en asociadas	(319.388)	-	(319.388)
Resultado operativo antes de Res. SE N° 250/13 y Notas N° SE 6852/13 y 4012/14	(876.548.578)	(46.625.024)	(923.173.602)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas N° SE 6852/13 y 4012/14	735.534.348	-	735.534.348
Resultado operativo	(141.014.230)	(46.625.024)	(187.639.254)
Ingresos financieros	417.602.963	(165.346.798)	252.256.165
Gastos financieros	(886.023.257)	44.326.006	(841.697.251)
Otros resultados financieros	95.621.489	130.488.841	226.110.330
Resultados financieros, neto	(372.798.805)	9.468.049	(363.330.756)
Resultado antes de impuestos	(513.813.035)	(37.156.975)	(550.970.010)
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	(56.911.133)	25.397.255	(31.513.878)
Pérdida por operaciones continuas	(570.724.168)	(11.759.720)	(582.483.888)
Ajuste participación no controladora en negocios conjuntos	(11.759.720)	11.759.720	-
Pérdida del período	(582.483.888)	-	(582.483.888)
Depreciaciones y amortizaciones	365.996.821	(32.316.273)	333.680.548

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

	Según información por segmentos	Activos y pasivos en negocios conjuntos	Según estado de situación financiera consolidado
Información patrimonial consolidada al 30.09.2014			
Activo	16.419.327.073	(1.009.469.739)	15.409.857.334
Pasivos	13.823.310.152	(869.700.292)	12.953.609.860
	Según información por segmentos	Altas en negocios conjuntos	Según Nota 10
Información adicional consolidada al 30.09.2014			
Altas de propiedades, planta y equipo	1.861.084.934	(108.370.673)	1.752.714.261
	Según información por segmentos	Resultados por participaciones en negocios conjuntos	Según estado de resultado integral consolidado
Información de resultados consolidados de nueve meses al 30.09.2013			
Ingresos por ventas	4.227.196.027	(272.977.553)	3.954.218.474
Ventas intersegmentos	5.838.227	(1.326.832)	4.511.395
Costo de ventas	(4.424.368.672)	260.394.822	(4.163.973.850)
Resultado bruto	(191.334.418)	(13.909.563)	(205.243.981)
Gastos de comercialización	(449.912.580)	-	(449.912.580)
Gastos de administración	(443.664.585)	60.597.491	(383.067.094)
Otros ingresos operativos	281.152.639	(980.959)	280.171.680
Otros egresos operativos	(142.571.679)	-	(142.571.679)
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	3.902	(10.384.723)	(10.380.821)
Resultado por participaciones en asociadas	1.455.140	-	1.455.140
Resultado operativo antes de Res. SE N° 250/13 y Notas SE N° 6852/13 y 4012/14	(944.871.581)	35.322.246	(909.549.335)
Reconocimiento Mayores Costos – Res. SE N° 250/13 y Notas N° SE 6852/13 y 4012/14	2.212.623.330	-	2.212.623.330
Resultado operativo	1.267.751.749	35.322.246	1.303.073.995
Ingresos financieros	400.166.696	(116.451.935)	283.714.761
Gastos financieros	(632.989.145)	34.943.784	(598.045.361)
Otros resultados financieros	(304.368.042)	59.744.615	(244.623.427)
Resultados financieros, neto	(537.190.491)	(21.763.536)	(558.954.027)
Resultado antes de impuestos	730.561.258	13.558.710	744.119.968
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	129.389.844	(7.561.017)	121.828.827
Ganancia por operaciones continuas	859.951.102	5.997.693	865.948.795
Operaciones discontinuadas	(126.858.329)	-	(126.858.329)
Ajuste participación no controladora en negocios conjuntos	5.997.693	(5.997.693)	-
Ganancia del período	739.090.466	-	739.090.466
Depreciaciones y amortizaciones	309.148.317	(31.351.324)	277.796.993

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 26: (Continuación)

Información patrimonial consolidada al 31.12.2013	Según información por segmentos	Activos y pasivos en negocios conjuntos	Según estado de situación financiera consolidado
Activos	13.378.364.202	(815.809.970)	12.562.554.232
Pasivos	10.375.532.372	(687.800.243)	9.687.732.129
Información adicional consolidada al 30.09.2013	Según información por segmentos	Altas de bienes en negocios conjuntos	Según Nota 10
Altas de propiedades, planta y equipo	905.911.843	(38.142.635)	867.769.208

NOTA 27: SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) *Ventas de bienes y servicios*

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
<u>Negocios conjuntos</u>		
Transener	9.729.639	4.511.395
<u>Otras partes relacionadas</u>		
TGS	10.270.037	-
CYCSA	896.616	796.992
Grupo Dolphin	41.382	-
	<u>20.937.674</u>	<u>5.308.387</u>

Corresponden a ventas de gas, servicios de asesoramiento prestados en materia de asistencia técnica para la operación, mantenimiento y administración del sistema de transporte de energía eléctrica en alta tensión.

b) *Compras de bienes y servicios*

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
<u>Negocios conjuntos</u>		
Transener	(1.079.707)	(1.326.832)
<u>Otras partes relacionadas</u>		
SACME	(13.900.844)	(10.527.568)
	<u>(14.980.551)</u>	<u>(11.854.400)</u>

Corresponden a servicios de mantenimiento, y a operación y supervisión del sistema de transmisión de energía eléctrica.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 27: (Continuación)

c) Honorarios por servicios

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Otras partes relacionadas		
Salaverri, Dellatorre, Burgio & Wetzler	(228.727)	(340.000)
	<u>(228.727)</u>	<u>(340.000)</u>

Corresponden a honorarios por asesoramiento legal.

d) Otros ingresos operativos

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Otras partes relacionadas		
CYCSA	4.955.936	3.420.919
PYSSA	2.100	-
	<u>4.958.036</u>	<u>3.420.919</u>

Corresponden principalmente a canon por derecho de uso de red de distribución.

e) Otros egresos operativos

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Otras partes relacionadas		
Fundación	(3.370.000)	(2.600.000)
	<u>(3.370.000)</u>	<u>(2.600.000)</u>

Corresponden a donaciones.

f) Gastos financieros

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Otras partes relacionadas		
PYSSA	(68.944)	(72.965)
TGS	(10.538.341)	(6.958.921)
	<u>(10.607.285)</u>	<u>(7.031.886)</u>

Corresponden principalmente a intereses devengados por préstamos recibidos.

g) Suscripción de capital

	Nueve meses al	
	30.09.2014	30.09.2013
Negocios conjuntos		
Citelec	-	(1.198.434)
	<u>-</u>	<u>(1.198.434)</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 27: (Continuación)

h) Saldos con partes relacionadas:

Saldos al 30.09.2014	Créditos por	Otros créditos	Deudas	Préstamos	
	ventas		comerciales		
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes
<u>Negocios conjuntos:</u>					
Transener	4.332.739	-	163.093	-	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>					
CYCSA	482.180	5.374.086	-	-	-
Directores	-	4.344.050	-	-	-
Orígenes Retiro	-	-	-	5.211.012	186.763.100
TGS	3.710.698	-	188.559	-	262.124.563
	<u>8.525.617</u>	<u>9.718.136</u>	<u>351.652</u>	<u>5.211.012</u>	<u>448.887.663</u>

Saldos al 31.12.2013	Créditos por	Otros créditos	Deudas	Préstamos	
	ventas		comerciales		
	Corrientes	Corrientes	Corrientes	Corrientes	No Corrientes
<u>Negocios conjuntos:</u>					
Transener	3.881.745	-	102.355	-	-
<u>Otras partes relacionadas:</u>					
CYCSA	241.090	645.830	-	-	-
Orígenes Retiro	-	-	-	31.508.188	200.000.000
TGS	-	-	988.774	-	194.721.657
	<u>4.122.835</u>	<u>645.830</u>	<u>1.091.129</u>	<u>31.508.188</u>	<u>394.721.657</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 28: ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Total 30.09.2014	Total 31.12.2013
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Otros créditos					
<i>Terceros</i>	US\$	417.465	8,330	3.477.484	2.666.524
Total del activo no corriente				3.477.484	2.666.524
ACTIVO CORRIENTE					
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	US\$	21.214.200	8,330	176.714.283	312.031.682
Créditos por ventas y otros créditos					
<i>Terceros</i>	US\$	11.773.465	8,330	98.072.947	30.237.124
	EUR	3.553	10,510	37.341	461.648
	US\$	-	-	-	856
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	10.197.248	8,330	84.943.071	116.186.826
	EUR	15.466	10,510	162.551	171.244
	US\$	510.118	0,337	172.022	99.484
Total del activo corriente				360.102.215	459.188.864
Total del activo				363.579.699	461.855.388
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas comerciales y otras deudas					
<i>Terceros</i>	US\$	19.987.390	8,430	168.493.701	130.337.773
Préstamos					
<i>Terceros</i>	US\$	321.808.520	8,430	2.712.845.831	2.391.796.162
<i>Partes relacionadas</i>	US\$	31.279.781	8,380	262.124.563	194.721.657
Total del pasivo no corriente				3.143.464.095	2.716.855.592

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 28: (Continuación)

Tipo	Monto en moneda extranjera	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Total 30.09.2014	Total 31.12.2013
PASIVO CORRIENTE				
Deudas comerciales y otras deudas				
<i>Terceros</i>				
US\$	30.549.235	8,430	257.530.054	188.961.031
EUR	271.046	10,657	2.888.595	3.540.978
£	88.180	13,676	1.205.962	871.851
CHF	30.321	8,833	267.969	223.076
NOK	68.200	1,317	89.817	73.588
SEK	347.080	1,174	407.531	-
US\$	23.302	0,337	7.858	19.349
Préstamos				
<i>Terceros</i>				
US\$	14.188.768	8,430	119.611.313	368.466.024
Remuneraciones y cargas sociales				
<i>Terceros</i>				
US\$	724.026	0,337	244.156	238.171
Total del pasivo corriente			<u>382.253.255</u>	<u>562.394.068</u>
Total del pasivo			<u>3.525.717.350</u>	<u>3.279.249.660</u>

⁽¹⁾ Los tipos de cambio utilizados corresponden a los vigentes al 30.09.14 según Banco Nación para dólares estadounidenses (US\$), euros (EUR), libras esterlinas (£), francos suizos (CHF), coronas noruegas (NOK), coronas suecas (SEK) y pesos uruguayos (US\$). En el caso de los saldos con partes relacionadas se utiliza un tipo de cambio promedio.

NOTA 29: INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El siguiente cuadro presenta los activos y pasivos financieros de la Sociedad medidos a valor razonable clasificados según su jerarquía al 30 de septiembre de 2014 y al 31 de diciembre de 2013.

Al 30 de septiembre de 2014	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda privada	413.744	-	-	413.744
Títulos de deuda pública	428.153.553	1.450.812	-	429.604.365
Acciones	79.142.482	-	70.630	79.213.112
Fideicomisos	-	857.467.545	-	857.467.545
Fondos comunes de inversión	945.175.485	-	-	945.175.485
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	50.464.268	-	-	50.464.268
<i>Otros créditos</i>				
Fondos comunes de inversión en garantía	86.802.971	-	-	86.802.971
Embargo	13.349.394	-	-	13.349.394
Total activos	<u>1.603.501.897</u>	<u>858.918.357</u>	<u>70.630</u>	<u>2.462.490.884</u>
Pasivos				
<i>Instrumentos financieros derivados</i>				
	<u>3.685.000</u>	-	-	<u>3.685.000</u>
Total pasivos	<u>3.685.000</u>	-	-	<u>3.685.000</u>

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº I Fº 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 29: (Continuación)

Al 31 de diciembre de 2013	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</i>				
Títulos de deuda privada	331.969	-	-	331.969
Títulos de deuda pública	167.488.795	3.679.641	-	171.168.436
Títulos Públicos Fideicomiso AESEBA	99.523.343	-	-	99.523.343
Acciones	84.129.331	-	70.630	84.199.961
Fideicomisos	-	431.466.036	-	431.466.036
Fondos comunes de inversión	490.299.478	-	-	490.299.478
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>				
Fondos comunes de inversión	219.887.350	-	-	219.887.350
Total activos	1.061.660.266	435.145.677	70.630	1.496.876.573

A continuación se detallan las técnicas utilizadas para determinar la medición de los activos a valor razonable con cambios en resultados, clasificados como Nivel 2:

- Títulos de deuda pública: a partir del valor presente de los flujos de efectivo contractuales, utilizando una tasa de descuento derivada de precios de mercado observables de otros instrumentos de deuda similares

- Fideicomisos: se determinó a partir de la medición del valor razonable del subyacente, el cual corresponde al 40% de las acciones de CIESA. Para determinar dicho valor, se efectuó una medición del valor razonable de los principales activos y pasivos de CIESA. El principal activo de CIESA es su participación en TGS, la cual fue medida al valor del American Depositary Receipt de esta última. El principal pasivo de CIESA es su deuda financiera, la cual fue medida a su valor libros, el cual no difiere significativamente de su valor de mercado.

- Instrumentos financieros derivados: surgen de la variación entre los precios de mercado al cierre del período o venta de los mismos y el momento de la concertación.

NOTA 30: CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios no existen otras modificaciones significativas respecto de la situación expuesta por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, excepto por lo que se menciona a continuación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

30.1 CTG

Litigio con DESA

Con fecha 15 de abril de 2014, en función del desarrollo del juicio durante el período, la Gerencia de CTG decidió ponerle fin al pleito con DESA firmando un acuerdo transaccional, por el cual CTG le pagó a DESA la suma de \$ 15 millones más IVA y al estudio jurídico interviniente en la causa la suma de \$ 3,7 millones más IVA.

Embargo

Con fecha 24 de julio de 2014, la Municipalidad de General Güemes le inició a CTG un juicio de ejecución fiscal por falta de pago de la “Tasa de actividades” por el período junio 2011 a abril 2014, obteniendo un embargo sobre las cuentas bancarias de CTG por la suma de \$ 10,8 millones en concepto de capital, y de \$ 5,4 millones para accesorios legales.

La tasa de actividades o tasa de seguridad, salubridad, higiene y ambiente, consiste en una contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicio del Código Tributario Municipal, la cual CTG históricamente ha desconocido, basándose en que las actividades que desarrolla no son susceptibles de aplicación de tasas municipales ya que se encuentra bajo la competencia del ENRE, y la Municipalidad de General Güemes no presta ningún servicio que deba ser remunerado a través de una tasa.

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, la Municipalidad de General Güemes y CTG han arribado a distintos acuerdos mediante los cuales CTG se comprometía a realizar un aporte mensual y la Municipalidad de General Güemes renunciaba a iniciarle reclamos de pago por tasas municipales. El último acuerdo celebrado entre las partes bajo tales condiciones, data del 5 de mayo de 2011, habiéndose fijado un aporte mensual de \$ 100.000.

Con fecha 25 de agosto de 2014, CTG presentó escrito oponiendo excepción de incompetencia del fuero provincial y de inhabilidad de título por inexistencia de deuda. Asimismo, presentó escrito solicitando la sustitución de la medida cautelar.

Con fecha 27 de octubre de 2014, las partes de común acuerdo, y sin reconocer hechos ni derechos que no sean expresamente reconocidos, celebraron el siguiente convenio:

- (i) una suma mensual de \$ 185.000 correspondiente al período octubre-diciembre de 2014, en concepto de asistencia para las actividades que promuevan el desarrollo comunal y servicios cuya prestación solicite CTG a la Municipalidad de General Güemes;
- (ii) una suma mensual de \$ 200.000 a partir de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015;
- (iii) a partir del 1 de enero de 2016 el monto de la asistencia mensual alcanzará los \$ 260.000;

De esta forma, las partes decidieron concluir el juicio de ejecución fiscal. Para ello, y sin que ello implique reconocer la procedencia de la tasa de actividades reclamada por la MGG, la Sociedad asume el siguiente compromiso:

- (i) pagar la suma de \$ 1.100.000 a cambio del levantamiento de las medidas cautelares y una vez desistido el juicio de ejecución fiscal;

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

- (ii) pagar la suma de \$ 1.100.000 en 14 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 78.571,43; a partir del 10 de noviembre de 2014;
- (iii) entregar libre de todo gravamen un vehículo propiedad de CTG;
- (iv) pagar los honorarios profesionales de la letrada apoderada de la Municipalidad de General Güemes por la suma de \$ 440.000, mediante la entrega de un cheque liberado en el acto por \$ 220.000 y la suma restante en 10 cuotas mensuales de \$ 22.000;

Al 30 de septiembre de 2014, CTG ha reconocido los efectos del mencionado acuerdo en los estados financieros condensados intermedios y el embargo asciende a la suma de \$ 15,7 millones (\$ 2,4 millones en una cuenta del Banco Galicia y \$ 13,3 millones en fondos comunes de inversión en el Banco de Valores).

Con fecha 31 de octubre de 2014, el juzgado interviniente ordenó levantar completamente el embargo que existía sobre las cuentas bancarias de CTG. En tal sentido, con fecha 3 de noviembre de 2014, el Banco de Valores levantó el embargo sobre los fondos comunes de inversión quedando pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios el levantamiento del embargo del Banco Galicia.

Conclusión del concurso preventivo

Con fecha 24 de septiembre de 2014, CTG fue notificada de la resolución judicial de fecha 30 de junio de 2014 y su aclaratoria del mes de septiembre que declara la conclusión del concurso preventivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. En este contexto, el juez concursal ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes y la conclusión de la actuación de la sindicatura junto con la regulación de los honorarios profesionales de la misma en la suma de \$ 1,6 millones más IVA. Asimismo, se comunica que la referida resolución ha sido consentida por la sindicatura y por lo tanto ha quedado firme. CTG ha procedido a apelar por altos los honorarios regulados.

30.2 CTLL

Acciones legales por incumplimientos de la unión transitoria de empresas formada por Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. (conjuntamente “el Contratista”)

En relación a la contienda legal que CTLL mantiene con el Contratista, en el mes de marzo de 2014 tuvieron lugar las audiencias de testigos y expertos, en la ciudad de Montevideo. Con fecha 30 de mayo de 2014 las partes presentaron los escritos de alegatos. El Tribunal Arbitral pidió prórroga para emitir el laudo definitivo y ésta fue concedida hasta el 31 de enero de 2015.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

Impuesto sobre los ingresos brutos

CTLL presentó una nota a la Dirección Provincial de Rentas de Neuquén, a fin de poner en conocimiento de esa Dirección que CTLL considera que la actividad de generación de energía eléctrica que realiza en esa provincia se encuentra incluida dentro de las previsiones del art. 12 de la Ley 15.336, el que establece que las obras e instalaciones de generación, transformación y transmisión de la energía eléctrica de jurisdicción nacional y la energía generada o transportada en las mismas no pueden ser gravadas con impuestos y contribuciones, o sujetas a medidas de legislación local que restrinjan o dificulten su libre producción y circulación. De esta forma, y por aplicación de dicho artículo, los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica no se encuentran gravados con el impuesto sobre los ingresos brutos provincial.

La postura sostenida por CTLL fue finalmente respaldada por la resolución firme de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Neuquén de fecha 9 de abril de 2014, en la cual el Fiscal en respuesta al expediente N° 5823-007042/14 “S/Central Térmica Loma de la Lata S/ISIB s/Generación de Energía Eléctrica y solicitud de certificado de exención”, se expidió de la siguiente manera: “[...] que atento a la normativa que el Estado Nacional dictó en la materia como medio idóneo para alcanzar los fines federales perseguidos, no corresponde que la empresa tribute el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.”

En línea con la Resolución de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Neuquén, la Dirección Provincial de Rentas de dicha provincia ha extendido a CTLL, en el mes de mayo, un certificado de no retención y/o percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Al 30 de septiembre de 2014, basándose en las resoluciones adoptadas por los organismos citados, CTLL decidió revertir la provisión que mantenía registrada al 31 de diciembre de 2013 por un monto total de \$ 41,1 millones, con contrapartida en el rubro Otros ingresos operativos del Estado de Resultado Integral por \$ 37,9 millones en concepto de impuesto a los ingresos brutos y en el rubro Otros resultados financieros por \$ 3,2 millones en concepto de intereses resarcitorios.

30. 3 PESA y subsidiarias

Impuesto a las Ganancias – Ajuste por inflación

HINISA e HIDISA han determinado el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2013, el cual arrojó un impuesto determinado de \$ 9,3 millones y \$ 0,9 millones, respectivamente; considerando la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación previsto por el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, la actualización de las amortizaciones de bienes de uso (artículos 83, 84 y 89), la actualización de los costos por enajenación de acciones y cuotas-parte de fondos comunes de inversión (artículos 58, 61 y 89), y actualización de las amortizaciones de bienes intangibles (artículos 81 inciso c), 84 y 89 y el artículo 128 de su decreto reglamentario), utilizando a tales efectos el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, amparándose ambas sociedades en la similitud con los parámetros esgrimidos en la causa “Candy S.A.” que fuera resuelta por la CSJN en fecha 3 de julio del 2009 en cuya sentencia, el Máximo Tribunal ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación. De no aplicarse los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado de HINISA e HIDISA por el ejercicio 2013 ascendería a \$14,1 millones y \$ 12,3 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

Al 30 de septiembre de 2014 y hasta tanto se resuelva la cuestión de forma definitiva HINISA e HIDISA mantendrán provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinar por los períodos fiscales 2012 y 2013, en caso de que no se hubiese deducido el ajuste por inflación. El monto provisionado asciende a \$ 34,2 millones y 25,2 millones, respectivamente, incluyendo intereses resarcitorios.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Durante el mes de mayo de 2014, la Sociedad y sus subsidiarias CTLL e HINISA iniciaron acción declarativa en los términos del art. N° 322 del CPCCN contra la AFIP –DGI a fin de obtener certeza respecto de la aplicación del impuesto correspondiente al período fiscal 2013, en relación a lo resuelto por la CSJN en autos “Hermitage”, de fecha 15 de junio de 2010.

Al 30 de septiembre del corriente, el IGMP correspondiente a los períodos fiscales 2010 a 2014, se encontraba provisionado por un monto total de \$ 175,3 millones, incluyendo intereses resarcitorios.

30.4 Edenor

30.4.1 Modificación sobre tasa de interés aplicable a los montos de sentencia históricos

Mediante Acta 2601 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de fecha 21 de mayo de 2014, se estableció reemplazar la utilización de la tasa activa fijada por el Banco Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos, actualmente del 18,6% anual, por la tasa nominal para préstamos personales libre destino del Banco Nación Argentina, actualmente del 36% anual, siendo esto aplicable a todos los montos de juicios sin sentencia dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de esta modificación en la tasa aplicable generó una pérdida de \$ 31,6 millones, la cual fue registrada al 30 de septiembre de 2014 en la línea “Otros egresos operativos, netos” del estado de resultados integrales condensado intermedio.

30.4.2 Presentado por Edenor (“Edenor S.A c/ RES. ENRE N° 336/12”)

i) Objeto:

- Instruir a Edenor para que determine los usuarios afectados por las interrupciones de suministro ocurridas como consecuencia de las fallas que tuvieron lugar entre los días 29 de octubre y el 14 de noviembre de 2012;
- Determinar las bonificaciones que a cada uno de los usuarios identificados en el punto anterior corresponda reconocer;
- Proceder a acreditarlas a cuenta de las bonificaciones definitivas que resulten al momento de la evaluación de la Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre de control;
- Disponer que Edenor abone un resarcimiento base a cada uno de los usuarios de T1R que hubieran sido afectados por las interrupciones de suministro durante el período antes mencionado, dependiendo su monto según el tiempo de la interrupción y siempre que la misma haya sido superior a 12 horas corridas.

ii) Monto: no especificado en la demanda.

iii) Estado procesal: Edenor procedió a recurrir la presente resolución, mediante la interposición de “Recurso Directo” en trámite por ante la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, de cuyos fundamentos aún no se corrió traslado al ENRE. El mencionado trámite fue iniciado el 4 de febrero de 2014.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

30.4.3 Presentado por Edenor (“Edenor S.A c/ Estado Nacional – MPFIPyS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO y BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”)

En fecha 28 de Junio de 2013, Edenor inicia esta acción ordinaria de conocimiento y su respectivo Beneficio de Litigar sin Gastos, tramitando ambos por ante el Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 – Secretaría N° 22.

- i) Objeto: Se reclama por el incumplimiento contractual del Estado Nacional respecto de lo acordado en el “Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Concesión” oportunamente celebrado con Edenor en 2006, y los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.
- ii) Estado procesal: El 22 de noviembre de 2013 Edenor amplía la demanda incoada, en el sentido de reclamar mayores daños y perjuicios verificados a causa de la omisión incurrida por el Estado Nacional al incumplir obligaciones emergentes del citado “Acta Acuerdo”. A la fecha aún no se dispuso el traslado de la demanda a la parte contraria. En fecha 3 de febrero de 2014, Edenor solicitó urgente dictado de “Medida Cautelar”, para mantener un servicio eficaz y seguro”, requiriéndose que en forma preventiva y hasta que se resuelva la cuestión de fondo, se ordene al Estado Nacional a asistir económicamente a Edenor, ya sea mediante un ajuste tarifario transitorio o por subsidios a su cargo. De dicha presentación, se dispuso correr traslado al Estado Nacional – MPFIPyS.

En fecha 27 de mayo de 2014, el juzgado actuante rechaza la medida cautelar planteada por Edenor. Dentro del plazo procesal dispuesto para ello, Edenor plantea y funda “recurso de apelación”, el cual fue concedido elevándose las actuaciones a la Sala V del Fuero Contencioso Administrativo Federal para su tratamiento y resolución.

30.4.4 Presentado por Asociación de defensa de derechos de usuarios y consumidores c/Edenor

- i) Objeto: que el Tribunal proceda a ordenar la reducción o morigeración de las tasas de intereses punitivos o moratorios que Edenor cobra a los consumidores que abonaron la factura con posterioridad al primer vencimiento del servicio que presta, por ser violatorias del art. 31 de la Ley 24.240, declarándose la no aplicación de pactos o convenciones que hubieren estipulado las tasas de interés que se aplica a los usuarios de energía eléctrica – su inconstitucionalidad – ordenándose la restitución de los intereses ilícitamente percibidos a los usuarios del servicio que presta desde el 15 de agosto de 2008 hasta el día que la demandada cumpla la orden de reducción de intereses. Asimismo peticionan se reintegre el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos que se cobren sobre la porción del recargo ilegítimamente percibido.
- ii) Monto: indeterminado.
- iii) Estado procesal: en fecha 11 de noviembre de 2011, Edenor procedió a contestar la demanda, interponiendo “como de previo y especial pronunciamiento”, las excepciones de “Falta de Legitimación Activa y Litispendencia”, argumentando sobre el hecho de que las pretensiones fueron planteadas en otro pleito, actualmente en trámite. Asimismo se requirió, la citación en carácter de tercero obligado del ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. A priori de resolver la excepción planteada, el Juzgado dispuso requerir al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 – Secretaría N° 3, las actuaciones “Consumidores Financieros Asociación Civil c/Edesur y Otros/ Incumplimiento contractual”. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, dicho expediente no ha sido recibido por el juzgado. En fecha 8 de abril de 2014, el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 9 – Secretaría N° 17, resolvió hacer lugar a la “Excepción de Litispendencia” y disponer que las actuaciones sean remitidas al juzgado Federal N° 2 – Secretaría N° 3 y continúen su trámite, acumulándose a los autos caratulados “consumidores financieros c/ Edesur y otros/incumplimiento contractual”.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 30: (Continuación)

30.4.5 Presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación c/ Edenor

- i) Objeto: presentación contra las resoluciones que pusieron en vigencia al nuevo cuadro tarifario a partir del 1° de octubre de 2008 y contra la aplicación del PUREE.
- ii) Monto: Indeterminado.
- iii) Estado procesal: en fecha 7 de diciembre de 2009, Edenor radicó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación una “Queja por Recurso denegado” respecto del otorgamiento de la medida cautelar obtenida por la parte actora, presentación que se encuentra a estudio del Máximo Tribunal. El expediente fue acumulado a “CARBONEL SILVIA CRISTINA c/ E.N. – M° PLANIFICACIÓN – S.E. RESOL. 1196/08 1170/08 s/ AMPARO LEY 16.986”, brindándosele trámite de Amparo. En fecha 20 de Agosto de 2013, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 – Secretaría N° 20, dictó sentencia rechazando la acción de amparo incoada. Decisorio que fue apelado por la parte actora y confirmado en todas sus partes por la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativa Federal el 20 de mayo de 2014. El Defensor del Pueblo planteó “Recurso Extraordinario Federal”, que fue declarado inadmisibile por la Cámara, lo que motivó que recurra en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En atención a ello y a pedido de Edenor, el 29 de septiembre de 2014 el Juzgado de 1era Instancia declaró formalmente la pérdida de vigencia de la medida cautelar oportunamente dictada, quedando así Edenor habilitada a emitir las respectivas intimaciones de pago y actuar en cada caso conforme lo dispone el Reglamento de Suministro de su Contrato de Concesión. Sin embargo, mediante Nota N° 114039 de fecha 11 de octubre de 2014, el Ente Regulador instruyó a Edenor a que se abstenga de efectuar cortes de suministro por los saldos impagos, hasta tanto se informe la cantidad de Usuarios afectados, y la cuantía del monto adeudado por los mismo, a los efectos de que la mencionada información sea evaluada y se emita una instrucción precisa por parte del Ente Regulador.
- iv) Conclusión: los estados financieros individuales de Edenor no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que Edenor considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales. Se estima que la acción en cuestión concluirá durante el año 2014.

NOTA 31: SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DE LOS SEGMENTOS DE NEGOCIO GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN

31.1 Generación

CPB

CPB registró durante los dos últimos ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, resultados operativos y netos negativos, lo que afectó significativamente su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación fue consecuencia fundamentalmente, del continuo desequilibrio entre los ingresos y costos operativos que experimentó CPB desde finales del año 2011, provocando una situación de escasez de recursos, especialmente de aquellos destinados al mantenimiento de la central, y afectando hasta el día de la fecha la disponibilidad de las unidades de generación.

Al 31 de diciembre del 2013, CPB presentó un déficit de patrimonio de \$ 42,2 millones, en consecuencia, quedó comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 31: (Continuación)

Con fecha 5 de marzo de 2014, el Directorio de CPB resolvió convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2014, a los efectos de considerar las alternativas y cursos de acción a seguir ante la constatación de la causal de disolución, para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de CPB y continuar como empresa en marcha.

Durante el mes de abril, la Sociedad pudo renegociar exitosamente la modalidad de cancelación del financiamiento otorgado por CAMMESA bajo la Res. SE N° 146/02 por \$ 50,8 millones, lo que le permitió aliviar su delicada situación financiera.

Con fecha 23 de mayo de 2014 se publicó en el Boletín Oficial la Res. SE N° 529/14, que actualizó la normativa que regía al MEM en materia de remuneración a los agentes generadores, co-generadores y autogeneradores del mercado. Este nuevo esquema remunerativo impactó positivamente en la situación patrimonial y financiera de CPB, permitiéndole a la misma superar la situación de pérdida del capital social en el cual se encontraba inmersa.

El 30 de mayo de 2014 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CPB, la cual consideró el impacto estimado de la Res. SE N° 529/14 en los resultados del período, constatando la mejora en la situación patrimonial y financiera de CPB y la consecuente recomposición de su patrimonio.

En relación a la necesidad de obtener en lo inmediato un financiamiento que provea a CPB de los recursos necesarios para afrontar las inversiones de capital que le permitan recuperar plenamente la capacidad operativa de planta y a partir de ello asegurar a futuro un flujo sostenido de fondos, durante el mes de abril se firmó con CAMMESA un nuevo financiamiento por la suma de US\$ 82,6 millones, más la incidencia de los costos de nacionalización e IVA, para ejecutar el Plan de Mantenimiento 2015-2016 de la central.

Si bien la actualización del esquema remunerativo tuvo un impacto positivo en la recomposición de la ecuación económica de CPB, lo que le permitió cubrir los incrementos en los costos del personal y los mantenimientos necesarios en condiciones normales de operación; la carga financiera del mutuo podría superar los resultados operativos y resultar afectada la ecuación patrimonial de CPB, aun cuando su cancelación se encuentra supeditada a la capacidad de generar fondos excedentes.

HIDISA e HINISA

HIDISA e HINISA han registrado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 resultados bruto y operativo negativos. Esta situación se deriva fundamentalmente del impacto negativo que ha tenido en la remuneración de ambas sociedades la implementación de la Res. SE N° 95/13 a partir de la transacción comercial del mes de noviembre de 2013.

Tal como viene manifestando HINISA en las distintas presentaciones efectuadas a CAMMESA y la SE, es imprescindible que la clasificación inicial de las centrales (Nihuil I, Nihuil II y Nihuil III) efectuada por CAMMESA, sea modificada categorizando a cada una de ellas como de escala chica (potencia instalada menor a 120 MW), dadas las condiciones técnicas y operativas que poseen en comparación con otras centrales hidroeléctricas de mayor escala.

El nuevo esquema remunerativo implementado a través de la Res. SE N° 95/13, aun contando con el ajuste de la Res. SE N° 529/14, no les permitiría a HIDISA e HINISA generar ingresos suficientes durante los próximos meses para cubrir sus costos de operación, ni afrontar los costos de mantenimiento mínimos necesarios para asegurar las condiciones normales de operación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 31: (Continuación)

31.2 Transmisión

La firma del Convenio de Renovación se presenta como un hito destacable en línea de alcanzar en un futuro la consolidación de la ecuación económica-financiera de Transener. Sin embargo la demora en la obtención de un cuadro tarifario resultante de una RTI genera incertidumbres sobre la capacidad de Transener de generar los ingresos necesarios para afrontar sus pasivos en el corto plazo. Adicionalmente, continúan los atrasos de CAMESA en el pago de la remuneración mensual vigente por el servicio de transporte de energía eléctrica y del canon de la Cuarta Línea.

Con base en todo lo anterior, continúa siendo complejo prever la evolución de la situación tarifaria de Transener como su posible impacto en los negocios y los flujos de fondos de dicha sociedad. Transener ha preparado sus estados financieros condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros condensados intermedios no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse las situaciones descritas a favor de la continuidad de las operaciones de Transener y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

31.3 Distribución

Edenor ha registrado en los ejercicios 2012 y 2011 resultados operativos y netos negativos, y tanto su nivel de liquidez como su capital de trabajo se han visto severamente afectados incluso en el ejercicio 2013. Esta situación se deriva fundamentalmente del constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y a la demora en la obtención de incrementos tarifarios y/o reconocimiento de sus reales MMC según los términos del Artículo 4 del Acta Acuerdo incluyendo el procedimiento de revisión por desvíos mayores al 5%.

A pesar de la situación descrita, cabe destacar que, en términos generales, se ha mantenido la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfecho los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico y de calidad de vida de los últimos años. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, Edenor ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, sin que ello afecte las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Edenor ha realizado una serie de presentaciones ante los organismos de control, autoridades regulatorias e instancias judiciales, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente y segura prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda.

Asimismo, el 3 de febrero de 2014 se solicitó el urgente dictado de una medida cautelar judicial, para mantener un servicio eficaz y seguro, requiriéndose que en forma preventiva y hasta que se resuelva la cuestión de fondo, se ordene al Estado Nacional asistir económicamente a Edenor, ya sea mediante un ajuste tarifario transitorio o por subsidios a su cargo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 31: (Continuación)

Si bien los efectos del reconocimiento parcial de los mayores costos según los términos del Artículo 4.2 del Acta Acuerdo por los períodos mayo 2007 a marzo 2014, instrumentado mediante la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE 6852/13 y 4012/14 representaron un paso importante y significativo para avanzar en la recuperación de la situación económico-financiera de Edenor, no permiten la absorción de los costos de la operación, requerimientos de inversión y el pago de los servicios financieros. El constante aumento de los costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y la demora en la obtención de incrementos tarifarios genuinos seguirá deteriorando los resultados operativos de Edenor, reflejando que este reconocimiento no es suficiente para devolver el equilibrio que la ecuación económico-financiera del servicio público concesionado requiere. Tal es así, que los resultados operativos y netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 también resultaron negativos, antes de computar los efectos de la Res. SE N° 250/13.

En efecto, los resultados operativos y netos del periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 también resultaron negativos, generando un déficit de patrimonio, por lo que, de persistir esta situación a fin del presente ejercicio, Edenor se encontrará comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el Art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Si bien con fecha 9 de octubre de 2014, mediante Nota SE N° 486/14, la SE procedió a la ampliación de los efectos de la Res. SE N° 250/13 y de las Notas SE N° 6852/13 y 4012/14 hasta el 31 de agosto 2014, lo que permitirá temporalmente revertir la situación de déficit de patrimonio, en caso de no obtener nuevas ampliaciones de la Res. SE N° 250/13 antes del 31 de diciembre de 2014, y considerando la proyección de resultados para el último trimestre del año 2014, Edenor volverá a presentar una situación de déficit de patrimonio a la fecha de cierre de ejercicio.

Como consecuencia de lo descripto, Edenor mantiene permanentemente déficit de capital de trabajo, atento a que no cuenta con condiciones para acceder a otras fuentes de financiación, lo que derivó en la necesidad de cancelar sólo parcialmente las obligaciones con CAMMESA por la compra de energía o incurrir en deuda con fines específicos. En tal sentido y como consecuencia del dictado por la Secretaría de Trabajo de la Resolución N° 836/2014 que dispuso la aplicación a los trabajadores de Edenor representados por el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal un incremento escalonado del 26,5 % a partir del 1° de mayo de 2014 y otros beneficios, extensivo a los contratistas cuyos trabajadores se encuentren encuadrados en los convenios colectivos de trabajo del mencionado sindicato, Edenor obtuvo financiación de CAMMESA, con el objeto de cumplir con dicha Resolución y sin perjuicio de haber sido recurrida en sede administrativa. Asimismo, mediante la Res. N° 65/14 Edenor celebró con CAMMESA un Contrato de Mutuo y cesión de créditos en garantía por \$ 500 millones a los efectos de obtener financiación para cubrir el Plan de Inversiones Extraordinario como consecuencia de la insuficiencia temporal de los ingresos provenientes de la Res. SE N° 347/12 (FOCEDE).

No obstante lo indicado precedentemente, el Directorio de Edenor continúa analizando los distintos escenarios y posibilidades para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de Edenor en el flujo de fondos operativo y proponer a los accionistas cursos de acción alternativos, no obstante el aspecto más relevante continúa siendo la recomposición de los ingresos que equilibre la ecuación económico-financiera de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 31: (Continuación)

Sin embargo, la resolución de la RTI es incierta no solo con relación a los plazos sino también en cuanto a su formalización final. Por lo tanto, las condiciones de incertidumbre de los ejercicios anteriores en este aspecto se mantuvieron durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014, por lo que si a futuro: (i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; (ii) Edenor no recibe otro reconocimiento o algún otro mecanismo para compensar los incrementos de costos, adicionales a los ingresos que obtiene por la Res. SE N° 347/12, fondos provenientes del PUREE, o reconocimientos de MMC y compensaciones establecidos por la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE N° 6852/13, 4012/14 y 486/14, y/o; (iii) no se obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea reconocimiento y financiamiento para los incrementos de costos adicionales a los mencionados anteriormente, es probable que Edenor no cuente con liquidez suficiente y en consecuencia se vea obligada a continuar implementando e, incluso, profundizar medidas similares a las aplicadas hasta el momento, para preservar el efectivo e incrementar su liquidez.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de Edenor, tales como los incrementos tarifarios solicitados y/o el otorgamiento de nuevos financiamientos, el Directorio entiende que existe un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de Edenor para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, como se ha mencionado anteriormente, o imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante ello, Edenor ha confeccionado sus estados financieros condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que Edenor continuará operando normalmente y, por lo tanto, éstos no incluyen efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

Si bien la subsidiaria Edenor representa aproximadamente el 52% de los activos del Grupo y aproximadamente el 60% de los ingresos por ventas del Grupo, la Gerencia considera que la situación de incertidumbre planteada respecto de la subsidiaria Edenor, no afecta su capacidad para continuar sus operaciones en el curso normal de los negocios, principalmente por las siguientes razones: i) No existen cláusulas de incumplimiento cruzadas en los contratos de endeudamiento de Edenor o la Sociedad, en el eventual caso de incumplimiento de los compromisos emergentes de dichos contratos por parte de la primera; ii) La Sociedad no es garante de ningún endeudamiento de Edenor; iii) No existe dependencia financiera de la Sociedad con Edenor, ya que esta subsidiaria no le ha pagado dividendos ni le ha otorgado préstamos significativos desde su fecha de adquisición en 2007; iv) No existen saldos ni transacciones significativas entre la Sociedad y Edenor; v) La Sociedad no tiene la obligación contractual de prestar asistencia financiera a Edenor; vi) Edenor presenta ciertas características particulares establecidas en el Contrato de Concesión, por tratarse de una Concesionaria de un Servicio Público.

La Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes (incluyendo los reconocidos al momento de la adquisición) correspondientes a Edenor, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias.

NOTA 32: PROYECTOS PARA EL DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

Se describen a continuación las principales novedades en los proyectos de inversión de PEPASA durante el presente período y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 32: (Continuación)

Acuerdos de inversión con Petrobras por el Área El Mangrullo

A los efectos de mantener la producción objetiva, durante el tercer trimestre se terminaron y comenzaron a producir dos nuevos pozos dentro de cada acuerdo con Petrobras.

Acuerdo de Inversión con Rovella y GyP por el Área Senillosa

Habiendo cumplido con la totalidad de los compromisos de inversión, G&P, como concesionario del Área, se encuentra tramitando ante las autoridades provinciales, dividir la extensión del Área en:

- i) Lote bajo evaluación hasta el 14 de julio 2016,
- ii) Lote de explotación con el objetivo de la puesta en producción,
- iii) Revertir la superficie restante al Estado Provincial.

Asimismo, la UTE Senillosa ha comenzado con los trabajos para la construcción y montaje de una planta de acondicionamiento de gas y un gasoducto para su vinculación con el sistema de transporte con el objetivo de la puesta en producción de los pozos, prevista para finales del presente año.

Acuerdo de Inversión con YPF por el Área Rincón del Mangrullo

Al 30 de septiembre de 2014, se hallaban perforados 16 pozos correspondientes a la primera fase de inversión entre PEPASA e YPF, de los cuales 10 se encuentran terminados y en producción. Bajo este concepto, las inversiones realizadas por PEPASA ascienden a un total de US\$ 59,7 millones, de los cuales US\$ 32,8 millones habían sido cancelados a esa fecha.

Asimismo, la producción a fines de septiembre de 2014 correspondiente al acuerdo alcanzaba aproximadamente los 400 mil m³ diarios, comercializada a través de nuevos acuerdos de suministro de gas celebrados con distintos clientes, a un precio de 5,3 USD/MMBTU.

NOTA 33: ACUERDOS DE COMPENSACIÓN

Participación en el valor de la Compañía (la “Compensación Valor Compañía”)

Con fecha 6 de noviembre de 2013, la asamblea general extraordinaria de Accionistas de PEPASA resolvió aprobar una remuneración variable y contingente a ciertos ejecutivos, equivalente al 7 % del capital social luego del aumento de capital, valuada por la diferencia entre el valor de mercado de la acción al momento de ejercer el derecho y un valor determinado en US\$ 0,1735 por acción al momento de concretarse el aumento de capital.

Con fecha 13 de enero de 2014, se efectivizó el aumento de capital y produjo la entrada en vigencia de los derechos otorgados a los Ejecutivos a recibir la Compensación Valor Compañía.

La remuneración variable será exigible por parte de los ejecutivos de la siguiente forma:

- 1) 25% a partir de junio de 2015
- 2) 7,14% a partir de diciembre de 2015

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 33: (Continuación)

- 3) 32,15% a partir de junio de 2016
- 4) 35,71% a partir de junio de 2017

El derecho otorgado podrá monetizarse en cualquier momento desde su fecha de efectiva exigibilidad y hasta el 15 de noviembre del 2020 (por el 5%) y 11 de enero del 2021 (por el 2% restante) sobre el 7% del capital social calculado en función a lo detallado en el primer párrafo de la nota.

El valor razonable de la Opción fue medido usando el modelo de valuación Black-Scholes. Las principales variables consideradas en dicho modelo son las siguientes:

- 1) Volatilidad de 55,9% basado en la volatilidad de la acción de otras empresas comparables;
- 2) Tasa libre de riesgo para dólares americanos de 2,6%;

Al 30 de septiembre de 2014, la Sociedad reconoció en resultados \$ 45,2 millones como costo de la compensación mencionada (con contrapartida en Otros Pasivos), considerando un valor de mercado de la acción de \$ 18,35.

NOTA 34: TRANSACCIONES CON PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS

Venta de participación no controladora en EDENOR

Durante el presente período PISA ha vendido en diferentes transacciones de mercado la totalidad de los ADRs que poseía de Edenor (973.190 ADRs equivalentes a 19,5 millones de acciones) los cuales equivalían aproximadamente al 2% de participación. Por estas operaciones la Sociedad ha registrado una prima de emisión de \$ 61,7 millones.

NOTA 35: CAPITAL DE TRABAJO NEGATIVO

Al 30 de septiembre de 2014, el capital de trabajo de la Sociedad era negativo por \$1.956,9 millones. Dicho déficit se ha generado en el segmento Distribución, principalmente a través de su subsidiaria indirecta Edenor, producto de la situación económico-financiera que atraviesa dicha subsidiaria y que se detalla en Nota 31. Dicho déficit ha sido compensado parcialmente por los restantes segmentos, los cuales poseen capital de trabajo positivos.

NOTA 36: MUTUO Y CESIÓN DE CRÉDITOS DE GARANTÍA

Mayores costos salariales

Con fechas 28 de mayo y 16 de octubre de 2014 la ST emitió las Resoluciones ST 836/14 y 1928/14 mediante las cuales se establece:

- Un incremento salarial, hasta el 30 de abril de 2015, para los trabajadores de Edenor representados por el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal y por la Asociación del Personal Superior de Empresas de Energía del 15% a partir del 1° de mayo de 2014 y el 10% acumulativo a partir del 1° de julio de 2014.
- Un incremento, a partir del 1° de mayo de 2014, del porcentaje correspondiente al concepto de antigüedad, llevando el mismo a 2,12% del salario básico, por año de antigüedad.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 36: (Continuación)

- Un incremento, a partir del 1° de mayo de 2014, del porcentaje por la modalidad de semana no calendaría del 10% al 18%.

La mencionada Resolución se hace extensiva a los contratistas cuyos trabajadores se encuentren encuadrados en los convenios colectivos de trabajo de las mencionadas asociaciones sindicales.

A los efectos de solventar los mayores costos salariales, Edenor obtuvo financiación de CAMMESA a través de un contrato de mutuo y cesión de créditos de garantía.

Con fecha 24 de junio de 2014 la SE, mediante la Nota N° 4012/14 instruye a CAMMESA a que celebre con Edenor un Contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía a los efectos de otorgar la financiación necesaria para cubrir los mayores costos salariales. El mencionado contrato fue formalizado con fecha 10 de julio de 2014.

La devolución de los fondos será garantizada por Edenor con la cesión de LVFVD a emitir excedentes, que surjan por aplicación de la Res. SE N° 250/13, según lo descripto en Nota 2.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Condensados Intermedios, Edenor no registra LVFVD excedentes.

Al 30 de septiembre de 2014 la deuda bajo esta financiación asciende a \$ 162 millones y se expone en el rubro Otras deudas corrientes.

Plan de Inversiones Extraordinario

Con fecha 26 de septiembre de 2014 la SE, mediante la Resolución N° 65/14 instruyó a CAMMESA a que celebre con Edenor un Contrato de mutuo y cesión de créditos en garantía por un total de \$ 500 millones a los efectos de otorgar financiación para cubrir el Plan de Inversiones Extraordinario como consecuencia de la insuficiencia temporal de los ingresos provenientes de la Res. SE N° 347/12. El mencionado contrato fue formalizado con fecha 30 de septiembre de 2014. Con posterioridad al cierre y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios Edenor ha recibido desembolsos por parte de CAMMESA por \$ 200 millones.

Por su parte, en garantía de las obligaciones asumidas y del repago del financiamiento otorgado Edenor cederá y transferirá a favor de CAMMESA y a partir del cumplimiento del plazo de gracia que la SE estipule junto con la metodología y plazos a implementar para la devolución del financiamiento, los créditos que por cualquier concepto, tuvieren en el MEM hasta el efectivo importe del financiamiento.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, Edenor no registra crédito alguno en el MEM.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 37: NUEVO CONTRATO CON GE PARA EL MANTENIMIENTO DE LA TG-LMS 100

Durante el mes de agosto de 2014, CTG celebró con GE un nuevo contrato de mantenimiento para su unidad LMS 100, con vigencia a partir del 1° de julio de 2014. El nuevo acuerdo cubre, entre otras, las siguientes prestaciones:

- i) Turbina a gas: Inspecciones periódicas y mantenimiento por deterioro prematuro y rotura de piezas, sin tope. Daños colaterales sobre piezas que resulten afectadas por hasta US\$ 1 millón por año.
- ii) Paquete de turbina: Inspecciones anuales sin mantenimiento y reparaciones por rotura de piezas por hasta US\$ 800.000 anuales

A diferencia del contrato anterior, el cual se basaba en mantenimientos y recambios de componentes preestablecidos (por ejemplo para ciertos componentes a las 25.000 y 50.000 horas de marcha), este nuevo acuerdo consiste en inspecciones periódicas y reparaciones o cambios de piezas, que se programarán y ejecutarán en función a su condición, con la finalidad de garantizar el correcto funcionamiento y la disponibilidad de la unidad, y de disminuir el riesgo asociado a una salida de servicio prolongada. El nuevo contrato se extenderá hasta las 100.000 horas de marcha acumuladas de la unidad.

El costo del contrato asciende a US\$ 554 por cada hora de funcionamiento de la turbina, y prevé ajustes con frecuencia anual en base a índices de costos laborales y de materias primas industriales de los Estados Unidos.

Adicionalmente, el nuevo contrato también incluye:

- i) la disponibilidad en planta de un Spare Supercore de reemplazo durante los primeros 4 años de vigencia del contrato, sin costo alguno para CTG.
- ii) la reparación total del Supercore de propiedad de CTG al finalizar el contrato;
- iii) la reparación total de la Power Turbine que fue reemplazada por rotura durante el mes de junio de 2013, la cual quedará en propiedad de CTG.

Asimismo, se produjo la rescisión de los contratos de mantenimiento vigentes con GE, extinguiéndose de este modo cualquier prestación pendiente entre las partes. Como consecuencia de ello, CTG ha registrado un cargo a resultados de \$ 11,4 millones, producto de la baja de créditos registrados asociados a los contratos mencionados, el cual se encuentra expuesto en el rubro Otros egresos operativos del Estado de Resultado Integral.

NOTA 38: CONVENIO DE ASIGNACION DE OPORTUNIDADES

Con fecha 28 de septiembre de 2014 ha finalizado el Convenio de Asignación de Oportunidades, por medio del cual los ejecutivos se comprometieron a ofrecer en forma preferencial a la Sociedad la participación en toda oportunidad de inversión, durante el plazo previsto y bajo ciertas condiciones, las cuales se encuentran detalladas en los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013. Todas las obligaciones asumidas en virtud del Convenio se encuentran cumplidas.

Asimismo, a partir de la fecha mencionada todas las opciones de compra de acciones de la Sociedad otorgadas a los Ejecutivos en contraprestación se encuentra en condición de ser ejercidas.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

NOTA 39: GUARDA DE DOCUMENTACIÓN

Con fecha 14 de agosto de 2014, la CNV emitió la Resolución General N° 629 mediante la cual impone modificaciones a sus normas en materia de guarda y conservación de libros societarios, libros contables y documentación comercial. En tal sentido, se informa que la Sociedad y sus subsidiarias Edenor, CTG, CTLL, EASA y PEPASA han enviado para su guarda papeles de trabajo e información no sensible por los periodos no prescriptos, a los depósitos de la firma Iron Mountain Argentina S.A., sitios en:

- Azara 1245 –C.A.B.A.
- Don Pedro de Mendoza 2163 –C.A.B.A.
- Amancio Alcorta 2482 C.A.B.A.
- San Miguel de Tucumán 601, Localidad Carlos Spegazzini, Municipalidad de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires.

Por su parte, el 5 de febrero de 2014 ocurrió un siniestro de público conocimiento en los depósitos de Iron Mountain S.A. sitios en Azara 1245. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha sido notificada respecto de si la documentación oportunamente enviada ha sido efectivamente afectada por el siniestro y su estado luego del mismo.

No obstante ello, de acuerdo con el relevamiento interno efectuado por la Sociedad, y que fuera oportunamente informado a la CNV con fecha 12 de febrero de 2014, aproximadamente el 15% de la documentación que la Sociedad, CTG, CTLL, EASA y PEPASA le entregaran en guarda a Iron Mountain S.A. estaría ubicada en el depósito siniestrado. Con fecha 18 de febrero de 2014, Edenor informo a la CNV que el siniestro habría afectado entre un 20% y un 30% sobre la documentación total que Iron Mountain S.A. tenía en depósito y custodia de Edenor.

Asimismo, se encuentra a disposición en la sede social, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las NORMAS (N.T. 2013 y mod.).

NOTA 40: HECHOS POSTERIORES

Reconcimiento de MMC

Con fecha 9 de octubre de 2014 la SE emitió la Nota SE N° 486/14 la que, entre otros puntos, establece la ampliación de los efectos de la Resolución SE N° 250/13 hasta el mes de Agosto de 2014 e instruye a CAMMESA a que proceda a su aplicación (Ver Nota 2).

La mencionada Nota instruye a CAMMESA a que proceda a la aplicación de la Resolución SE N° 250/13 efectuando los cálculos correspondientes al 31 de agosto de 2014 utilizando la información suministrada por el ENRE en su Nota N° 113.984 de fecha 2 de octubre de 2014.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

Notas a los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios (Continuación)
Expresados en pesos

NOTA 40: (Continuación)

Con fecha 30 de septiembre de 2014, por tratarse de un hecho posterior al cierre del período Edenor no ha reconocido los alcances de la mencionada nota, cuyos efectos hubieran significado que el patrimonio neto y el resultado de Edenor ascendieran a \$ 602,5 millones y pérdida de \$ 573,8 millones, respectivamente.

A continuación se resumen los impactos que hubiese generado la aplicación de la Nota N° 486/14 en el estado de situación financiera de Edenor al 30 de septiembre de 2014:

	Nota SEN° 486/14
<i>Otros créditos</i>	
MMC	833.661
Intereses netos MMC - PUREE	36.231
Otras deudas - PUREE	(187.665)
Deudas comerciales - CAMMESA	(682.227)
LVFVD a emitir	-

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

José Daniel Abelovich
Sindico Titular

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Andrés Suarez
Contador Público (UBA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 245 F° 61

Gustavo Mariani
Presidente

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014**1. Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el período, incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre del período.****a. Operaciones discontinuadas****Venta de activos de AESEBA/EDEN**

El Fideicomiso ha comprado la totalidad de Obligaciones Negociables de Edenor indicadas en el contrato de fideicomiso respectivo, con vencimiento en los años 2017 y 2022 por U\$S 10 millones y U\$S 68 millones de valor nominal, respectivamente. Las mismas fueron canceladas con fecha 27 de marzo de 2014.

En virtud de las recompras de deuda propia efectuadas por el Fideicomiso, al 30 de septiembre de 2014 Edenor ha registrado una ganancia de \$ 44,4 millones, incluida en la línea “Otros resultados financieros” del Estado de Resultado Integral.

Adicionalmente, con fecha 5 de abril de 2014 se procedió al cierre y liquidación del Fideicomiso.

b. Contingencias**b.1 CTG**Litigio con DESA

Con fecha 15 de abril de 2014, en función del desarrollo del juicio durante el período, la Gerencia de CTG decidió ponerle fin al pleito con DESA firmando un acuerdo transaccional, por el cual CTG le pagó a DESA la suma de \$ 15 millones más IVA y al estudio jurídico interviniente en la causa la suma de \$ 3,7 millones más IVA.

Embargo

Con fecha 24 de julio de 2014, la Municipalidad de General Güemes le inició a CTG un juicio de ejecución fiscal por falta de pago de la “Tasa de actividades” por el período junio 2011 a abril 2014, obteniendo un embargo sobre las cuentas bancarias de CTG por la suma de \$ 10,8 millones en concepto de capital, y de \$ 5,4 millones para accesorios legales.

La tasa de actividades o tasa de seguridad, salubridad, higiene y ambiente, consiste en una contribución que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicio del Código Tributario Municipal, la cual CTG históricamente ha desconocido, basándose en que las actividades que desarrolla no son susceptibles de aplicación de tasas municipales ya que se encuentra bajo la competencia del ENRE, y la Municipalidad de General Güemes no presta ningún servicio que deba ser remunerado a través de una tasa.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Como consecuencia de lo expuesto en el párrafo anterior, la Municipalidad de General Güemes y CTG han arribado a distintos acuerdos mediante los cuales CTG se comprometía a realizar un aporte mensual y la Municipalidad de General Güemes renunciaba a iniciarle reclamos de pago por tasas municipales. El último acuerdo celebrado entre las partes bajo tales condiciones, data del 5 de mayo de 2011, habiéndose fijado un aporte mensual de \$ 100.000.

Con fecha 25 de agosto de 2014, CTG presentó escrito oponiendo excepción de incompetencia del fuero provincial y de inhabilidad de título por inexistencia de deuda. Asimismo, presentó escrito solicitando la sustitución de la medida cautelar.

Con fecha 27 de octubre de 2014, las partes de común acuerdo, y sin reconocer hechos ni derechos que no sean expresamente reconocidos, celebraron el siguiente convenio:

- i) una suma mensual de \$ 185.000 correspondiente al período octubre-diciembre de 2014, en concepto de asistencia para las actividades que promuevan el desarrollo comunal y servicios cuya prestación solicite CTG a la Municipalidad de General Güemes;
- ii) una suma mensual de \$ 200.000 a partir de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015;
- iii) a partir del 1 de enero de 2016 el monto de la asistencia mensual alcanzará los \$ 260.000;

De esta forma, las partes decidieron concluir el juicio de ejecución fiscal. Para ello, y sin que ello implique reconocer la procedencia de la tasa de actividades reclamada por la MGG, la Sociedad asume el siguiente compromiso:

- i) pagar la suma de \$ 1.100.000 a cambio del levantamiento de las medidas cautelares y una vez desistido el juicio de ejecución fiscal;
- ii) pagar la suma de \$ 1.100.000 en 14 cuotas mensuales, iguales y consecutivas de \$ 78.571,43; a partir del 10 de noviembre de 2014;
- iii) entregar libre de todo gravamen un vehículo propiedad de CTG;
- iv) pagar los honorarios profesionales de la letrada apoderada de la Municipalidad de General Güemes por la suma de \$ 440.000, mediante la entrega de un cheque liberado en el acto por \$ 220.000 y la suma restante en 10 cuotas mensuales de \$ 22.000;

Al 30 de septiembre de 2014, CTG ha reconocido los efectos del mencionado acuerdo en los estados financieros condensados intermedios y el embargo asciende a la suma de \$ 15,7 millones (\$ 2,4 millones en una cuenta del Banco Galicia y \$ 13,3 millones en fondos comunes de inversión en el Banco de Valores).

Con fecha 31 de octubre de 2014, el juzgado interviniente ordenó levantar completamente el embargo que existía sobre las cuentas bancarias de CTG. En tal sentido, con fecha 3 de noviembre de 2014, el Banco de Valores levantó el embargo sobre los fondos comunes de inversión quedando pendiente a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios el levantamiento del embargo del Banco Galicia.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Conclusión del concurso preventivo

Con fecha 24 de septiembre de 2014, CTG fue notificada de la resolución judicial de fecha 30 de junio de 2014 y su aclaratoria del mes de septiembre que declara la conclusión del concurso preventivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 y sus modificatorias. En este contexto, el juez concursal ordenó el levantamiento de la inhibición general de bienes y la conclusión de la actuación de la sindicatura junto con la regulación de los honorarios profesionales de la misma en la suma de \$ 1,6 millones más IVA. Asimismo, se comunica que la referida resolución ha sido consentida por la sindicatura y por lo tanto ha quedado firme. CTG ha procedido a apelar por altos los honorarios regulados.

b.2 CTLL

Acciones legales por incumplimientos de la unión transitoria de empresas formada por Isolux Corsan Argentina S.A. y Tecna Estudios y Proyectos de Ingeniería S.A. (conjuntamente “el Contratista”)

En relación a la contienda legal que CTLL mantiene con el Contratista, en el mes de marzo de 2014 tuvieron lugar las audiencias de testigos y expertos, en la ciudad de Montevideo. Con fecha 30 de mayo de 2014 las partes presentaron los escritos de alegatos. El Tribunal Arbitral pidió prórroga para emitir el laudo definitivo y ésta fue concedida hasta el 31 de enero de 2015.

Impuesto sobre los ingresos brutos

CTLL presentó una nota a la Dirección Provincial de Rentas de Neuquén, a fin de poner en conocimiento de esa Dirección que CTLL considera que la actividad de generación de energía eléctrica que realiza en esa provincia se encuentra incluida dentro de las previsiones del art. 12 de la Ley 15.336, el que establece que las obras e instalaciones de generación, transformación y transmisión de la energía eléctrica de jurisdicción nacional y la energía generada o transportada en las mismas no pueden ser gravadas con impuestos y contribuciones, o sujetas a medidas de legislación local que restrinjan o dificulten su libre producción y circulación. De esta forma, y por aplicación de dicho artículo, los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica no se encuentran gravados con el impuesto sobre los ingresos brutos provincial.

La postura sostenida por CTLL fue finalmente respaldada por la resolución firme de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Neuquén de fecha 9 de abril de 2014, en la cual el Fiscal en respuesta al expediente N° 5823-007042/14 “S/Central Térmica Loma de la Lata S/ISIB s/Generación de Energía Eléctrica y solicitud de certificado de exención”, se expidió de la siguiente manera: “[...] que atento a la normativa que el Estado Nacional dictó en la materia como medio idóneo para alcanzar los fines federales perseguidos, no corresponde que la empresa tribute el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.”

En línea con la Resolución de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Neuquén, la Dirección Provincial de Rentas de dicha provincia ha extendido a CTLL, en el mes de mayo, un certificado de no retención y/o percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos con vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Al 30 de septiembre de 2014, basándose en las resoluciones adoptadas por los organismos citados, CTLL decidió revertir la provisión que mantenía registrada al 31 de diciembre de 2013 por un monto total de \$ 41,1 millones, con contrapartida en el rubro Otros ingresos operativos del Estado de Resultado Integral por \$ 37,9 millones en concepto de impuesto a los ingresos brutos y en el rubro Otros resultados financieros por \$ 3,2 millones en concepto de intereses resarcitorios.

b. 3 PESA y subsidiarias**Impuesto a las Ganancias – Ajuste por inflación**

HINISA e HIDISA han determinado el impuesto a las ganancias correspondiente al período fiscal 2013, el cual arrojó un impuesto determinado de \$ 9,3 millones y \$ 0,9 millones, respectivamente; considerando la aplicación de los mecanismos de ajuste por inflación previsto por el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias, la actualización de las amortizaciones de bienes de uso (artículos 83, 84 y 89), la actualización de los costos por enajenación de acciones y cuotas-parte de fondos comunes de inversión (artículos 58, 61 y 89), y actualización de las amortizaciones de bienes intangibles (artículos 81 inciso c), 84 y 89 y el artículo 128 de su decreto reglamentario), utilizando a tales efectos el índice de precios internos al por mayor (IPIM) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, amparándose ambas sociedades en la similitud con los parámetros esgrimidos en la causa “Candy S.A.” que fuera resuelta por la CSJN en fecha 3 de julio del 2009 en cuya sentencia, el Máximo Tribunal ordenó la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación. De no aplicarse los mecanismos de ajuste por inflación, el impuesto determinado de HINISA e HIDISA por el ejercicio 2013 ascendería a \$14,1 millones y \$ 12,3 millones, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2014 y hasta tanto se resuelva la cuestión de forma definitiva HINISA e HIDISA mantendrán provisionado el pasivo por impuesto a las ganancias adicional que hubiese correspondido determinar por los períodos fiscales 2012 y 2013, en caso de que no se hubiese deducido el ajuste por inflación. El monto provisionado asciende a \$ 34,2 millones y 25,2 millones, respectivamente, incluyendo intereses resarcitorios.

Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta

Durante el mes de mayo de 2014, la Sociedad y sus subsidiarias CTLL e HINISA iniciaron acción declarativa en los términos del art. N° 322 del CPCCN contra la AFIP –DGI a fin de obtener certeza respecto de la aplicación del impuesto correspondiente al período fiscal 2013, en relación a lo resuelto por la CSJN en autos “Hermitage”, de fecha 15 de junio de 2010.

Al 30 de septiembre del corriente, el IGMP correspondiente a los períodos fiscales 2010 a 2014, se encontraba provisionado por un monto total de \$ 175,3 millones, incluyendo intereses resarcitorios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014**b.4 Edenor****Modificación sobre tasa de interés aplicable a los montos de sentencia históricos**

Mediante Acta 2601 de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo de fecha 21 de mayo de 2014, se estableció reemplazar la utilización de la tasa activa fijada por el Banco Nación Argentina para el otorgamiento de préstamos, actualmente del 18,6% anual, por la tasa nominal para préstamos personales libre destino del Banco Nación Argentina, actualmente del 36% anual, siendo esto aplicable a todos los montos de juicios sin sentencia dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El efecto de esta modificación en la tasa aplicable generó una pérdida de \$ 31,6 millones, la cual fue registrada al 30 de septiembre de 2014 en la línea “Otros egresos operativos, netos” del estado de resultados integrales condensado intermedio.

Presentado por Edenor (“Edenor S.A c/ RES. ENRE N° 336/12”)**i) Objeto:**

- Instruir a Edenor para que determine los usuarios afectados por las interrupciones de suministro ocurridas como consecuencia de las fallas que tuvieron lugar entre los días 29 de octubre y el 14 de noviembre de 2012;
- Determinar las bonificaciones que a cada uno de los usuarios identificados en el punto anterior corresponda reconocer;
- Proceder a acreditarlas a cuenta de las bonificaciones definitivas que resulten al momento de la evaluación de la Calidad del Servicio Técnico correspondiente al semestre de control;
- Disponer que Edenor abone un resarcimiento base a cada uno de los usuarios de TIR que hubieran sido afectados por las interrupciones de suministro durante el período antes mencionado, dependiendo su monto según el tiempo de la interrupción y siempre que la misma haya sido superior a 12 horas corridas.

ii) Monto: no especificado en la demanda.

iii) Estado procesal: Edenor procedió a recurrir la presente resolución, mediante la interposición de “Recurso Directo” en trámite por ante la Sala IV de la Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal, de cuyos fundamentos aún no se corrió traslado al ENRE. El mencionado trámite fue iniciado el 4 de febrero de 2014.

Presentado por Edenor (“Edenor S.A c/ Estado Nacional – MPFIPyS s/PROCESO DE CONOCIMIENTO y BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS”)

En fecha 28 de Junio de 2013, Edenor inicia esta acción ordinaria de conocimiento y su respectivo Beneficio de Litigar sin Gastos, tramitando ambos por ante el Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11 – Secretaría N° 22.

i) Objeto: Se reclama por el incumplimiento contractual del Estado Nacional respecto de lo acordado en el “Acta Acuerdo de Renegociación del Contrato de Concesión” oportunamente celebrado con Edenor en 2006, y los daños y perjuicios derivados de dicho incumplimiento.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

ii) Estado procesal: El 22 de noviembre de 2013 Edenor amplía la demanda incoada, en el sentido de reclamar mayores daños y perjuicios verificados a causa de la omisión incurrida por el Estado Nacional al incumplir obligaciones emergentes del citado “Acta Acuerdo”. A la fecha aún no se dispuso el traslado de la demanda a la parte contraria. En fecha 3 de febrero de 2014, Edenor solicitó urgente dictado de “Medida Cautelar”, para mantener un servicio eficaz y seguro”, requiriéndose que en forma preventiva y hasta que se resuelva la cuestión de fondo, se ordene al Estado Nacional a asistir económicamente a Edenor, ya sea mediante un ajuste tarifario transitorio o por subsidios a su cargo. De dicha presentación, se dispuso correr traslado al Estado Nacional – MPFIPyS. En fecha 27 de mayo de 2014, el juzgado actuante rechaza la medida cautelar planteada por Edenor. Dentro del plazo procesal dispuesto para ello, Edenor plantea y funda “recurso de apelación”, el cual fue concedido elevándose las actuaciones a la Sala V del Fuero Contencioso Administrativo Federal para su tratamiento y resolución.

Presentado por Asociación de defensa de derechos de usuarios y consumidores c/Edenor

i) Objeto: que el Tribunal proceda a ordenar la reducción o morigeración de las tasas de intereses punitivos o moratorios que Edenor cobra a los consumidores que abonan la factura con posterioridad al primer vencimiento del servicio que presta, por ser violatorias del art. 31 de la Ley 24.240, declarándose la no aplicación de pactos o convenciones que hubieren estipulado las tasas de interés que se aplica a los usuarios de energía eléctrica – su inconstitucionalidad – ordenándose la restitución de los intereses ilícitamente percibidos a los usuarios del servicio que presta desde el 15 de agosto de 2008 hasta el día que la demandada cumpla la orden de reducción de intereses. Asimismo peticionan se reintegre el impuesto al valor agregado (IVA) y demás impuestos que se cobren sobre la porción del recargo ilegítimamente percibido.

ii) Monto: indeterminado.

iii) Estado procesal: en fecha 11 de noviembre de 2011, Edenor procedió a contestar la demanda, interponiendo “como de previo y especial pronunciamiento”, las excepciones de “Falta de Legitimación Activa y Litispendencia”, argumentando sobre el hecho de que las pretensiones fueron planteadas en otro pleito, actualmente en trámite. Asimismo se requirió, la citación en carácter de tercero obligado del ENRE. De tales planteos se dispuso el traslado a la parte contraria. A priori de resolver la excepción planteada, el Juzgado dispuso requerir al Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 2 – Secretaría N° 3, las actuaciones “Consumidores Financieros Asociación Civil c/Edesur y Otros/ Incumplimiento contractual”. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios, dicho expediente no ha sido recibido por el juzgado. En fecha 8 de abril de 2014, el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal N° 9 – Secretaría N° 17, resolvió hacer lugar a la “Excepción de Litispendencia” y disponer que las actuaciones sean remitidas al juzgado Federal N° 2 – Secretaría N° 3 y continúen su trámite, acumulándose a los autos caratulados “consumidores financieros c/ Edesur y otros/incumplimiento contractual”.

Presentado por el Defensor del Pueblo de la Nación c/ Edenor

i) Objeto: presentación contra las resoluciones que pusieron en vigencia al nuevo cuadro tarifario a partir del 1° de octubre de 2008 y contra la aplicación del PUREE.

ii) Monto: Indeterminado.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

iii) Estado procesal: en fecha 7 de diciembre de 2009, Edenor radicó ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación una “Queja por Recurso denegado” respecto del otorgamiento de la medida cautelar obtenida por la parte actora, presentación que se encuentra a estudio del Máximo Tribunal. El expediente fue acumulado a “CARBONEL SILVIA CRISTINA c/ E.N. – M° PLANIFICACIÓN – S.E. RESOL. 1196/08 1170/08 s/ AMPARO LEY 16.986”, brindándosele trámite de Amparo. En fecha 20 de Agosto de 2013, el Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal N° 10 – Secretaría N° 20, dictó sentencia rechazando la acción de amparo incoada. Decisorio que fue apelado por la parte actora y confirmado en todas sus partes por la Sala IV de la Cámara Contencioso Administrativa Federal el 20 de mayo de 2014. El Defensor del Pueblo planteó “Recurso Extraordinario Federal”, que fue declarado inadmisibles por la Cámara, lo que motivó que recurra en queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En atención a ello y a pedido de Edenor, el 29 de septiembre de 2014 el Juzgado de 1era Instancia declaró formalmente la pérdida de vigencia de la medida cautelar oportunamente dictada, quedando así Edenor habilitada a emitir las respectivas intimaciones de pago y actuar en cada caso conforme lo dispone el Reglamento de Suministro de su Contrato de Concesión. Sin embargo, mediante Nota N° 114039 de fecha 11 de octubre de 2014, el Ente Regulador instruyó a Edenor a que se abstenga de efectuar cortes de suministro por los saldos impagos, hasta tanto se informe la cantidad de Usuarios afectados, y la cuantía del monto adeudado por los mismo, a los efectos de que la mencionada información sea evaluada y se emita una instrucción precisa por parte del Ente Regulador.

iv) Conclusión: los estados financieros individuales de Edenor no contemplan cargo alguno relacionado con estos reclamos, ya que Edenor considera que existen sólidos fundamentos para considerarlos improcedentes en base a lo mencionado precedentemente y en la opinión de sus asesores legales. Se estima que la acción en cuestión concluirá durante el año 2014.

c. Situación económico-financiera del segmento Generación**CPB**

CPB registró durante los dos últimos ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, resultados operativos y netos negativos, lo que afectó significativamente su nivel de liquidez y capital de trabajo. Esta situación fue consecuencia fundamentalmente, del continuo desequilibrio entre los ingresos y costos operativos que experimentó CPB desde finales del año 2011, provocando una situación de escasez de recursos, especialmente de aquellos destinados al mantenimiento de la central, y afectando hasta el día de la fecha la disponibilidad de las unidades de generación.

Al 31 de diciembre del 2013, CPB presentó un déficit de patrimonio de \$ 42,2 millones, en consecuencia, quedó comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Con fecha 5 de marzo de 2014, el Directorio de CPB resolvió convocar a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2014, a los efectos de considerar las alternativas y cursos de acción a seguir ante la constatación de la causal de disolución, para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de CPB y continuar como empresa en marcha.

Durante el mes de abril, la Sociedad pudo renegociar exitosamente la modalidad de cancelación del financiamiento otorgado por CAMMESA bajo la Res. SE N° 146/02 por \$ 50,8 millones, lo que le permitió aliviar su delicada situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Con fecha 23 de mayo de 2014 se publicó en el Boletín Oficial la Res. SE N° 529/14, que actualizó la normativa que regía al MEM en materia de remuneración a los agentes generadores, co-generadores y autogeneradores del mercado. Este nuevo esquema remunerativo impactó positivamente en la situación patrimonial y financiera de CPB, permitiéndole a la misma superar la situación de pérdida del capital social en el cual se encontraba inmersa.

El 30 de mayo de 2014 se celebró la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de CPB, la cual consideró el impacto estimado de la Res. SE N° 529/14 en los resultados del período, constatando la mejora en la situación patrimonial y financiera de CPB y la consecuente recomposición de su patrimonio.

En relación a la necesidad de obtener en lo inmediato un financiamiento que provea a CPB de los recursos necesarios para afrontar las inversiones de capital que le permitan recuperar plenamente la capacidad operativa de planta y a partir de ello asegurar a futuro un flujo sostenido de fondos, durante el mes de abril se firmó con CAMMESA un nuevo financiamiento por la suma de U\$S 82,6 millones, más la incidencia de los costos de nacionalización e IVA, para ejecutar el Plan de Mantenimiento 2015-2016 de la central.

Si bien la actualización del esquema remunerativo tuvo un impacto positivo en la recomposición de la ecuación económica de CPB, lo que le permitió cubrir los incrementos en los costos del personal y los mantenimientos necesarios en condiciones normales de operación; la carga financiera del mutuo podría superar los resultados operativos y resultar afectada la ecuación patrimonial de CPB, aun cuando su cancelación se encuentra supeditada a la capacidad de generar fondos excedentes.

HIDISA e HINISA

HIDISA e HINISA han registrado en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 resultados bruto y operativo negativos. Esta situación se deriva fundamentalmente del impacto negativo que ha tenido en la remuneración de ambas sociedades la implementación de la Res. SE N° 95/13 a partir de la transacción comercial del mes de noviembre de 2013.

Tal como viene manifestando HINISA en las distintas presentaciones efectuadas a CAMMESA y la SE, es imprescindible que la clasificación inicial de las centrales (Nihuil I, Nihuil II y Nihuil III) efectuada por CAMMESA, sea modificada categorizando a cada una de ellas como de escala chica (potencia instalada menor a 120 MW), dadas las condiciones técnicas y operativas que poseen en comparación con otras centrales hidroeléctricas de mayor escala.

El nuevo esquema remunerativo implementado a través de la Res. SE N° 95/13, aun contando con el ajuste de la Res. SE N° 529/14, no les permitiría a HIDISA e HINISA generar ingresos suficientes durante los próximos meses para cubrir sus costos de operación, ni afrontar los costos de mantenimiento mínimos necesarios para asegurar las condiciones normales de operación.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014**d. Situación económico-financiera del segmento de negocio Transmisión**

La firma del Convenio de Renovación se presenta como un hito destacable en línea de alcanzar en un futuro la consolidación de la ecuación económica-financiera de Transener. Sin embargo la demora en la obtención de un cuadro tarifario resultante de una RTI genera incertidumbres sobre la capacidad de Transener de generar los ingresos necesarios para afrontar sus pasivos en el corto plazo. Adicionalmente, continúan los atrasos de CAMMESA en el pago de la remuneración mensual vigente por el servicio de transporte de energía eléctrica y del canon de la Cuarta Línea.

Con base en todo lo anterior, continúa siendo complejo prever la evolución de la situación tarifaria de Transener como su posible impacto en los negocios y los flujos de fondos de dicha sociedad. Transener ha preparado sus estados financieros condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados financieros condensados intermedios no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que podrían requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de Transener y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes al curso normal de sus negocios.

e. Situación económico-financiera del segmento de negocio Distribución

Edenor ha registrado en los ejercicios 2012 y 2011 resultados operativos y netos negativos, y tanto su nivel de liquidez como su capital de trabajo se han visto severamente afectados incluso en el ejercicio 2013. Esta situación se deriva fundamentalmente del constante aumento de sus costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y a la demora en la obtención de incrementos tarifarios y/o reconocimiento de sus reales MMC según los términos del Artículo 4 del Acta Acuerdo incluyendo el procedimiento de revisión por desvíos mayores al 5%.

A pesar de la situación descripta, cabe destacar que, en términos generales, se ha mantenido la calidad del servicio de distribución de energía como así también satisfecho los incrementos interanuales constantes de la demanda, que acompañaron el crecimiento económico y de calidad de vida de los últimos años. Ante el continuo incremento en los costos asociados a la prestación del servicio, como así también a las necesidades de inversiones adicionales para abastecer la mayor demanda, Edenor ha tomado una serie de medidas destinadas a morigerar los efectos negativos de esta situación en su estructura financiera, sin que ello afecte las fuentes de trabajo, la ejecución del plan de inversiones y la realización de las tareas imprescindibles de operación y mantenimiento necesarias para mantener una satisfactoria prestación del servicio público concesionado en términos de calidad y de seguridad.

Edenor ha realizado una serie de presentaciones ante los organismos de control, autoridades regulatorias e instancias judiciales, a fin de arbitrar conjuntamente los mecanismos necesarios para contribuir a una eficiente y segura prestación del servicio de distribución, el mantenimiento del nivel de inversiones y la atención de la creciente demanda.

Asimismo, el 3 de febrero de 2014 se solicitó el urgente dictado de una medida cautelar judicial, para mantener un servicio eficaz y seguro, requiriéndose que en forma preventiva y hasta que se resuelva la cuestión de fondo, se ordene al Estado Nacional asistir económicamente a Edenor, ya sea mediante un ajuste tarifario transitorio o por subsidios a su cargo.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Si bien los efectos del reconocimiento parcial de los mayores costos según los términos del Artículo 4.2 del Acta Acuerdo por los períodos mayo 2007 a marzo 2014, instrumentado mediante la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE 6852/13 y 4012/14 representaron un paso importante y significativo para avanzar en la recuperación de la situación económico-financiera de Edenor, no permiten la absorción de los costos de la operación, requerimientos de inversión y el pago de los servicios financieros. El constante aumento de los costos de operación necesarios para mantener el nivel de servicio y la demora en la obtención de incrementos tarifarios genuinos seguirá deteriorando los resultados operativos de Edenor, reflejando que este reconocimiento no es suficiente para devolver el equilibrio que la ecuación económico-financiera del servicio público concesionado requiere. Tal es así, que los resultados operativos y netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 también resultaron negativos, antes de computar los efectos de la Res. SE N° 250/13.

En efecto, los resultados operativos y netos del periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014 también resultaron negativos, generando un déficit de patrimonio, por lo que, de persistir esta situación a fin del presente ejercicio, Edenor se encontrará comprendida en la causal de disolución por pérdida del capital social establecida por el Art. 94, inc. 5° de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.

Si bien con fecha 9 de octubre de 2014, mediante Nota SE N° 486/14, la SE procedió a la ampliación de los efectos de la Res. SE N° 250/13 y de las Notas SE N° 6852/13 y 4012/14 hasta el 31 de agosto 2014, lo que permitirá temporalmente revertir la situación de déficit de patrimonio, en caso de no obtener nuevas ampliaciones de la Res. SE N° 250/13 antes del 31 de diciembre de 2014, y considerando la proyección de resultados para el último trimestre del año 2014, Edenor volverá a presentar una situación de déficit de patrimonio a la fecha de cierre de ejercicio.

Como consecuencia de lo descripto, Edenor mantiene permanentemente déficit de capital de trabajo, atento a que no cuenta con condiciones para acceder a otras fuentes de financiación, lo que derivó en la necesidad de cancelar sólo parcialmente las obligaciones con CAMMESA por la compra de energía o incurrir en deuda con fines específicos. En tal sentido y como consecuencia del dictado por la Secretaría de Trabajo de la Resolución N° 836/2014 que dispuso la aplicación a los trabajadores de Edenor representados por el Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal un incremento escalonado del 26,5 % a partir del 1° de mayo de 2014 y otros beneficios, extensivo a los contratistas cuyos trabajadores se encuentren encuadrados en los convenios colectivos de trabajo del mencionado sindicato, Edenor obtuvo financiación de CAMMESA, con el objeto de cumplir con dicha Resolución y sin perjuicio de haber sido recurrida en sede administrativa. Asimismo, mediante la Res. N° 65/14 Edenor celebró con CAMMESA un Contrato de Mutuo y cesión de créditos en garantía por \$ 500 millones a los efectos de obtener financiación para cubrir el Plan de Inversiones Extraordinario como consecuencia de la insuficiencia temporal de los ingresos provenientes de la Res. SE N° 347/12 (FOCEDE).

No obstante lo indicado precedentemente, el Directorio de Edenor continúa analizando los distintos escenarios y posibilidades para morigerar o reducir el impacto negativo de la situación de Edenor en el flujo de fondos operativo y proponer a los accionistas cursos de acción alternativos, no obstante el aspecto más relevante continúa siendo la recomposición de los ingresos que equilibre la ecuación económico-financiera de la concesión.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014

Sin embargo, la resolución de la RTI es incierta no solo con relación a los plazos sino también en cuanto a su formalización final. Por lo tanto, las condiciones de incertidumbre de los ejercicios anteriores en este aspecto se mantuvieron durante el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2014, por lo que si a futuro: (i) los nuevos cuadros tarifarios no son emitidos por el ENRE; (ii) Edenor no recibe otro reconocimiento o algún otro mecanismo para compensar los incrementos de costos, adicionales a los ingresos que obtiene por la Res. SE N° 347/12, fondos provenientes del PUREE, o reconocimientos de MMC y compensaciones establecidos por la Res. SE N° 250/13 y las Notas SE N° 6852/13, 4012/14 y 486/14, y/o; (iii) no se obtiene del Gobierno Nacional otro mecanismo que provea reconocimiento y financiamiento para los incrementos de costos adicionales a los mencionados anteriormente, es probable que Edenor no cuente con liquidez suficiente y en consecuencia se vea obligada a continuar implementando e, incluso, profundizar medidas similares a las aplicadas hasta el momento, para preservar el efectivo e incrementar su liquidez.

Teniendo en cuenta que la concreción de las medidas necesarias para revertir la tendencia negativa evidenciada depende, entre otros factores, de la ocurrencia de ciertos hechos que no se encuentran bajo el control de Edenor, tales como los incrementos tarifarios solicitados y/o el otorgamiento de nuevos financiamientos, el Directorio entiende que existe un alto grado de incertidumbre respecto de la capacidad financiera de Edenor para afrontar el cumplimiento de las obligaciones en el curso normal de los negocios, pudiéndose ver obligada a diferir ciertas obligaciones de pago, como se ha mencionado anteriormente, o imposibilitada de atender las expectativas respecto de incrementos salariales o de costos de terceros.

No obstante ello, Edenor ha confeccionado sus estados financieros condensados intermedios utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha, asumiendo que Edenor continuará operando normalmente y, por lo tanto, éstos no incluyen efectos de los eventuales ajustes y reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar como consecuencia de la resolución de esta incertidumbre.

Si bien la subsidiaria Edenor representa aproximadamente el 52% de los activos del Grupo y aproximadamente el 60% de los ingresos por ventas del Grupo, la Gerencia considera que la situación de incertidumbre planteada respecto de la subsidiaria Edenor, no afecta su capacidad para continuar sus operaciones en el curso normal de los negocios, principalmente por las siguientes razones: i) No existen cláusulas de incumplimiento cruzadas en los contratos de endeudamiento de Edenor o la Sociedad, en el eventual caso de incumplimiento de los compromisos emergentes de dichos contratos por parte de la primera; ii) La Sociedad no es garante de ningún endeudamiento de Edenor; iii) No existe dependencia financiera de la Sociedad con Edenor, ya que esta subsidiaria no le ha pagado dividendos ni le ha otorgado préstamos significativos desde su fecha de adquisición en 2007; iv) No existen saldos ni transacciones significativas entre la Sociedad y Edenor; v) La Sociedad no tiene la obligación contractual de prestar asistencia financiera a Edenor; vi) Edenor presenta ciertas características particulares establecidas en el Contrato de Concesión, por tratarse de una Concesionaria de un Servicio Público.

La Sociedad ha elaborado sus proyecciones a los efectos de determinar el valor recuperable de sus activos no corrientes (incluyendo los reconocidos al momento de la adquisición) correspondientes a Edenor, en el entendimiento de que obtendrá mejoras tarifarias acordes a las circunstancias.

2. Hechos posteriores

Ver Nota 40 a los estados financieros consolidados condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014
3. Estructura patrimonial consolidada resumida comparativa con los últimos períodos.

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Activo no corriente	10.930.514.046	8.907.163.284	8.748.753.428
Activo corriente	4.467.355.788	3.662.741.188	1.990.475.431
Activos clasificados como mantenidos para la venta	11.987.500	312.325.968	111.374.376
Total	<u>15.409.857.334</u>	<u>12.882.230.440</u>	<u>10.850.603.235</u>
Pasivo no corriente	6.529.373.575	4.786.528.040	5.079.849.133
Pasivo corriente	6.424.236.285	4.851.078.961	3.023.521.957
Pasivos asociados a activos clasificados como mantenidos para la venta	-	247.457.787	-
Total	<u>12.953.609.860</u>	<u>9.885.064.788</u>	<u>8.103.371.090</u>
Participación no controladora	256.890.126	805.295.283	682.545.581
Patrimonio atribuible a los propietarios	2.199.357.348	2.191.870.369	2.064.686.564
Total	<u>15.409.857.334</u>	<u>12.882.230.440</u>	<u>10.850.603.235</u>

4. Estructura de resultados consolidados resumida comparativa con los últimos períodos.

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Resultado operativo	(195.111.568)	1.311.999.676	(390.925.308)
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	7.791.702	(10.380.821)	(18.412.290)
Resultado por participaciones en negocios conjuntos	(319.388)	1.455.140	(2.053.714)
Resultados financieros, neto	(363.330.756)	(558.954.027)	(376.399.271)
Resultado antes de impuestos	(550.970.010)	744.119.968	(787.790.583)
Impuesto a las ganancias e impuesto a la ganancia mínima presunta	(31.513.878)	121.828.827	73.827.501
Resultado por operaciones continuas	(582.483.888)	865.948.795	(713.963.082)
Operaciones discontinuadas	-	(126.858.329)	67.581.000
(Pérdida) Ganancia integral del período	<u>(582.483.888)</u>	<u>739.090.466</u>	<u>(646.382.082)</u>
Ganancia (Pérdida) integral del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad	15.182.431	384.642.489	(381.392.670)
Participación no controladora	(597.666.319)	354.447.977	(264.989.412)
Otro resultado integral	-	-	-
(Pérdida) Ganancia integral del período	<u>(582.483.888)</u>	<u>739.090.466</u>	<u>(646.382.082)</u>
Ganancia (Pérdida) del período atribuible a:			
Propietarios de la Sociedad	15.182.431	384.642.489	(381.392.670)
Participación no controladora	(597.666.319)	354.447.977	(264.989.412)

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2014
5. Estructura de flujos de efectivo consolidada resumida comparativa.

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Flujos netos de efectivo generados por las actividades operativas	1.970.227.085	1.064.958.757	778.252.005
Flujos netos de efectivo utilizados en las actividades de inversión	(1.857.631.551)	(1.187.891.773)	(305.121.353)
Flujos netos de efectivo generados por (utilizados en) las actividades de financiación	(238.575.463)	161.945.095	(557.765.248)
(Disminución) Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(125.979.929)</u>	<u>39.012.079</u>	<u>(84.634.596)</u>

6. Índices consolidados comparativos con los últimos períodos.

	<u>30.09.2014</u>	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
Liquidez			
Activo corriente	4.479.343.288	3.975.067.156	2.101.849.807
Pasivo corriente	6.424.236.285	4.851.078.961	3.023.521.957
Índice	0,70	0,82	0,70
Solvencia			
Patrimonio atribuible a los propietarios	2.199.357.348	2.191.870.369	2.064.686.564
Total del pasivo	12.953.609.860	9.885.064.788	8.103.371.090
Índice	0,17	0,22	0,25
Inmovilización del capital			
Activo no corriente	10.930.514.046	8.907.163.284	8.748.753.428
Total del activo	15.409.857.334	12.882.230.440	10.850.603.235
Índice	0,71	0,69	0,81

7. Breve comentario sobre perspectivas para el próximo período.

Al respecto ver Punto 1.

Gustavo Mariani
Presidente

Véase nuestro informe de fecha
10 de noviembre de 2014

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros consolidados condensados intermedios mencionados en el párrafo 1. del presente informe no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.
5. Los estados financieros consolidados condensados intermedios de PESA se encuentran pendientes de transcripción al libro "Inventarios y Balances".
6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2014.

Por Comisión Fiscalizadora

José Daniel Abelovich
Síndico Titular